

F.

ELEMENTOS

## GEOGRAFÍA É HISTORIA NATURAL

DE LAS

## ISLAS CANARIAS.

COMPRENDEN

todas las medidas agrarias del país, las ponderales, lineales, cuadradas, cúbicas, para líquidos, áridos, etc. y las tablas de equivalencias métrico-decimales, calculadas recientemente con la mayor exactitud.

por

D. ANTONIO M. MANRIQUE Y S. AYEDRA.

LAS PALMAS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. L. RAMÍREZ.

Calle de San Diego número 13.

1873.

91 (46.55)

= 5097  
9

ELEMENTOS  
DE  
**GEOGRAFIA**  
E  
HISTORIA NATURAL  
DE LAS  
**ISLAS CANARIAS,**

POR  
D. A. M. MANRIQUE Y SAAVEDRA.



PRIMERA PARTE.

**GEOGRAFIA.**

1873.

TIPOGRAFÍA DE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ,  
*Calle de los Reyes núm. 13.*

UNIVERSIDAD DE LA  
BIBLIOTECA  
Cº 17  
Nº 16

660.5042230

207511

1800

1800

1800

---

El autor se reserva los derechos que le concede  
la Ley de propiedad literaria y los tratados  
internacionales vigentes.

---



1800

1800

1800

1800

## PREFACIO.

Nuestro amor al estudio ha logrado dar la forma de libro á los humildes apuntes que en algunos ratos hemos podido coordinar con la satisfaccion que produce el vivo deseo de hacer algo en obsequio de las letras y de la sociedad.

No se atribuya á un exceso de laconismo la concision que empleamos, porque tenemos horror á las obras en que se ha escrito mucho para decir poco, pues en todos los tiempos y lugares el mejor libro será aquel que enseñe más y en ménos páginas.

Sabido es que las obras de grueso volúmen, y por lo tanto, *costosas*, no se escriben para el pueblo: solo las adquieren aquellos sujetos que cuentan con ciertos recursos; así es que la propagacion de las de mucho precio está en relacion directa con los haberes de las personas estudiosas; siguiéndose de aquí, que las tres cuartas partes, si acaso, de los habitantes de un país, apenas tienen noticia, cuando mucho, de haberse publicado tal ó cual obra, por más que éstas sean un modelo de literatura amena ó un brillante repertorio de curiosos conocimientos.

Hemos formado el presente libro para todos, es decir, para todas las gerarquías sociales en la escala de bienes de fortuna.

El conocimiento del país natal, ó de aquel en que el hombre mora, es tan útil como obligatorio, pues constituye una parte de la buena instruccion. Seria imperdonable, por lo tanto, que un hijo de las Canarias recitase la geografia del Asia y de la Oceania, por ejemplo, mientras ignora la de su patria; que refiera que el Cáucaso se halla entre los mares Negro y Caspio; que el Jenisseisk y el Obi desembocan en el Océano Glacial Artico; que la isla de Célebes se halla al E. de la de

Borneo; la Nueva-Caledonia al S. de las Nuevas-Hébridas.... sin saber fijar la posición de las Canarias; la de cualquiera de ellas; y todavía más, la del famoso Teide, célebre coloso del Archipiélago y aun del mundo; sin atreverse á afirmar que los Silos, Arure y Teguisse sean pueblos de la isla de la Palma, la Gomera y Lanzarote, sin saber, en fin, nada otra cosa sino lo poco que oye, y sin conocer del país más nada que lo que ha visto, si acaso se ha fijado en ello.

Los autores de la mayor parte de los tratados de geografía física y política se ocupan de las islas Canarias, como suele decirse, de paso, mencionando media docena de poblaciones, los vinos y los pájaros que llevan el nombre del país, todo lo que nos enseñan de tan importante archipiélago, porque la índole de aquellos no permite que su autor sea más lato.

El modo, pues, de conocer á una provincia ó un pequeño país se logra por medio de la geografía especial ó particular de un territorio. Las Canarias son muy dignas de una obra de esta naturaleza por mas que parezcan confundidas en la inmensidad del Océano cuando nos fijamos en el Mapa-mundi. Vianna, Cairasco, Abreu Galindo, Nuñez de la Peña, Sosa, Anchieta, Castillo, Viera, Humboldt, Buch, Webb y Berthelot, Fritsch y otros muchos escritores, los más de reputada ciencia, se han ocupado de ellas, cuyas obras abundan en interesantes noticias.

Nosotros no tratamos ni de ampliar sus trabajos ni de modificarlos, ántes por el contrario, los respetamos, tanto, que varias de sus publicaciones nos han servido de guía en nuestra senda.

Si estas páginas llegaran á merecer la aprobación de las personas estudiosas, si lográsemos haber publicado algo útil, nuestra satisfacción sería inmensa.

*Las Palmas 1.º de Marzo de 1873.*

---

# GEOGRAFIA

DE LAS

## ISLAS CANARIAS.

1. — SITUACION ASTRONÓMICA. — Las islas Canarias se hallan situadas en la zona templada boreal, próximas al trópico (1) entre los paralelos  $27^{\circ} 37' 33''$  y  $29^{\circ} 21' 44''$  y los meridianos  $7^{\circ} 7' 30''$  y  $11^{\circ} 57' 30''$ , longitud occidental del Observatorio astronómico de San Fernando.

2. — POSICION RELATIVA — Se encuentran en el Océano Atlántico, próximas á la parte N-O. del África, distando la mas cercana de aquel continente  $18 \frac{1}{3}$  leguas (101'84 quilómetros). — El estado mas inmediato á este archipiélago es el de *Sidi-Hescham* (África).

3. — NOMBRE DE LAS ISLAS. — EXTENSION DEL ARCHIPIÉLAGO. — En una extension del E-N-E. al O-S-O. de 273 millas marinas se encuentran las islas mayores *Tenerife*, *Fuer-*

---

(1). — Este trópico (de Cáncer), así como el de Capricornio, del hemisferio del sur, distan del Ecuador  $23^{\circ} 28'$ , próximamente ( $23^{\circ} 27' 57''$ ), cuyas cifras representan el valor del ángulo que forma la eclíptica con aquel círculo máximo, y es la mayor distancia á que se separa el Sol del mismo, en su movimiento aparente, hasta llegar á los respectivos puntos solsticiales, cada seis meses; esto es, al trópico de Cáncer el 21 de Junio y al de Capricornio el 22 de Diciembre. Al entrar el Sol en el signo de Cáncer, el polo N. se inclina exactamente hácia aquel astro, y cuando entra en el de Capricornio, dicho polo se encuentra completamente oculto del Sol.

Las Canarias están comprendidas entre el III y IV clima. El día mayor, es decir, mientras se halla el Sol sobre el horizonte sensible, es de 13 h. 44 min. (Junio), y el mas corto, de 10 h. 16. m. (Diciembre.)

teventura Gran-Canaria, Lanzarote, la Palma, la Gomera y el Hierro, y las menores, que no son sino islotes, llamados la Graciosa, la Aleganza, isla de Lobos, Montaña-Clara y los insignificantes peñones Roque del Oeste y Roque del Este (\*).

La Graciosa, de 5 millas de longitud, se halla separada de Lanzarote por un angostísimo canal de media de ancho, llamado El Río. Montaña-Clara, de una milla de largo, dista otra al N-O. de la Graciosa y 4 1/2 de la Aleganza. La isleta de este nombre está 6 millas al N de la Graciosa y tiene 2' 4 de longitud. Entre Lanzarote y Fuerteventura, ó mejor dicho, á una milla de la costa N. de esta última isla, se halla el islote de Lobos conocido por la Isleta, de 1' 5 millas de longitud. El escollo Roque del Oeste, llamado por algunos marinos el Infierno, dista pocos metros de Montaña-Clara. El otro peñon, Roque del Este, se halla á unas 6 millas al N-E. de Lanzarote (\*\*).

La superficie del archipiélago Canario es de 232' 28 leguas cuadradas (7.167 quilóm.), ocupando una extensión de 251 millas de E. á O. y 107 de ancho (\*\*\*)

	Quilóm. cuadr.	Legs. cdr.	Habts. por leg. cdr.
Tenerife. . . . .	1.946	63'07	1.507.
Fuerteventura y Lobos. . . . .	1.722	55'81	208.
Gran-Canaria. . . . .	1,376	44'60	1.617.

(\*) La mayor distancia á que se hallan las Islas entre sí es de 14 1/2 leguas: Fuerteventura y Gran-Canaria (Jandia y Gando).

Geográficamente corresponde á este archipiélago al Continente africano.

(\*\*) Debemos advertir que los cálculos practicados para averiguar la superficie del Archipiélago, no son nuestros, ni sabemos quien sea el autor, por traerlos varias publicaciones. Lo único que hemos hecho es reducir los quilómetros á leguas. Estas siempre se entenderán de 20 al grado, que son las que hemos adoptado en nuestros trabajos.

(\*\*\*) Mucho se ha hablado y hasta se ha escrito acerca de la isla de San Borondon, nuevo descubrimiento que se creyó haber hecho entre las de la Palma y el Hierro, hacia el O, hace cosa de tres siglos y medio, á cuya ilusión dió lugar un fenómeno físico muy conocido en el día, habiendo llegado á tal la obsesión, que se enviaron expediciones en su busca.

Lanzarote é islotes que la rodean.	741	24'01	641.
La Palma.	726	23'53	1.330.
La Gomera.	378	12'25	950
El Hierro.	278	9'01	577.
	<hr/>	<hr/>	
	7.167	232'28	

Cuadro sinóptico de distancias entre el Archipiélago y entre éste  
y el continente africano.

CONTINENTE

23	LANZAROTE					
18 1/3	2	FUENTAV.				
36	29 2/3	14 1/3	G.-CANAR.			
52 2/3	39 1/3	29 1/3	10 1/3	TENERIFE.		
60 2/3	58 2/3	45	22	4 2/3	LA GOMERA	
74 2/3	67	57	35 2/3	15 1/6	10	LA PAL.
68 1/3	73 1/3	59	36	20	11 1/3	12 1/2 EL HIER.

4.—FORMACION DEL ARCHIPIÉLAGO.—SISTEMA DE MONTAÑAS.—Algunos autores dividen en cuatro sistemas la orografía insular del África, uno de los cuales es el de Canarias, su núcleo el Teide, famoso como volcánico, situado en la isla de Tenerife á 3.760' 66 metros sobre el nivel del Océano (13.479 pies castellanos) (\*). Otros quieren que las montañas de este

(\*) Según Humboldt, tiene el Teide una altura absoluta de 1.905 toesas (3.712' 84 metros). Los Sres. Webb y Berthelot le dan 11.430 pies.—La altura que consignamos se ha averiguado por los Sres. Ingenieros D. Francisco y D. Salvador Clavijo. El Diccionario estadístico del Sr. Oliva le fija más de 3.715 metros, que es la barométrica de Chr. Smith.—B. K. V. F. le da 3.713. En una obra científica, escrita en alemán é impresa en 1867, se le calcula una altura de 3.711 metros al hacer varias descripciones geológicas, etc.

Humboldt que le visió en 1799 determinó el instante de la salida del sol, observando que sus rayos llegaban sobre la cima de este monte 11' 54" 3" más pronto que en la llanura.



archipiélago formen parte del sistema del Atlas, del cual es una ramificación para algunos geólogos, á quienes revela su configuración haber sido producto de ascensiones submarinas, efecto de terribles oscilaciones que han elevado gradualmente en épocas remotas el fondo de los mares.

Dice el erudito Viera, que aunque no hay duda de que los volcanes alligieron á estas islas sobre manera en los tiempos más remotos, con todo se echa muy bien de ver por su interior organizacion, sus vetas, sus camadas paralelas y sus depósitos horizontales, de piedra, de greda, de yeso, de tierra calina, arena, de ócres, etc., por sus fuentes perennes y manantiales vivos, por la direccion de sus cumbres y por otras muchas circunstancias, que ellas son parte de una tierra primitiva y original como la del continente de África. Aquella causa poderosa que interpuso las aguas del Océano entre sus cumbres es á la que se debe la formacion de las siete islas mayores y las menores que rodean á Lanzarote. (\*)

La posicion de las Islas en una direccion de E. á O., tan cercanas entre sí y al continente, ha dado lugar á que se considere el Archipiélago como un desprendimiento del gran sistema orografico del Africa central, y á creer que no ha podido ser formado por erupciones submarinas, como aquellas islas que no reconocen otra causa. (\*\*).

5. - CLIMA.—Éste participa de la suave temperatura de la

---

(\*) Los geólogos han notado con frecuencia que las corrientes de lava de todas las islas de origen sub-aéreo se hallan separadas por fajas rojas de laterita, que probablemente han sido suelos antiguos formados por la descomposicion de la superficie de la corriente.

(\*\*) Según refiere Plinio, la isla de *Diers*, cerca de la de Santorin, una de las de Grecia, se formó de este modo 188 años antes de J. C., y no hace mucha (1836) que un terremoto hundió la mitad de las que produjo el volcan submarino.—En 1796, durante algunos meses de erupcion se formó tambien una de las islas Aleutianas (entre el mar de Bering y el Pacifico).—En 1811 apareció así mismo la *Sabina* (Azores) y por último, en 1831 otra erupcion formó la isla *Juba* (Sicilia), de efimera existencia.

Península Ibérica y de la acción continua del calor de la zona tórrida, modificado por una serie de fenómenos que le hacen benigno. Se puede decir que en las Canarias se confunde el invierno con la primavera, estación que pasa por la más deliciosa del Globo; pero como en esta época reinan los vientos que soplan del vecino Continente, acontece, que cuando son fuertes, se carga la atmósfera de densas nubes que empañan el hermoso cielo; mas, al mudarse estos vientos á los puntos colaterales del N. arrastran las nubes del Océano que descargando copiosas lluvias fertilizan los campos (\*).

Los vientos que reinan con más constancia, á modo de los alisios (\*\*) entre los trópicos, son las brisas del N-E. ó del N-N-E., soplando con fuerza y casi sin intermision de Marzo á Octubre, declinando al E-N-E. y alguna que otra vez al E. — Aunque en el resto del año no dejan de soplar estas brisas, dan lugar á los demás vientos; habiéndose observado que los del S-O. son los más impetuosos (\*\*\*)).

6.—SALUBRIDAD.—La primavera ha sido la época en que suele alterarse, aunque las más veces ligeramente, la salud pública del país, sintiéndose los efectos de las malignas impresiones ó miasmas que arrastran los vientos que soplan del Continente africano, particularmente el S. y el S-E., desecados en su paso por los grandes desiertos de arena y emponzoñados con los efluvios de las regiones que azota el furioso si-

(\*) La feracidad del suelo de estas islas y el suave clima que en ellas se disfruta, dió lugar á que los Antiguos las llamaran *Afortunadas* (*Fortunatos insulas*), con cuyo epíteto se conocieron hasta el siglo XV. Los mismos Antiguos suponían hallarse en ellas el imaginado *Paraiso* de los Gentiles, denominado *Los Campos-Eliseos*.

(\*\*) Los vientos alisios reinan entre los trópicos y algunos grados fuera de ellos. La causa que produce los de la zona tórrida es debida al enrarecimiento del aire de aquella region por su intenso calor, pues al elevarse, llena el vacío que deja el aire, la masa de atmósfera de las zonas templadas.

(\*\*\*) Los temporales más famosos que han experimentado estas islas, de los cuales se tiene noticia, son el de 1.615, el de 1.645, que casi destruyó el pueblo de Garachico, el de 1.712, el de 1.766, llamado de Reyes, el de 1.826, de 1.834 y la crecida lluvia de 1.851.

*moum*, lo que produce un calor sofocante, un tanto modificado por los mares que atraviesan. La plaga de langostas, procedente del África, ha sido una de las grandes calamidades del país, la cual no lo invade, por fortuna, desde el año de 1844 (\*).

Las enfermedades mas comunes consisten en afecciones catarrales, reumáticas (bronquitis, pleurodinias, pleuresias, reumáticas articulares, musculares, etc. etc.), afecciones del corazón, del hígado, de los intestinos, fiebres continuas, intermitentes, eruptivas, afecciones cerebrales, nerviosas, de los pulmones, y, en general, todas las que se padecen en cualquier país de Europa, pero modificadas, más ó ménos, por la especial posición de las Islas, su clima, sus producciones, etc (\*\*)

La elefancia es otro mal que se lamenta en el país, cuya propagación se atribuye á la falta de medidas higiénicas, pues segun datos, en 1863 existian en la provincia 359 individuos atacados, distribuidos del modo siguiente: 127 en Tenerife, 87 en la Palma, 62 en Gran-Canaria, 47 en la Gomera, 20 en Lanzarote, 10 en el Hierro y 6 en Fuerteventura, de los cuales se hallaban 285 viviendo con 692 personas de sus respectivas familias.

También debe hacerse mención de la cruel enfermedad de la rabia ó *hidrofobia rabiosa*, no conocida en el país hasta el año de 1764 que la importaron unos perros procedentes de la Península. Desde aquella fecha no se habia vuelto á sentir hasta hace poco que, desgraciadamente, se han observado algunos casos.

7.—POBLACION É IDIOMA.—La provincia cuenta 256.450

---

(\*) Las plagas más famosas han invadido el país en los años de 1.589, 1.635, 1.645, 1.659, 1.680, 1.759, 1.778, 1.779, 1.800, 1811 y 1844.

(\*\*) Debemos estos datos á la atención del Dr. en Medicina y Cirugía D. Gregorio Chil y Naraujo.

habitantes, distribuidos en 6 ciudades; 13 villas, 128 lugares, etc. (\*).

Su idioma es el castellano, que se pronuncia generalmente con el defecto de dar á la *z* y á la *c* el sonido de *s*, y empleando en el lenguaje ciertos provincialismos, entre los cuales hay algunas voces de los indigenas.

8.—GOBIERNO.—CATEGORÍA DE LA PROVINCIA.—AUDIENCIA.—Las Canarias son parte de la Nación española, constituyendo una de las 49 provincias en que se halla dividido el Estado, bajo el mando de un Capitan general, así es que participan de la forma de gobierno monárquico constitucional de la metrópoli. Su categoría es de 3.ª clase en los asuntos civiles y administrativos. Tiene Audiencia, llamada de *Las Palmas*, en cuya ciudad reside el Tribunal.

## TENERIFE.

Esta isla, la *NIVARIA* de Plinio, es la mayor [del Archipiélago. Se halla entre los 28° 00' 30" y 28° 36' 30" de lat. y

(\*) La Nación española comprende las posesiones que en la presente tabla ponemos de manifiesto con el objeto de formar comparación.

	LEG. CUADR. DE SUPERF.	POBLACION.
Islas Baleares. . . . .	155 ' 4	275.000
» Canarias. . . . .	232 ' 28	256.450
Posesiones de África occidental. . . . .	300	26.000
Id. de Id. setentrional. . . . .	Se ignora.	13.000
Isla de Puerto-Rico. . . . .	560	600.000
» de Cuba. . . . .	4125	1.800.000
Islas Filipinas. . . . .	10.000	4.200.000
Fuertes de las islas Marianas (Oceanía). . . . .	Se ignora.	Se ignora.

Aunque las siguientes posesiones no corresponden á España, se incluyen tambien para comparar.

Islas Azores. . . . .	397	238.000
» de la Madera. . . . .	83	310.000
En 1857 ascendía el censo de poblacion de la provincia de Canarias á . . . . .		234.046
En 1860, á. . . . .		237.036

9° 54' y 10° 42' 30" de longitud. Tiene 16 leguas de largo, y se sitúa casi al centro, entre la Palma y Gran-Canaria, 10  $\frac{1}{2}$  leguas al O-N-O. de ésta. Tiene de superficie 63' 07 leg. cuadr., y cuenta 95.000 hab. (1,507 por leg. cuadr.), distribuidos en 2 ciudades, 4 villas, 45 lugares, etc.

MONTAÑAS.—Segun dijimos, el famoso Teide selevanta casi al medio de la isla y á manera de pirámide, cuya base comprende unas 16 leguas cuadradas. Este volcan no arroja lavas desde 1.793, pero despide por sus hendiduras ardientes vapores sulfurosos y, en ciertos tiempos, torbellinos de humo, lo que indica que el fuego interior conserva aun su potencia expansiva (\*). Examinada esta montaña bajo el punto de vista geológico, puede considerarse como una enorme cúpula de traquita, roca feldspática ígnea que ha sido levantada y cubierta por una capa de basalto. Es acaso de todos los montes volcánicos el más famoso y el que más haya llamado la atención en los tiempos modernos. Su cima vista desde lejos parece un agudo pico, pero tiene casi un cuarto de legua de circunferencia, donde se encuentra un cráter de concavidad elíptica, cuyo mayor diámetro es de unos 116 metros, con una profundidad de 50, reducido á una mina de azufre. Las lavas de este volcan son traquíticas á diferencia de las de otros, como las basálticas del Vesubio y varias del Etna que contienen augita verde y labradorita (\*\*).

---

(\*) Los volcanes nos permiten apreciar la potencia de la fuerza expansiva del fuego central. El cráter del Teide se halla 3,766' 66 metros sobre el nivel del Océano. Sabemos que la presión ordinaria de la atmósfera equivale al peso de una columna de agua de 10' 5 metros; por consiguiente, para sostener una de 3,766' 66 metros se necesitaría una fuerza de 358 atmósferas. Ahora bien: el peso específico de la lava es 2' 5 el del agua, resultando que la fuerza que eleva las lavas del Teide es, por lo ménos, de 895 atmósferas, es decir, cerca de 90 veces mayor que la de las más poderosas máquinas conocidas. En tal caso la fuerza que eleva las del Antisana (cerca de Quito) sería de unas 400 atmósferas.

Su latitud es de 28° 16' 40", y 10° 26' 30" de long.—Vidal le dá 9° 57' 18". Muchos de los geógrafos antiguos fijaron en él la dirección del primer meridiano.

(\*\*) Piróxena y variedad del feldspato.

Las demás montañas son: El Chajorra, 3.136 metros (\*); Azulejos, 2.865; Guajara, 2.715; Izaña, 2.303; Perejil, 1.838; Chavique, 1.053; montes de Anaga, 931, etc.

El Teide sobrepaja en elevacion á los siguientes montes: el Vesubio (Nápoles), 1.338 metros; Sinaí (Arabia Petrea), 2.423; Pico Turquino (Cuba), 2.434; Olimpo (Chiprè), 2.734; Monte Tina (Santo Domingo), 3.140; Etna (Sicilia), 3.238; Líbano (Siria), 3.320; Monte Perdido (Pirineos), 3.351; Punto culminante del Altai ruso (Asia), 3.514; Mulhaecu (Sierra Nevada, en Granada), 3.555 (\*\*).

PUNTAS.—Las más notables son: en la costa del S-E. las de *Roja*, *Abona*, *Socorro*, *Antequera* y *Anaga*, cerca de la cual hay unos roques; en la del N. las del *Hidatgo*, *Viento*, *Madera* y *Buenavista*, y en la del S. las de *Teno*, *Alcalá*, y la *Rasca*, 30'', esta última, al N. del paralelo 28, desde la cual corre la costa hácia la punta de Teno, de S-E. á N-O.

#### UPODERAZA.

**SANTA CRUZ DE SANTIAGO.**—Lat. 28° 27' 57''; longit. 10° 2' 22'' 2. Ciudad de 15.000 habitantes, situada en la parte oriental, á orillas del Océano, capital de la provincia y plaza fuerte, residencia del Excmo. Sr. Capitan General y demás autoridades civiles y militares, de la Excmo. Diputacion provincial, de los cónsules de varias naciones, etc. etc. Es cabeza de distrito municipal y de partido judicial. Tiene buenas

(\*) Decimos *Chajorra*, y no *Chahorra*, porque es como generalmente se le llama. Es el que se denomina *Pico Viejo*, volcan que abrió tres bocas profundas el 9 de Junio de 1.798.

(\*\*) Segun algunos autores, el punto culminante del Mundo es el *Kinchinga* ó *Kanchingina*, situado en Asia (cordillera del Himalaya, entre el Tibet y el Indostan). Tiene de altura absoluta 8.588 metros (28.178 pies ing.) La obra de Adam and Charles Black trae como punto culminante el *Everest*, de 8.839 metros de altura (29.002 pies), que se halla situado á los 27° 59' lat. N. y 86° 58' de long. E. del meridiano de Londres, á mucha distancia del *Kinchinga*. Con estos datos á la vista se comprenderá que el monte mas elevado del Globo lo es cosa de 2 ó 3 veces más que el Teide.

calles y paseos, y edificios bien construidos, entre los que deben nombrarse el Hospital de los Desamparados (\*), el militar, el Teatro, la Lonja y la Maestranza de Artillería; cuenta con varios establecimientos de educación, como la Academia provincial de Bellas Artes y la Escuela especial de Náutica; algunos de Beneficencia y sociedades literarias. Decora la plaza de la Constitución un obelisco, construido en Génova, en 1778, que simboliza la aparición de la Virgen de la Candelaria á los Guanches, en cuya base representan cuatro estatuas los reyes de Güinar, Daute, Abona é Icod. En 1.803 obtuvo esta ciudad el título de *Muy Noble, Leal é Invicta Villa y Puerto de Santa Cruz de Santiago de Tenerife*, debido á su heroica defensa contra Néelson, en 1797 (\*\*).

El distrito comprende: S. Andrés, 440 habit.; Taganana, 160; La Cumbre, 60; Roque Negro, 70; Casas de la Cruz, 50; Casas de abajo, 60; barrio del Cabo, 90; Almaciga, 80; Afur, 90; etc. Su territorio produce mucho trigo.

**BOSQUES.**—Los de Aguirre, de 500 fanegadas; del Bufadero, 700; de S. Andrés, 100; de Iguete, 60. En ellos predomina el haya y el aceviño entre brezos y laureles (\*\*).

**SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.**—Ciudad de 11500 hab., situada á 8 kilómetros de Santa-Cruz, á una altura absoluta de 558 metros. Fué fundada en 1.497 por el Adelantado D. Alonso Fernandez de Lugo, en un llano tan fértil como pintoresco, que se llamaba *Aguere*. Es cabeza de distrito municipal y de partido judicial. En 1.531 se le concedió el título que lleva, y poco despues el epíteto de *Noble*. Fué la primera capi-

---

(\*) Es decir, de la Virgen ó Nuestra Señora de los Desamparados.

(\*\*) Las poblaciones, cabeza de distrito municipal, se describirán por órden, atendiendo al número de habitantes que contenga todo aquel.

(\*\*\*) Debemos advertir que estos datos los hemos tomado del Diccionario estadístico-administrativo del Sr. Olive, así como algunos otros, compensando en cierta manera la falta de los que en la actualidad no hemos podido adquirir, por mas que se han solicitado. Les damos colocación en este lugar con el fin de que el lector los encuentre mas facilmente; advirtiéndole tambien que usamos, la palabra *bosque* como sinónima de monte, evitando la confusión con la voz *montaña*.

tal de la isla, donde residieron los principales conquistadores. Las calles son rectas. Entre sus edificios descuella el templo-Catedral, que tiene un hermoso púlpito de mármol blanco. En la plaza del Adelantado se ha construido, hace poco, una vistosa fuente de mármol. En esta población tuvo asiento la famosa Escuela teológica de los religiosos Dominicos. Allí se halla el Instituto provincial de segunda enseñanza, con biblioteca, al que se ha incorporado una Escuela libre de Derecho. También hay una Escuela Normal Superior de Maestros, y otros establecimientos de educación, literarios y de Beneficencia. Es patria de Abreu y Valdés, que fué obispo de Oajacá; del jesuita Anchieta; del marino Guillen del Castillo; del Intendente Machado y Fiesco; del cronista Nuñez de la Peña; del médico y poeta Viana; del arzobispo Bencomo y del obispo su hermano; del marqués de Nava y Grimon; de Porlier, que fué Fiscal del Supremo Consejo de Indias y Ministro de Gracia y Justicia; del célebre médico Saviñon y de algunos otros personajes. Aun se conserva en las Casas consistoriales de esta ciudad la bandera que Fernandez de Lugo tremoló en sus conquistas, bordada por Isabel la Católica.

El distrito comprende: Las Mercedes, 160 hab.; Casas del camino de Tacoronte, 160; Boqueron, 130; Tejina, 70; Casas del Medio, 100; Geneto de abajo, 40; Los Baldios, 80; La Cantera, 50; Las Carboneras, 110; La Esperanza, 100; Fuente de Cañizales, 100; Gavias, 100; Guisasa, 120; Homielon, 170; Hondura, 110; Ortigal, 90; La Hoya, 220; Pajaritos, 60; Las Presas, 120; S. Bartolomé, 100; S. Diego, 130; S. Lázaro, 120; Valle de Jimenez, 100; Valla de Tabares, 80; etc.

nosques.—Los fértiles de Mina y el Rio, que se extienden 3.000 fanegadas, en los cuales predomina la rija y el laurel entre hayas, brezos y follados.

En su territorio hay tres corrientes naturales que riegan unas 170 fanegadas del mismo. Produce más trigo que ningún otro distrito de la provincia, pues en un término medio se recolectan 32.900 fanegas. En cuanto á las cosechas de cebada, se considera como el segundo distrito, produciendo más de 5.100 fanegas.



**OROTAVA.**—Villa de 8.500 habitantes, situada en anfiteatro á 328 metros sobre el nivel del Océano, en la parte septentrional de la isla, al pié de las montañas que rodean al Teide, en un delicioso valle que con admiracion han contemplado los mas ilustres viajeros que la han visitado. La Orotava es el pais de las flores, cuya lozanía y esquisito aroma envidiarían las plantas más delicadas. El aire que se respira en este valle es tan sano como suave y perfumado, en cuya localidad no desciende el termómetro bajo el grado 10, ni sube sobre el 28, de modo que, como ha dicho un inteligente escritor, 18 grados en todo el año, y en los límites más favorables á la vida, es toda la magia de su clima. La temperatura média anual es de 16' 7° en Febrero y 24' 7° en Julio. La presión barométrica média es de 76' 50 (\*). Algunas de sus calles son muy inclinadas. Tiene buenos edificios, entre ellos un hermoso templo. Cuenta con varios establecimientos de educación, literarios, etc. Esta población es patria del poeta é historiador Abreu; del mariscal de campo Caraveo Grimaldi; del obispo Benítez de Lugo; del Regidor Anchieta y Alarcon; del insigne jurista y literato Bucaille; del ilustre Franchy Alfaro; de Franchy Lugo; del célebre jurisconsulto Roman; del erudito Valeárcel y Lugo, y de otros varios personajes.

Dista al N-N-E. del Teide 3' 5 leguas, en línea recta.

En el camino que conduce de esta villa al Puerto de la Cruz, é inmediato á éste, se halla un jardín de aclimatación, fundado en 1778 por el marqués de Villanueva del Prado, D. Alonso Nava y Grimón. En él confunden su follaje los vegetales del Antiguo y del Nuevo-Mundo, bajo la benigna influencia de una atmósfera tibia y de un hermoso cielo.

El distrito comprende: Agumansa, 60 hab.; Balayo, 400; Beñijos, 60; Candia, 100; La Florida, 350; Los Frontones, 100; Gomez, 70; Hacienda Perdida, 60; El Lomo, 50; La Perdona, 1.030; Pino-alto, 60; El Riocon, 90; La Sierra, 80; El Velo, 90; etc. Este territorio se considera en 5.º lu-

(\*) Segun M. Belcastel.

gar por sus cosechas de trigo, pues produce unas 4.700 fanegas.

**nosques.**—Los denominados la Cordillera, Mansio, Aguamansa, las Calderas, los Perdigones, Hoya de Bugango, Lomo de la Yara, Benijos, y la Cumbre, que comprenden una extensión de 10.000 fanegadas, en los cuales predomina el brezo entre hayas, aceviños, y laureles.

**ICOD.**—Villa de 6.000 hab., situada en la parte occidental de la isla, 9 leguas en línea recta al N-N-O. del Teide y  $4\frac{1}{2}$  de Orotava, en un delicioso valle que se extiende hacia el mar. Hasta los primeros años del presente siglo fué de bastante importancia por su comercio de vinos, lo que le dió el nombre de *Icod de los Vinos*. Tiene buenas calles, varios edificios bien contruidos, entre ellos un bonito templo. Está rodeada de encantadoras florestas y esmerados cultivos, á 235 metros de altura absoluta (\*).

El distrito comprende: La Vega, 630 hab.; El Miradero, 320; Cueva del Viento, 680; Belmonte-alto, 120; Riquel, 100; el Amparo, 490; Casa-blanca, 100; La Airosa, 80; Doña Juana, 320; Los Eres, 80; Hoya de Moreno, 150; Penichet, 110; El Redondo, 130; Sanguinal, 80; Valois, 80; etc.

**nosques.**—El Monte público, de 18.700 fanegadas de extensión, donde predomina el pino entre hayas, aceviños y brezos. La parte que llaman *de Castro* está poblada de pinos.

**GUIMAR.**—Poblacion de 4.000 hab., en la parte oriental de la isla, á 297 metros sobre el nivel del Océano, casi á la mitad de la longitud de la costa del E-S-E. y al S. de un volcan que á principios de 1.705 invadió gran parte de su territorio. Dista del mar cosa de una legua y cuatro del pueblo del Rosario.

El distrito comprende: El Escobonal, 1.020 hab.; el arrabal de Guaza, 400; el de la Hoya, 300; Güimar de arriba, 230; Los Asientos, 130; La Medida, 90; Pajara, 80; etc.

Hay dos corrientes naturales.

---

(\*) Mina todo este valle una tenebrosa caverna, cuyas principales galerías tienen su dirección hacia el Teide. Una de ellas se prolonga hasta el mar, por cuya parte es inaccesible.

**BOSQUES.**—Estos se denominan Pinar de Chengue, que mide 40 fanegadas, cubierto de los vegetales de su nombre; Monteverde, de 1.600 fanegadas, donde predomina el brezo entre hayas y aceviños; el pinar de Agache, de 860, que además de los pinos se halla cubierto también de hayas y brezos.

**GUIA.**—Con 4.000 hab. Poblacion situada en la parte del S-O. á 559 metros de altura absoluta. Dista poco más de una legua de la ribera del mar, ó sea del fondeadero de *S. Juan*, y dos del Valle de Santiago. En esta localidad se situaba la *Isora* de los guanches. Su territorio es volcánico.

El distrito comprende: Chiguergue, 230 hab.; Chio, á 675 metros sobre el nivel del Océano, con 560 hab.; Vera de Herques, 220; Tejina de Guia, 210; Chirche, 170; Lomo de los Perez, 100; Acojeja, 60; Alcalá, 60; Aripe, 120; El Jeral, 100; etc.—Hay una corriente natural.

**BOSQUES.**—Los pinares de Chio, que comprenden 300 fanegadas; el monte de Chiñama, de 350, donde predomina el escobon entre retamas y codersos; el de Adara, de 50, cubierto de pinos, escobones y retamas, y el de Tajosaya, de igual extension, poblado de escobones y retamas.

**ARICO.**—Con 4.000 hab. Se sitúa en terreno quebrado, hácia la parte oriental de la isla y separada al E-N-E. de La Granadilla por un profundo barranco, llamado *El Rio*, que salvan dos puentes, á 430 metros sobre el nivel del mar. Esta poblacion se halla á 360 metros de altura y al S. de Fasnía.

El distrito comprende: El Rio, 470 hab.; Arico-viejo, 400; Lomo de Arico, 270; La Sabinita, 160; El Bueno, 120, La Degollada, 90; Barranco de Galera, 70; La Cisnera, 150; Chajaña, 80; Los Chupaderos, 80; Los Gavilanes, 40; Horno del Buey, 40; Lomo de Hazaña, 60; La Vera, 40; etc.

**GRANADILLA (La).**—Con 4.000 hab., situada al S-S-E. del Teide, hácia la parte meridional de la isla, 614 metros sobre el nivel del Océano. Su piso es inclinado. Dista del mar cosa de una legua y otra del pueblo de *S. Miguel*.

El distrito comprende: Chareo del Puro, 660 hab.; Chimiche, 280; Las Vegas, 260; La Cantera, 140; Bicácaro, 140; Las Palomas, 140; Draguito, 110; Chiñama, 70; La Higuera, 100; El Salto, 50; etc.

**BOSQUES.**—El único que hay se titula el *Pinar de Granadilla*

y se extiende 6.980 fanegadas, en el cual predomina el pino entre codersos.

**TACORONTE.**—Con 4.000 hab., situada en la parte N-O. de la isla, ocupando un fértil y vistoso llano, á corta distancia del mar y 432 metros sobre el nivel del mismo. En esta poblacion se ha formado un curioso gabinete de Historia-Natural. Dista de La Victoria  $1\frac{1}{2}$  legua. Es patria del Dr. Ramos.

El distrito comprende: Lomo Colorado, 150 hab.; el barrio del Cantillo, 180; La ciudad de Wazquez, 80; Cruz de Fray Diego, 80; Llano de las Pitao, 60; Los Marqueses, 70; Perdomo, 70; Pozos de Roó, 50; S. Gerónimo, 50; S. Juan, 70; Destia y Cuatro caminos, 90; Adelantado, 90 Las Casas-altas, 70; La Caridad, 60; Alhorno, 50; Agua-García, 120; etc.; Dicho distrito figura en 2.º lugar por las cosechas de trigo, que en un término medio llegan á 11.400 fanegas.

bosques.—Estos se denominan de Agua-García y Lomo del Pinar, que comprenden 150 fanegadas, en los cuales predominan el laurel y el viñático entre brezos y hayas; el de Cruz de Funes, que se extiende 140, de brezos y aceviños; del Cerro-Gordo, de 150, poblado de laureles aceviños y brezos, y por último, el de Cuatro Veredas, de 249, de brezos y helechos.

**PUERTO DE LA CRUZ** —Lat. 28° 25' 09". Long. 10° 19' 56". Poblacion de 3.700 hab., situada junto al Océano, á unas dos millas de Orotava, con la que le une un hermoso camino. Fué muy importante hasta los primeros años del presente siglo en que decayó el comercio de los esquisitos vinos de la Isla. Es patria del publicista D. Bernardo de Friarte y de su hermano D. Juan, autor de la tan celebrada gramática latina en verso, así como del fabulista D. Tomás que fué diplomático, plenipotenciario y archivero general del Supremo Consejo de Indias; del teniente general D. Agustín de Bethencourt; del pintor D. Luis de la Cruz y Ríos; de Fr. Francisco Guzman y del Pbro. Mádan.

El distrito comprende: La Vera, 100 hab.; Camino de las Dehesas, 80; Camino del Rastejo, 25; Las Arenas, 20; Martiñanes, 20; El Durazno, 30; Las Dehesas, 220; S. Antonio, 100; etc.

**REALEJO-ALTO** (El). —Poblacion de 3.000 hab., situa-

da á 174 metros sobre el nivel del mar, en un plano inclinado que se extiende al pié de una elevada cordillera que rodea al Teide por el N-N-E. Dista del pueblo de Santa Úrsula cosa de dos leguas. El historiógrafo D. José de Viera y Clavijo nació en esta población el año de 1.731, y falleció en Las Palmas de Gran-Canaria el 21 de Febrero de 1.813.

El distrito comprende: Barrio de S. Agustín, 320 hab.; la Cruz Santa, 550, á una altura de 475 metros; Barrio de S. Benito, 140; el de Santa Catalina, 90; Cartaya, 60; Hoyas de Ferraz, 80; Mendez, 80; etc.

**MOSQUES.**—Estos son los denominados Monte de la Ladera, de 180 fanegadas, en el cual predominan el haya y el aceviño entre brezos escobones y laureles; el Monte de los Llanos, de 270, cubierto de brezos, hayas y aceviños, y el de la Cumbre, de retamas amarillas, blancas y codersos.

**CANDELARIA.**—Población de 3.000 hab., situada á la orilla del mar, parte oriental de la Isla, en terreno arenoso. Dista  $3\frac{1}{4}$  leguas al S-S-O. de Santa-Cruz y  $1\frac{1}{4}$  de Güímar. Tiene buen templo, en el que se venera la imagen de la Candelaria, con cuyo objeto se celebra una fiesta que es muy concurrida. El célebre temporal de 1.826 ocasionó grandes inundaciones en su territorio, época en que fué arrastrada al mar aquella tradicional imagen.

El distrito comprende: Igüeste, 530 hab.; Barranco hondo, 370; Barrio del Pozo, 50; el de la Cardenera, 50; Ajoreña, 50; Las Cuevecitas, 120; Melpais, 70; La Puntilla, 50; Araya, 120; etc.

**MOSQUES.**—Los denominados Montes de la Haya, Valle de Igüeste, Valle de Charosche y Valle de Chafa; el primero de 850 fanegadas, cubierto de pinos y de hayas; el segundo, de 950; el tercero, de 400, y el cuarto, de 500, todos de pinos y brezos.

**GARACHICO** —Lat. 28° 22' 30". Long. 10° 33' 28". Población de 3.000 hab., situada á orillas del mar, al pié de grandes y pendientes laderas, á 3 leguas N-O. del Teide y una al O-N-O. de Icod. Era el puerto principal del Archipiélago, hasta principios del año de 1.706 que lo destruyó una espan-

tosa erupcion volcánica por medio de la inundacion que produjo la ruptura del dique de una gran balsa de agua que se habia formado en las alturas, hacia 60 años. Esta calástrofe ocasionó considerables pérdidas: las escorias que cubren sus playas atestiguan todavía tal desastre. En 1.697 habia destruido un voraz incendio parte de esta poblacion; tan opulenta en otro tiempo, hoy es la sombra de lo que fué: un desengaño como Troya. Este puerto sirvió de meridiano. En sus inmediaciones se encuentra un roque á 300 metros de la costa.

El distrito comprende: *Genovés*, 340; hab.; *S. Juan del Reparo*, 300; *Caleta de Interian*, 230; *S. Pedro de Daute*, 100; *Los Brieles*, 10; etc.

*bosques*.—Estos se denominan: *Fuente-Santa ó Monte-Frio*, de 200 fanegadas, en las cuales predomina el brezo entre pinos y hayas; el *Monte de Iferfe*, de 10, y los *Dos Hermanos*, de 250, poblados de pinos y escobones.

**REALEJO-BAJO** (El).—Poblacion de 3.000 hab., situada á media legua del mar, en el delicioso valle de Orotava, á 269 metros de altura, en la misma pendiente en que se halla, á un cuarto de legua, el *Realejo-alto*. Ambas poblaciones recuerdan el memorable acontecimiento de la rendicion de los guanches, quienes, convencidos de la inferioridad de sus fuerzas comparadas á las de los europeos, guerreros ventajosamente armados, resolvieron someterse á ellos. Dista de *Santa-Ursula* cosa de 2 leguas. Es patria de *Fr. Agustin Veraud*.

El distrito comprende: *Icod el alto*, con 580 hab., á 523 metros sobre el nivel del mar; *A serradero*, 70 hab.; *Azadilla*, 70; *Lomo de Juan de la Guardia*, 140; *S. Vicente*, 60; *Tigaisa*, 180; *Las Toscas*, 100; etc.

**ROSARIO** (El).—Poblacion de 3.000 hab., situada en un hermoso llano, una legua al S-O. de *La Laguna*, y al E-S-E. de *Tacoronte*.

El distrito comprende: *La Esperanza*, con 200 hab., á 848 metros de altura; *Sobradillo*, 150 hab.; *Lomo-Pelado*, 150; *Garabato*, 90; *Machado*, 80; *Llano del Pilar*, 50; el *Tablero*, 110; *Barranco Grande*, 80; *El Calvario*, 30; etc. Es el 3.º de la provincia, en cuanto á cosechas de trigo, pues produce unas 5.300 fanegas.

*bosques*.—El *Monte Pinar*, que comprende 700 fanegadas, de

pinos y hayas, y el Aceviñal, 200, de hayas y aceviños.

**ARONA.**—Poblacion de 2.500 hab., situada en la parte meridional de la Isla, en un valle que se halla al pié de la montaña que se denomina *Meseta de Escalona*. Dista cosa de una legua al O. del pueblo de S. Miguel y otra al S-S-O. de Vilaflor. Su elevacion sobre el nivel del Océano es de 632 metros.

El distrito comprende: Llano de Mora, 160 hab.; Valle de S. Lorenzo, 160, que se halla á 382 metros de altura; La Tosca, 140 hab.; Las Casas, 130; Los Cabos, 80; Vento, 130; Almacigo, 60; Cabo-Blanco, 60; Fuente de Fama, 120, La Hondura, 70; Lomito de Ana Juana, 70; La Quemada, 80.

**VICTORIA (La).**—Con 2.500 hab. Poblacion coronada de palmeras, situada al N-O de la Isla, en una vasta hondonada del antiguo territorio de *Acentejo*, á 1  $\frac{1}{2}$  legua de Orotava. Su altura 274 metros. Debe su nombre al triunfo decisivo que en 1496 obtuvieron los europeos contra los guanches, memorable batalla que duró cinco horas.

El distrito comprende: Bajos y Tagoro, 290 hab.; La Resbala, 170; La Cruz de Perera, 150, La Bohadilla, 70; El Carril, 70; Fuente del Tanque, 180; Cuesta de la Motosa, 60; etc.

**NOSQUES.**—El llamado de La Victoria, que comprende 800 fanegadas, cubierto de brezos, hayas y aceviños.

**SAN MIGUEL** —Poblacion de 2.000 hab., situada á 589 metros sobre el nivel del Océano, hácia la parte meridional de la Isla y de la montaña de Chiñama, en un ameno valle. Dista cosa de una legua al S-O. de La Granadilla, y casi lo mismo al E. de Arona.

El distrito comprende: El Roque, 330 hab.; Tamaide, 190; S. Roque, 80; Fronton de S. Miguel, 80; La Hoya, 60; El Llano, 40; Las Zacas, 100; etc.

**FASNIA.**—Con 2.000 hab., situada hácia la parte oriental, en terreno muy quebrado. Dista al N-N-E. de Arico poco más de una legua, y dos al S-S-O. de Arafo.

El distrito comprende: La Zarza, 650 hab.; Sombrera, 330; Sabina-alta, 220; etc.

**BUENAVISTA.**—Poblacion de 2.000 hab., situada hácia la parte occidental, en terreno llano, á una altura de 257 me-

tros. Dista  $4\frac{1}{2}$  leguas al O-N-O. del Teide,  $\frac{1}{2}$  al O. de Los Silos, y cosa de 3 de Icod.

El distrito comprende: El Palmar, 200 hab.; Mascas, 120; Las Lagunas, 110; Taco, 40; Carrizal-alto, 60; Carrizal bajo, 30; Cuevas del Palmar, 60; La Portela, 70; etc.

En su territorio se cuentan 8 corrientes naturales. Produce mucho trigo.

**SANTA URSULA.**—Con 2.000 hab.—Esta población se halla hacia la parte N O. de la isla, 270 metros sobre el nivel del mar, y en territorio alegre. Dista  $4\frac{1}{2}$  leguas al N-E. del Teide, cosa de una legua de La Matanza, y un cuarto de La Victoria. Sus casas están diseminadas.

El distrito comprende: La Corujera, 280 hab.; La Tosca de Ana María, 280; La Bastona, 130; La Vera, 120; Carrillo, 90; Zacatín, 80; Las Rajitas, 40; etc.

**nosques.**—El monte de Santa Ursula, que comprende 1.250 fanegadas, poblado de brezos, hayas, pinos y aceviños.

**MATANZA (La).**—Con 2.000 hab., hacia la parte setentrional, en terreno quebrado, al E-N-E. de Santa Ursula, y á 483 metros de altura. Es patria del teniente general D. Antonio Benavides Gonzalez de Molina. Esta población debe su nombre á la memorable derrota que sufrieron las huestes europeas, en 1.493, perdiendo á manos de los denodados guanches cosa de 900 guerreros capitaneados por Alonso Fernandez de Lugo. Así como el pueblo de La Victoria, se halla comprendida en el antiguo territorio de *Acentejo*, uno de los estados de aquellos indígenas.

El distrito comprende: Lomo de Gonzalez, 80 hab.; Barrio del Naranja, 80; la Muerte, 30; Cuarto de Guía, 50; Romeral, 50; S. Antonio, 40; Las Toscas, 40; etc. En su territorio hoy dos corrientes naturales.

**nosques.**—El monte de La Matanza, que se extiende 400 fanegadas, poblado de brezos, hayas y aceviños.

**SAN JUAN DE LA RAMBLA.**—Población de 2 000 hab., situada á orillas del mar, al N. del Teide. Tiene ricas campiñas. Su caserío está formado, principalmente, por una extensa calle, entre cuyos edificios hay algunos bien contruidos. Dista al O. de Orotava algo más de 2 leguas.



El distrito comprende: S. José y Portalina, 350 hab.; Las Aguas, 190; La Rambla, 190; La Vera, 150; Las Rosas, 120; etc.

**nosques.**—Los denominados Chiquero, Piedra-rajada y Revent, que se extienden 500 fanegadas, poblados de brezos, hayas y pinos.

**ADEJE.**—Poblacion de 2.000 hab., situada hacia la parte meridional de la isla, á cosa de una legua del mar y  $3\frac{1}{4}$  al S-S-O. del Teide. Ha sido villa de señorío, en la cual se vé aun un castillo que pertenece á la casa de Bélgida, titulado la *Casa-fuerte*. En esta localidad se hallaba una de las c6rtes de los guanches, capital del reino ó menceyato de su nombre. Unos cerros dominan al E. esta poblacion, la cual se halla á 302 metros de altura. Abunda en aguas, con las que se riegan cosa de 60 fanegadas de terreno. Contó varios ingenios, no haciendo mucho tiempo que se molió en uno que quedaba unos 300 quintales de azúcar. Dista de Arona cosa de 2 leguas y 3 al O. de La Granadilla.

El distrito comprende: Tancho, 290 hab.; Ifonche, 50; Los Pinos, 70; Tijoco de abajo, 100; El Aserradero, 20; etc.—Su territorio está considerado como el 7.º distrito de la provincia por sus cosechas de trigo, pues por término medio produce más de 3.200 fanegadas.

**nosques.**—Estos son los del Pinar que comprenden 205 fanegadas, donde predomina el pino entre escobones.

**GUANCHA (La).**—Poblacion de 2.000 hab., que se halla hacia la parte setentrional, en las faldas de la Cumbre que rodea por aquel lado al Teide, á 488 metros de altura, lo que la hace de clima destemplado. Dista cosa de 2 leguas al E. de Icod y algo más de Orotava, y média al S. de la Rambla.

El distrito comprende: Guancha de abajo, 270 hab.; Santa Catalina, 140; la Asomada, 120; Farrobo, 160; Tierra de Costa, 60; etc.

**nosques.**—Los del Pinar-Grande, que se extienden 600 fanegadas, cubiertos de pinos, brezos y hayas; el Hayal, de 250, de pinos, brezos y aceviños; el de Ojeda y Tamadaba, de 300, con escobones, retamas y codersos.

**SANTIAGO.**—Poblacion de 2.000 hab.—Se halla hacia el O. del Teide, en la parte occidental de la Isla, á unas 2 leguas

de Guía. Ha sido villa de señorío y se le ha llamado el *Valle de Santiago*. Está á 962 metros sobre el nivel del Océano.

El Distrito comprende: Tamaímo, 350 hab.; Arguayo, 270; Las Manchas, 60; El Molleño, 60; Valle de arriba en Santiago, 120; Vera de Tamaímo, 70; etc.

**BOSQUES.**—Los llamados Manchas de las Toscas y del Negro, que comprenden 30 fanegadas, de pinos y escobones; los de Gutierrez y del Cascajo, de 400, cubiertos de pinos, codersos, poleos y retamas, y los de Torontones, de 10 fanegadas, donde hay escobones, etc.

**VILAFLORES.**—1.500 hab. Se sitúa al S. del Teide, 1.303 metros sobre el nivel del Océano. Esta población está rodeada de cumbres pobladas de pinares, por lo que nieva en ella todos los años. Siempre se le ha llamado *Chasna*. Sus aguas son excelentes. Dista de Arona cosa de una legua y otra de Adeje. Es patria de S. José Bethencourt, fundador de los Betlemitas, en Indias.

El distrito comprende: Escalona, 220 hab.; Casa-alta, 30; Jama 70.

**BOSQUES.**—Los de Agua-agria, á una elevación de 2.590 metros, que comprenden 500 fanegadas, de pinos, retamas y codersos; los de Las Lajas, de 1.000, en los cuales predomina el pino entre escobones y jaras.

**TEGUESTE.**—1.300 hab. Población situada á cosa de  $\frac{3}{4}$  de legua al N-E. de Tacoronte y una al O. de La Laguna.

El distrito comprende: Pedro Alvarez, 80 hab.; El Baldío, 30; Los Miñocos, 50; Padilla, 60; Barranco de Guerra, 40; El Portezuelo, 110; Tegueste Viejo; etc. Está considerado en 4.º lugar en cuanto á las cosechas de trigo, pues produce, por término medio, unas 5.000 fanegas. Cuenta 6 corrientes nat., destinadas al riego.

**BOSQUES.**—Los de Agua, Nieto, Barranco de la Goleta, Hoya Hijagua, Llano de los Loros y Barranco de Pedro Alvarez; comprenden 2.300 fanegadas, predominando el laurel y el acevicho entre hayas y follados.

**ARAFO.**—1.200 hab. Se sitúa hácia la parte oriental, al E-N-E. de las Montañas de las Cañadas del Teide, en un hermoso valle. Dista cosa de media legua al O-S-O. de Candela-

ria, y casi lo mismo al N. de Güimar. Está á 495 metros de alt.

**BOSQUES.**—Los de Albarzo, Verde, Tamaide y valle del Roque, que se extienden, respectivamente, 16, 35, 26 y 190 fanegadas. Los dos primeros son de pinos, hayas y brezos; el de Tamaide, de brezos, hayas y aceviños, y el último, de codersos, retamas y escobones.

**SAUZAL (El).**—1.000 hab. Se halla hácia la parte septentrional de la Isla, en una eminencia á 454 metros sobre el nivel del mar, y á corta distancia de éste. Su temperatura es tan sana como suave. Dista al O. de Tacoronte cosa de una milla, y 1  $\frac{1}{2}$  legua al O. de La Laguna.

El distrito comprende: Barrio del Calvario, 150 hab.; Las Baboseras, 40; Los Bajos, 30; Las Cancelillas, 30; Callejon del Calvario, 30; Aparta-caminos, 30; etc.

**SILOS (Los).**—1.000 hab. Se sitúa hácia la parte occidental de la Isla, en la base meridional de una montaña, á muy corta distancia del mar, y al E. de Buenavista.

El distrito comprende: Las Arenas, 30 hab.; Las Canteras, 30; Los Castañeros, 20; Herjos, 70; el pago de Daute, á unos 700 metros de la poblacion, es tan fértil como pintoresco. Hay cosa de media legua de Los Silos á Buenavista.

**BOSQUES.**—Los de las Aguas, que se extienden 1.125 fanegadas, cubiertos de brezos, hayas y aceviños, y los que llaman Los Pasos, de 375, poblados de laureles, brezos y hayas.

**TANQUE (El).**—1.000 hab. Hácia la parte occidental, en una elevacion mirando al mar, del que se halla á igual distancia que Los Silos. Su terreno es algo árido, pues sufrió mucho con las erupciones ocurridas en 1.705. Está á cosa de una legua de Icod y un cuarto de Garachico.

El distrito comprende: El Granero, 150 hab.; El Cancelon, 10; Anton Martin, 10; Las Castras, 30; Rui-Gomez, 70; Hergos del Tanque, 40; Hoya del Volcan, 90; etc.

**BOSQUES.**—El denominado *Público*, que comprende una superficie de 2.600 fanegadas, cubierto de hayas, brezos, escobones y pinos.

## GRAN-CANARIA.

Lat. 27° 44'—28° 12'.

Long. 9.° 8' 30"—9° 37' 30".

Esta isla se halla situada al centro del Archipiélago y al E-S-E. de Tenerife, de la que dista 10  $\frac{1}{2}$  leguas. El paralelo 28 la divide casi por mitad. Tiene de longitud 10 leguas, y, con corta diferencia, el mismo ancho, por ser su perímetro circular. La superficie se calcula en 44'6 leguas cuadradas, y cuenta 72.500 habitantes (1.647 por leg. cuadr.) distribuidos en 3 ciudades, 5 villas, 24 lugares, 42 aldeas, etc.

MONTAÑAS.—Las más notables por su elevación son: el Pico de los Pozos de la Nieve, al N. del pueblo de S. Bartolomé, de 1.951 metros de altura absoluta, que es el punto culminante; el Nublo, al O-N-O. del anterior, el cual tiene 1.862 metros, enorme monólito de traquita; el Saucillo, al E-N-E. del primero, 1.850, y el Pan de Azúcar, 1.405 (\*).

Hacia el S-S-O. de la ciudad de Las Palmas, y á cosa de una legua del mar, se halla el volcan de *Bandama*, quizás el más notable de todos los que se observan en la superficie del Globo, según Mr. Buch: su inmenso cráter, ya apagado, es mayor que el del Teide, y perfectamente circular. La profundidad de este cráter es de 1.030 pies (333'7 metros); la altura de los bordes, de 563, y la del fondo está á 228 metros sobre el nivel del mar. Los geólogos creen que este formidable volcan tu-

---

(\*) Los Sres. Webb y Berthelot señalan al Saucillo una altura de 5.306 pies (1.719'14 metr.), y á los Pozos de la Nieve, 5 842 (1.892'8 m.). El Saucillo ó Cruz de los Navegantes no se debe confundir con el Roque del Saucillo que domina el valle de S. Mateo, al cual ha dado un autor 4.850 pies de elevación. El teniente Arlett encontró que la altura barométrica del Saucillo es de 6.639 pies, equivalentes á unos 2.100 metros, si aquellos son franceses.

vo comunicacion con el mar, y que éste se hallaba á menor distancia de la que le separa en el dia.

**PENÍNSULA DE LA ISLETA.**—Se dá impropriadamente el nombre de *Isleta* á una pequeña península de 2'3 millas de longitud que se halla hácia el N-E. de la Isla, cuyo istmo es tan angosto y bajo que en ciertas épocas se comunica el mar por él. Los tres picos principales que se encuentran en ella tienen, respectivamente, 224, 225 y 243 metros de altura absoluta, dos de los cuales ocupan un faro y la Atalaya (\*).

**PUNTAS.**—Las principales son: al E. las de Tenefe, Arinaga, Gando, Melenara y Ginámar; al N. las de Guadarteme y Sardina; al O. las de la Aldea y Arenas, y al S. las de Mogan, Tauro y Maspalomas.

#### **TOPOGRAFÍA.**

**CIUDAD DEL REAL DE LAS PALMAS.**—Lat. 28° 7' 30" Long. 9° 13' 37"5.—18.000 hab. (\*\*). Esta poblacion se sitúa hácia la parte oriental, á orillas del Océano. Es cabeza de distrito municipal y de partido judicial, capital de la Isla, residencia de la Audiencia del territorio, del Obispo diocesano, del Sub-gobernador civil del distrito (\*\*\*), de un Brigadier, gobernador militar de dicha Isla, del Comandante de Marina, de los agentes consulares de varias naciones, etc. etc. Sus calles son rectas, y algunos de los edificios particulares, bien contruidos. De los públicos son dignos de mencion las Casas-Consistoriales; la Plaza del Mercado, cubierta de cristales; el Hospital de S. Martin; etc. Entre todos descuella el templo-Catedral con dos torres de 50 metros de elevacion, monumento digno de

---

(\*) Estas alturas son las que constan en la oficina de Obras públicas de Las Palmas.

(\*\*) Recordamos de nuevo se tenga presente que en el número de estos habitantes está comprendido todo el término municipal. Si hemos dicho que Orotava, por ejemplo, tiene 8.500, por equivocacion se puso ser la villa, y hacemos la salvedad por medio de la presente, pues aquellas páginas se hallan ya impresas.

(\*\*\*) Este distrito comprende toda la Isla y las de Lanzarote y Fuerteventura.

su fama. En la arquitectura exterior, según ha observado un inteligente viajero, se parece al templo de S. Sulpicio de París: su aspecto no es ménos imponente. El interior, de un bello gótico, ofrece tres grandes naves a lo largo y cuatro transversales, con once capillas en contorno. Las columnas que sostienen las bóvedas son del más bello efecto, pero el coro que se halla en el centro, sin embargo de ser una obra de mérito, quita á este templo la mayor parte de su hermosura. Entre los varios objetos de estimacion que decoran esta catedral son notables una lámpara de plata, de 500 marcos (\*) y un excelente órgano. El muelle continúa en construccion desde el año de 1.811 (\*\*). El paseo alameda es hermoso, cubierto de altos y copudos árboles. Esta ciudad cuenta con varias sociedades literarias, un Instituto local de segunda enseñanza (\*\*\*), Escuela Mercantil, Seminario Conciliar, Escuela Normal municipal de Maestros, un colegio de primera enseñanza, titulado de S. Agustín, Academia de Dibujo y 17 escuelas de instruccion primaria elemental, completas é incompletas, incluidas las de Ta-

---

(\*) 250 libras ó 115 quilógramos. Es una dádiva del obispo Jimenez. Costó 48.000 reales de plata antiguos ó sean 3 552 duros.

En este templo se empezó á celebrar el año de 1.570. Allí se conserva aun el pendon que Alonso Jaimenz tremoló hace cosa de 4 siglos, el cual se lleva en procesion todos los años á la iglesia de Santo Domingo, conducido por el Regidor decano del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas.

(\*\*) Se halla en construccion un hermoso teatro de forma rectangular que mide de superficie 1.539 '72 m. c. Hará 1.500 espectadores, con toda comodidad. Tendrá tres pisos exteriores y otros tantos frontis; la parte posterior ó del N. constará de cinco pisos que hacen una altura de 23 metros. Contendrá 234 butacas; 152 asientos en el anfiteatro bajo; 10 palcos-plateas; 19 palcos de entresuelo; 3 de proscenio, y 10 palcos principales. El anfiteatro principal constará de 184 asientos, y de 624 el segundo y paraiso; la embocadura del escenario es de 10 metros. Será un monumento de grandeza y buen gusto. Los planos fueron levantados por el distinguido arquitecto español D. Francisco Jareño.

(\*\*\*) En este establecimiento hay un Observatorio astronómico. Su posicion es 25° 7' lat. N. y 9° 12' 21" long. O. del meridiano de S. Fernando. Dista 203 metros de la ribera del mar, sobre cuyo nivel se halla á 31 metros (en pleamar).

En 1.º de Enero de 1869 formaba el meridiano magnético con el astronómico un ángulo de 21° 4' al O., avanzando la aguja en direccion al N. 4', próximamente, en cada año. La brújula de inclinacion forma un ángulo de 48° 20'.

fira y Marzagan.—Dos cerros dominan por el O. la población, hasta los cuales se extienden sus barrios que divide el barranco de *Guiniguada*. Dos puentes ponen en comunicacion los de *Triana* y *Vegueta*. El primero de estos barrios se prolonga al N. hasta confundirse con una nueva y bonita población de anchas calles trazadas á cordel, que se denomina el *Barrio de los Arenales*. La temperatura de esta ciudad es de 16' 11 á 19' 44 en Diciembre y 28' 67 á 31' 77 en Octubre, segun el Profesor Bandini. Es patria del historiador Castillo; del poeta y músico Cairasco, al que se dió el renombre de *Divino*; del pintor Miranda; de los obispos Verdugo y Encina; del alférez Ruiz de Vergara; del teólogo y médico Acevedo; del viajero Siverio de Vera; del teólogo Henriquez; de Fr. Gordillo; de Fr. Mireles; de Fr. Sosa; del alférez Carballido; del juriscónsulto Quesada; del pbro. Ramos; de Riego Nuñez; del P. Fernandez del Campo, y de otros varios personajes (\*).

El distrito comprende: Barrio de S. Nicolás, 2.800 hab.; de S. José, 900; de S. Roque, 400; de S. Juan, 600; Tañra, á 375 metros sobre el nivel del mar, con 700 hab. y ricas propiedades; El Calcedor, 80; La Calzada, 140; Lomo-Blanco, 130; Llano de Barreto, ; Parrado, 30; Plaza-Perdida, 40; S. Francisco de Paula, 170; Marzagan, 180; los Barquitos, 160; Puerto de la Luz, á 4' 930 quilómetros al N. de la ciudad, con 100 hab., unido por una hermosa carretera de 6'093. Su fondeadero sirve de abrigo á la mayor parte de las embarcaciones que arriban á Las Palmas; tiene un muelle en construccion en la parte meridional de la península, y un lazareto (\*\*).

(\*) La Audiencia del Distrito se compone de una Sala de Justicia, para lo civil y lo criminal, y del personal siguiente: el Presidente del Tribunal, el de Sala, cinco Magistrados, un Fiscal, un Teniente Fiscal, un Secretario de gobierno, dos Relatores y dos Escribanos de cámara. Tiene un portero mayor, cuatro de Sala, cuatro alguaciles y un mozo de estrados. Los demás individuos son: un Tasador-Repartidor, un Canciller, un Oficial de archivo y otro de Regencia. Es uno de los 15 Tribunales de que trata el art. 41 de la Ley Orgánica del poder judicial de 3 de Junio de 1870, ó sean las que residen en Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas de igual categoría, como la de Las Palmas, excepto la de Madrid, que es de ascenso.

(\*\*) A la otra parte del istmo de Guanarteme se halla el fondeadero del Consenal, que sirve de abrigo á los buques en tiempos de invierno. Tambien hay un cañonero para embarcaciones hasta de 200 toneladas. La entrada tiene 3 pies á marea baja.

Este distrito está considerado como el 4.º de la provincia en cuanto á las cosechas de maiz, pues, por término medio, produce unas 7.600 fanegas. Cuenta 4 corrientes naturales que se emplean en el riego.

**TELDE** —6.900 hab. Esta ciudad se sitúa al S. de Las Palmas, á una altura de 120 metros sobre el nivel del mar y á 2 millas del mismo, rodeada de una rica y feraz campiña. Pone en comunicacion ambas ciudades una carretera de 12'800 quilómetros, salvando algunas rocas por medio de un largo túnel. Sus calles están empedradas y embaldosadas, las más. Cuenta con varios establecimientos de educacion, un Liceo, etc. Es patria de los PP. Mata y Castillo y de Arias Marin.

El distrito comprende: Barrio de Los Llanos de Jaraquemada, que se confunde en el dia con la ciudad propia, 1.780 hab.; Boyon, 220; Valle de Ginámar, 230 (\*); Valle de Cáceres, 150; Abrevadero, 40; Los Caserones, 80; Tara, 50; Casa-blanca, 20; el Campillo, 70; Valle de los Nueve, 80; Gamonal, 30; Palmital de abajo, 50; Alhulagar, 40; Arauz, 60; Los Arenales, 110; Barranquillo de las Bachilleras, 50; Cendro, 170; Egido abajo, 60; Higuera-canaria, 50; Hornos del Rey, 50; Lomo de Magullo-alto, 180; Lomo de Magullo-bajo, 120; Majadilla, 100; La Portada, 40; S. Ignacio, 90; Tecen, 60; etc. Hay 16 corrientes naturales con las cuales se riegan mas de 900 fanegadas de terreno.

**ARUCAS.**—4.500 hab. Villa situada hácia la parte setentrional de la Isla, al O. de Las Palmas y á 310 metros sobre el nivel del mar, del cual dista cosa de una legua. Su temperatura es grata. En el dia es una poblacion rica, á cuyo estado la ha hecho llegar el cultivo de la cochinilla. Pronto quedará unida á la capital por una carretera que llega ya á Tamaraceite. En este trayecto hay un largo túnel.

El distrito comprende: Barrio del Cerrillo, 400 hab.; el de la Goleta, 270; La Costa, 400; Cruz de Pineda, 50; Hoya de S. Juan, 140; Hoyas del Cardonal, 70; El Cardonal, 120; Barranco de Tengya, 60; Montaña-Cardones, 320; Portales, 40; El Puerto, 70; S. Andrés, 220; El Carril, 40; Altabacales, 20; Tinocas, 20; Los Trapiches, 280; Trasmontaña, 250; la Santidad de arriba, 90; etc. Está consi-

---

(\*) En este pago se encuentran vetas de mármol blanco, del cual se construyeron, entre otras cosas, las pilas para agua-bendita de la Catedral de Las Palmas. También hay vetas de espato.



derado como el 1.<sup>o</sup> distrito de la provincia, por sus cosechas de maiz, pues produce, por término medio 17.200 fanegas. Hay 4 corrientes naturales que riegan cosa de 470 fanegadas.

**GUIA**.—3.800 hab. Ciudad situada en anfiteatro hácia la parte setentrional de la Isla, al O-N-O. de Moya. Su suelo es feraz y abundante en aguas. Es cabeza de distrito municipal y de partido judicial. Algunos de sus edificios son de buena construcción. Dista de Las Palmas, en línea recta,  $4\frac{1}{2}$  leguas y cosa de 7 con rodeos. Es patria del escultor Luján Perez y del poeta Bento,

El distrito comprende: S. Felipe, 200 hab.; Llano de Parras de Tarazona, 60; La Atalaya, 80; Aripe, 130; el arrabal de la Cañada, 80; El Palmital, 80; Albercon, 70; Paso de María de los Santos, 70; Solana del Barranco del Pinar, 90; Hoya del Guanche, 30; etc.

La manteca de los *Altos de Guia* es exquisita, así como los dátiles que produce el distrito. Esta se considera en 6.<sup>o</sup> lugar en cuanto á las cosechas de trigo, donde se recolectan, por término medio, 3,900 fanegas. En las de maiz es el 3.<sup>o</sup>, por producir unas 7.600.

**GALDAR**.—3.700 hab. Villa situada en una vega á cosa de  $\frac{1}{2}$  legua del mar é igual distancia al O-N-O. de Guia. Su altura sobre el nivel de aquel es de 85 metros. La temperatura de esta localidad, es apacible. Fué corte de los *Guanartemes*, soberanos de la Isla, cuyo palacio se conservaba hasta hace poco. Su templo es tan hermoso que pasa por el segundo de la provincia. Es patria del capitán Ruiz de Quesada.

En sus inmediaciones se halla una larga cantera de almagre petrificado que se puede labrar á pico.

El fondeadero mas próximo es el de Sardina, en cuyo punto se ha empezado á construir un pequeño muelle.

El distrito comprende: barrio de la Audiencia, 120 hab.; los de Burrero, 40; El Calvario, 90; Anzofé, 80; Las Canteras, 320; La Coruña, 70; Caideros, 100; Pico de Viento, 80; Saucillo, ; el Hospital, 120; Rojas, 140; Toscas de D. Pedro, 110; Juncalillo, 120; Barranco-hondo, 290; Barranco-hondo-abajo, 280; etc. Está considerado como el 2.<sup>o</sup> de la provincia, en cuanto á las cosechas de maiz, pues por término medio produce 8.200 fanegas. Cuenta 10 corrientes naturales que, con otras aguas, riegan cosa de 300 faneg<sup>2</sup>.

**TEROR**.—3.200 hab. Villa situada en un ameno valle, 590 metros sobre el nivel del mar y  $1\frac{1}{2}$  leguas al O-N-O. del

pueblo de Santa Brigida. En su templo, donde se venera la virgen del Pino, se celebra una fiesta anual muy concurrida, el día 8 de Setiembre. Algunos hundimientos amenazan la poblacion (\*). En su territorio se cultiva con especialidad el castaño.

El distrito comprende: El Alamo, 90 hab.; Buenavista, 50; Cuesta de Falcon, 60; La Degollada, 60; Guanchia, 90; El Hoyo, 200; Las Huertas, 50; Las Lajas, 60; Los Cantos, 50; El Cabildo, 40; El Carril, 40; Casas-blancas, 30; Los Llanos, 90; Montero, 90; Muñigal, 40; Ojero, 40; Rincon, 110; Los Castaños, 30; etc. En él se cosecha bastante trigo. Cuenta 4 corrientes naturales.

**MOYA.**—3.100 hab. —A  $\frac{1}{2}$  de legua al O. de Arucas, en el territorio en que se extendia el famoso bosque de *Doramas*, del que aun queda un pálido recuerdo donde dicen *Las Madres*. El clima de esta localidad es tan apacible que allí se respiran los aires más puros de la Isla. Su altura sobre el nivel del mar llega á 434 metros.

El distrito comprende: los barrios del Palmito, 20 hab.; el Palo, 30; Gallego de Fontanales, 100; Reventon del Gallego, 40; Lomo-blanco, 80; Cuevas de arriba, 70; Cuevas de Naga, 60; Cuesta de los Dragos, 70; Agua de Laurel, 70; Cercadillo de Trujillo, 50; Cuesta del Molino, 50; Carretería, 50; Estebavejo, 10; etc. Está considerado como el 5.º distrito de la provincia, en cuanto á las cosechas de maiz, pues por término medio se recolectan 7.300 fanegas.

**SANTA BRIGIDA.**—3.100 hab.—Poblacion situada en una fértil vega rodeada de frondosas arboledas tan abundantes en fruta como en caza. Se eleva 479 metros sobre el nivel del mar, 2 leguas al S-O. de Las Palmas. Su templo es bastante regular.

El distrito comprende: Satantejo, 170 hab.; La Atalaya, 490; La Angostura, 100; parte de Cueva de Pino-Santo, 90; El Gaimonal, 80; Las Casillas, 70; Barranquillo Merdero, 50; Acequia de Tabara, 50; Caldera de Bandama, 30; Montaña Coello, 30; Cruz del Inglés, 10; Cuesta de la Grama, 40; Hoya de Brabo, 60; Hoya de Corrales, 50; Lugarejo, 110; El Madroñal, 80; El Mocanal, 100; Pasitos de Manuel Suarez, 100; S. José, 100; El Tejar, 80; La Ve-

(\*) En sus inmediaciones se halla una fuente de aguas azules. Tambien se encuentra el bolo rojo y el blanco de los doradores, así como una arcilla azulada.

guilla, 70; etc. (\*). Cuenta con una corriente natural que está destinada al riego.

**SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.**—3.000 hab.—Situada en terreno quebrado, al S. del Pico del Pozo de las Nieves, á 8 leguas de Las Palmas y al O. de Agüimes (\*\*). Se le ha llamado Tunte (barrio hácia el N-E.).

El distrito comprende: Juan-Grande, 330 hab.; Maspalomas, 270; Los Cercados, 240; Fataga, 250; Lomos de Pedro Alfonso, 100; Ayagaures, 100; Arguineguín, 50; Aldea-Blanca, 50; La Montaña, 80; Risco-Blanco, 300; Los Sitios, 180; Taidia, 170; Canalizos, 40; Agualatunte, 40; Artedara, 40; etc. En él se cultiva el olivo con especialidad, vegetal que conserva todo su vigor á 725 metros sobre el nivel del Océano. Cuenta 4 corrientes naturales que riegan más de 230 fanegadas de terreno. Produce muchas aceitunas.

**BOSQUES.**—El Monte Vicente, que se extiende 1.000 fanegadas; el Ventoso, 500, de pinos, juagarzos y escobones; el de Sabinilla, 200; Cruz de Agustina, 200; Bailaderos, 700; Morros, 400; Santiago, 2.500; otro con 150; el de Caideros, 200, y el de Cucaracho con 1.000, todos cubiertos de pinos, jaras y tabaibas; el de Barranco de la Negra con 100 fanegadas, de balos y pinos, y el de Llanos de la Santidad con 200, poblados de jaras, escobones y pinos.

**AGAËTE.**—2.500 hab.—Poblacion situada en un valle, hácia la parte occidental de la Isla, próximo al mar y á un terreno inundado de lava. Dista al S-S-O. de Gáldar cosa de una legua. Su altura es de 40 metros.

En una cueva de sus cercanias se ha encontrado la célebre

---

(\*) El Monte-lentiscal, que no presentaba hace pocos años sino laderas incultas, cubiertas de lentiscos y de olivos silvestres en una extension de cuatro leguas cuadradas, es en el día un alegre valle plantado de viñas y sembrado de casas de campo, rodeadas, la mayor parte, de preciosos jardines, en las cuales pasan ciertas temporadas varias familias de Las Palmas. Entre estas casas son dignas de mencion las que pertenecen al Dr. D. Antonio Lopez Botas, D. Agustin Penichet, D. Alfonso Gourié y á los herederos de D. Cristóbal del Castillo.

Todo el territorio está cubierto de una capa de arenas volcánicas que recuerdan la espantosa erupcion del formidable volcan, Pico de Bandama.

(\*\*) Esta poblacion se encuentra dentro de la Caldera de Timjana, cuyo fondo se halla á 750 metros sobre el nivel del Océano, dominado por el Pan de Azúcar.

especie de cristal de Islandia (espató calizo u óxido de calcio).

El distrito comprende: Casas del Camino, 120 hab.; El Hornillo, 70; La Vecindad, 280; La Zarcilla, 50; Albercon-viejo, 40; etc. Es el 7.º de la provincia en cuanto á las cosechas de maiz, pues produce por término medio 5.600 fanegas.

**BOSQUES.**—Los llamados Pinar de Averetes (\*), que se extienden 560 fanegadas; de Tamadaba, 800, todos poblados de pinos, jaras y escobones.

**SAN MATEO.**—2.500 hab.—Se halla en una pequeña llanura á 783 metros de altura absoluta, hácia el S-O. del pueblo de Santa Brígida, del cual dista cosa de  $\frac{1}{2}$  de legua.

El distrito comprende: Cuevas-Grandes, de lozana y espléndida vegetación, con 160 hab.; Ariñez, 150; El Cantillo, 50; La Audiencia, 30; La Ciudad de los Perros, 60; El Chorrillo, 60; Camaretas, 30; La Higuera, 80; Lomito de las Lagunetas, 80; La Merina, 60; Solana de Utiaca, 100; Utiaca, 120; La Lechuza, 60, á 923 metros de altura absoluta, y la Lechucilla á 1.008, etc. Se cosechan por término medio 5.500 fanegas de maiz. En su territorio hay 3 corrientes naturales que se emplean en el riego.

**VALSEQUILLO.**—2.300 hab.—En un hermoso llano próximo á las cumbres que se hallan al centro de la Isla, a una altura absoluta de 558 metros. Distá cosa de  $1\frac{1}{2}$  legua al O-S-O. de Telde, y poco más al N-N-O. de Agüimes.

El distrito comprende: Tenteniguada, 180 hab.; Los Llanetes, 280; Valle de S. Roque, 240; Las Vegas, 200; Casillas, 90; Era de Mota, 130; Helechal, 80; Barrio de los Juagarzós, 70; Las Vueltas, 130; Tecoa, 70; etc. Cuenta con 57 corrientes naturales.

**AGÜIMES.**—2.300 hab.—Esta villa se sitúa hácia la parte S-S-O. de la Isla, 368 metros sobre el nivel del mar. Distá cerca de  $1\frac{1}{2}$  legua al S-S-E. de Valsequillo.

El distrito comprende: Temisas, á 675 metros de altura absoluta, con 310 hab., en cuya localidad se cultiva el olivo, vegetal que conserva todo su vigor; parte del Carrizal, ; Los Corralillos, 80; etc. Cuenta para el riego de unas 150 fanegadas de terreno con 6 corrientes naturales. Produce abundantes cosechas de aceitunas.

**INGENIO (El).**—2.200 hab.—Se halla hácia la parte oriental,  $1\frac{1}{2}$  legua al S-E. de Valsequillo y cosa de una milla al E-N-E. de Agüimes.

(\*) No tenemos seguridad de que este nombre esté bien escrito.

El distrito comprende: el Carrizal, con 550 hab., patria del Mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales; Aguatona, 100; el Albercon, 50; Algedones-abajo, 30; etc. En su territorio se cosecha, por término medio, cosa de 4.800 fanegas de maíz.

**SAN LORENZO** —2 000 hab.—Se sitúa hacia la parte N-E. de la Isla, en terreno ápero. Dista cosa de una legua al O-S-O. de Las Palmas.

El distrito comprende: Tamaracete, con 650 hab., en cuyo territorio se encontraba antiguamente un bosque de 20.000 palmeras; Los Altos, 70; Casa de Ayala, 70; Tenoya, 130; el Toscon, 30; el Dragonal de arriba, 80; Siete-Puertas, 100; Dragonal de abajo, 70; etc.

**TEJEDA** —2.000 hab.—Se halla á una altura de 958 metros, casi al centro de la Isla, en las faldas del Roque del Nublo y Altos de Bentaiga que se encuentran al S-E. Dista una legua al S-S-E. de Artenara.

El distrito comprende: Casas-nuevas, 70 hab.; La Degollada, 100; Guardaya, 40; Juan Gomez, 60; Alberconcillo, 40; Casa del Lomo, 40; La Fosca, 120; El Hincón, 90; La Solana, 90; Toscon de abajo, 80; etc.

**MONAGAS**.—Los de Pajonales, Lirias, Namerillo etc., que comprenden 9.000 fanegas de terreno cubierto de pinos, etc.

**VALLESECO** —1.900 hab.—Se sitúa hacia la parte septentrional de la Isla, como una continuacion del valle de Teror, de cuyo pueblo dista  $\frac{3}{4}$  legua al O.

El distrito comprende: El Casaron, 120 hab.; Las Monagas, 70; el Chorrillo, 60; Barranquillo, 70; Las Carpinteras, 40; Los Cascajos, 50; La Herrera, 40; Lauzarote, 80; Sobradillo, 90; Valsendero, 100; Zamora, 40; El Zinnacal, 140; etc.

**SANTA LUCIA**.—1.600 hab.—Se halla á cosa de  $\frac{3}{4}$  legua al S-E. del pueblo de S. Bartolomé y á 686 metros de altura, comprendida en la Caldera de Tirajana.

El distrito comprende: Buenavista, 70 hab.; Barranco-real, 30; La Rueda, 70; Ingenio, 190; El Morisco, 130; Parral-grande, 50; Rosiana, 110; Sorvueda, 100; Sardina, 240; Adeje, 20; etc. En su territorio hay dos corrientes naturales.

**SAN NICOLAS**.—1.300 hab.—Situada hacia la parte occidental,  $3\frac{1}{2}$  leguas al S-O de Agaete y media del mar. Dista de Las Palmas, en línea recta,  $7\frac{1}{2}$  leguas, y unas  $11\frac{1}{2}$  siguiendo las tortuosidades del camino. Se le dice *La Aldea*.

En sus inmediaciones se encuentran grandes masas de rocas, y donde dicen Fuente-blanca y Cueva del Mediodía, jaspe rosado con plumitas verdosas, rojo, sanguíneo y rojo parduzco.

El distrito comprende: Tasarte, 190 hab.; Los Llanos, 70; Los Cardones, 50; El Albércón, etc. Este territorio está considerado en 3.º lugar por las cosechas de cebada, pues por término medio produce cosa de 4.400 fanegas. Cuenta con una corriente natural;

**BOSQUES.**—Los denominados Montaña del Horno, que se extienden 40 fanegadas cubiertos de pinos y escobones; el Lechugal, 300 y el Jugarzal 150.

**FIRGAS.**—1.000 hab.—En terreno llano, hacia la parte setentrional de la Isla, á cosa de  $\frac{1}{4}$  legua al S-O. de Arucas y  $2\frac{1}{4}$  al O. de Las Palmas. En sus inmediaciones se encuentran, en un profundo barranco, las aguas medicinales de *Azuaje*.

El distrito comprende: parte del Trapiche, 70 hab.; Barrio de Padilla, 60; Barranco de la Montaña, 60; Barranquillos, 70; Buenlugar, 60; La Caldera, 40; Casa-Blanca, 140; Los Lomitos, 30; Rosales, 80; etc. Hay una corriente natural.

**ARTENARA.**—800 hab.—Esta poblacion se levanta casi al centro de la Isla 1.279 metros sobre el nivel del Océano. La forman varias cuevas, entre las cuales hay algunas casas. Dista cosa de una legua al N-N-O. de Tejeda.

El distrito comprende: Acusa, 70 hab.; Cuevas de abajo, 60; Gambuesa, 40 Itata, 40; Las Arvejas, 30; Las Casillas, 20; Carreño, 40; etc.

**BOSQUES.**—Los de Tamadaba, que se extienden 1.000 fanegadas y están poblados de pinos, etc.

**MOGAN.**—800 hab.—Esta solitaria poblacion se situa en una pequeña llanura, á orillas de un barranco, hacia la parte S-O. de la Isla. Dista del mar cosa de una legua,  $3\frac{1}{4}$  al O-S-O. de S. Bartolomé y casi lo mismo al S S-E. de S. Nicolás.

El distrito comprende: Las Casillas, 30 hab.; La Rosilla, 60; La Cogolla, 30; Casas de Veneguera, 20; etc.

**BOSQUES.**—Los de Pinar de Ojeda, que se extienden 800 fanegadas y los de Tauro, 1.000, ambos de pinos escobones etc.

## LA PALMA.

Lat. 28° 27'—28° 52'. Long 10° 30' 30"—12° 17' 30"

Esta isla (\*) se halla al O-N-O. de Tenerife. Tiene de largo 8  $\frac{1}{2}$  leguas y 23'53 cuadradas de superficie.—Cuenta 30.600 habitantes (1.330 por leg. cuadr.), distribuidos en una ciudad, 17 lugares, 38 aldeas, 293 caserios, etc.

MONTAÑAS.—Las más notables por su elevación son las siguientes: el Pico de la Cruz, de 2.358 metros de altura absoluta; el Roque de los Muchachos, 2.354 (\*\*); el Pico de Bergoyo, 2.030; el Pico del Cedro, 1.961, y otros, como Bejano, Palmoro, etc. El piso de la Isla está cortado de barrancos y lleno de cavernas.

Se conoce por el nombre de *Caldera de Taburiente* un antiquísimo é inmenso cráter, raro fenómeno de la Naturaleza, situado casi al centro de la Isla (\*\*\*) con una abertura hacia el S-O., espantoso abismo que mide más de dos leguas de diámetro, cuyo recinto se halla erizado de precipicios.

En la base de estos empieza una pendiente escarpada cubierta de un espléndido bosque de pinos que se prolonga unos 500 metros más abajo. El centro de este cráter se eleva unos 600 metros sobre el nivel del Océano, y á 2.333 la cima de la parte setentrional del mismo.

(\*) La *Benahoave* de los indigenas.

(\*\*) M. Buch da de altura al Pico de los Muchachos 7.224 pies; al de la Cruz 7.082 y al del Cedro 6.803. Las que indicamos están tomadas de una obra alemana. El Sr. Carballo dice que el Roque de los Muchachos se eleva 8.440 pies; el Pico de la Cruz, 8.262, y el del Cedro 7.037, que suponemos castellanos.

(\*\*\*) La línea circular de rocas que circunscribe este cráter puede muy bien atribuirse, según los geólogos, á causa volcánica, pues se parece de una manera sorprendente á los precipicios que rodean por tres lados el *Val del Bove* del Etna.

PUNTAS.—Las más notables son: al E. las de Tigalate, Ganado y Sancho; al N. la Cumplida y Muda, al O. la Gorda y del Moro, y al S. la de Fuencaliente.

### TOPOGRAFÍA.

**SANTA CRUZ DE SAN MIGUEL.**—Lat. 28° 40' 02".—Long. 11° 33' 15"—5.400 hab.—Ciudad capital de la Isla, situada en anfiteatro hácia la parte oriental, á orillas del mar, sus calles son anchas y empedradas, y algunos edificios de buena construcción, entre los cuales sobresale un hermoso templo. Es cabeza de distrito municipal y de partido judicial, que constituye toda la Isla. Entre las personas célebres que han nacido en esta población deben mencionarse al P. Arce, al almirante Diaz Pimienta, á Hurtado, al teólogo Castillo, al arzobispo Álvarez de Abreu y al liberal Diaz, pbro.

El distrito comprende: Barranco de Juan Mayor, 60 hab.; Candelaria, 40; Barranco de Espino, 40; Morro de las Nieves, 70; Barranco de Maldonado, 40; etc. Hay una corriente natural con la cual se riegan más de 40 fanegadas de terreno.

**LLANOS (Los).**—4.800 hab.—Esta población se sitúa hácia la parte occidental de la Isla, en la extremidad de una llanura á 352 metros de altura sobre el nivel del Océano. Sus calles son rectas, anchas y bien empedradas. La campiña es linda, el clima apacible y las aguas inmejorables. Dista cosa de una legua del pueblo del Paso.

En esta jurisdicción se han cultivado las mejores fincas de la Isla, como las de Argual, barrio á 150 metros de distancia y 276 de altura, destinadas actualmente en su mayor parte á la cochinilla, y las de Tasacorte, á 4° 16 quilómetros, en cuyo punto llegó á cultivarse la caña en tal escala, que los ingenios producían 1.000 quintales de azúcar y cosa de 57.600 cuartillos de miel.

El distrito comprende: Tasacorte, con 930 hab., patria del marqués Hoyo Solórzano, llamado el Quevedo de las Canarias, que fué teniente coronel y buen poeta. La posición de este fondeadero, que



se denomina, como todos los del Archipiélago, puerto, es: lat. 28° 38' 12", long. 11° 43' 39"; Triana, 200; Tajuya, 180; Viaguera, 160; Barrio de Argual, 840; La Vera, 120; Cabrejas, 70; Campitos, 70; La Dichosa, 120; Coronas, 120; La Laguna, 160; Llanos de D. Pablo, 90; Martelas, 150; Pinto, 90; S. Borondon, 130; etc. Hay dos corrientes naturales que riegan más de 480 fanegadas de terreno. Se considera el 6.º distrito de la provincia en cuanto á la cosecha de maiz, pues por término medio produce cosa de 6,200 fanegas.

**MAZO.**—3,500 hab.—Se halla hácia la parte oriental, á 400 metros de altura, en terreno desigual. El clima es fresco. Dista cosa de una legua de Breña-baja y 2¼ de Santa Cruz. Su agricultura es de las más adelantadas.

El distrito comprende: La Rosa, 210 hab.; Monte de Breña, 310; Callejones, 310; Esperilla de abajo, 260; Lodero, 230; Malpais, 290; Tiguirorte de arriba, 180; Tiguirorte de abajo, 170; el barrio Monte de Pueblo, 120; Alto de la Esperilla, 70; Alto de Monte de Luna, 80; Linar, 130; Lomo del Molino de viento, 90; Lomo-oscuro y Sabina, 190; Polvarera y Crucita, 150; S. Simon, 130; Tigahate-hondo, 110; etc.

**PASO** (El).—3,000 hab.—Esta poblacion se situa en un plano inclinado cubierto de bosques, al S. de las cimas de la Caldera, 628 metros sobre el nivel del Océano. Dista de la capital poco más de 4 leguas.

El distrito comprende: Tacande de abajo, 270 hab.; Tajuya, 350; Casañetas, 20; El Corralejo, 90; Enrique Baez, 40; Las Manchas, 80; etc. En su territorio se cosechan muchas almendras.

**BOSQUES.**—Los de la Cumbre Nueva, que se extienden 1,000 fanegadas, en los cuales predomina el pino entre brezos y hayas; los de Enrique, de 150; de las Manchas, 2,900, y Ferrer, 800, todos poblados de pinos, brezos, etc.

**SAN ANDRÉS Y SAUCES.**—2,100 hab.—Poblaciones que han venido á formar una sola, situada á 310 metros de altura, á corta distancia del mar, hácia el N-E. de la Isla. El vallecito que ocupa es muy pintoresco, de cielo alegre y suave clima. Abunda en arboleda y buenas aguas. Dista de Punta Llan 2¾ leguas.

El distrito comprende: S. Andrés, 120 hab.; La Verdad, 130; Garachico, 110; Quinta Zoca, 90; S. Juan, 100; La Calzada, 50; La-

mo de Bermudez, 60; Lomo del Tanque, 50; Llano del Rey, 110; Orotava, 90; etc. Hay 8 corrientes naturales destinadas al riego.

**GARAFIA.**—2.000 hab.—Hacia la parte setentrional, próxima al mar, y á 370 metros de altura. Su diseminado ca serio está rodeado de bosques y precipicios. El clima es des- templado. Dista de la capital  $8\frac{3}{4}$  leguas.

El distrito comprende: Barranco de la Higuera, 90 hab.; Bar- ranco de la Fuente, 80; Cabezadas de Salvatierra, 40; El Calvario, 50; Cruz de la Pasion, 80; Fondo de la ladera del Mudo, 80; Llano de la Cruz, 90; etc.

**mosques.**—Los del Pinar, que se extienden 1.200 fanegadas, en los cuales predomina el pino entre brezos y hayas; los de Travesas, 950, y Medianias, 800, de brezos, hayas, etc.

**TIJARAFE** —1.900 hab.—Hacia la parte occidental, con alegre campiña, á 823 metros de elevacion y próximo á la abertura del gran cráter de Taburiente. Dista de Los Llanos 5 leguas.

En el barranco de su nombre salva un profundo abismo, á manera de puente, una gran peña con un enorme agujero.

El distrito comprende: el Gánigo, 120 hab.; Las Cabezadas, 150; Lomo de Gonzalez, 120; Lomo del Pueblo, 100; Casa de la Hacienda, 80; Casa-quemada, 60; La Esquinita, 80; El Jesus, 60; El Pinar, 100; El Salto del Perro, 90; etc.

**mosques.**—Los de la Cumbre, poblados de pinos, que com- prenden 5.400 fanegadas.

**BREÑA-ALTA.**—1.800 hab.—En una feraz campiña, co- sa de una legua al N. de Breña-baja. Abunda en cereales y fruta.

El distrito comprende: Leda de arriba, 140 hab.; Botazo, 110; Miranda de abajo, 100; El Llanito, 90; Barranco de Aguacencio, 100; Los Cuatro-caminos, 100; Espanta-cuervos, 60; etc.

**mosques.**—Los del Tonelero, Ovejas, Delgado, etc.: se ex- tienden 269 fanegadas y predomina el aceviño entre hayas, pinos etc.

**PUNTA-LLANA.**—1.500 hab.—Hacia la parte oriental, en terreno quebrado de agradable aspecto. Dista  $\frac{1}{2}$  leguas de Barlovento.

El distrito comprende: Lomo-Piñero, 120 hab.; Fuente de los

Pinos, 140; La Verada, 80; Lomo de las Cabrerías, 80; etc. Hay 5 corrientes naturales.

**BOSQUES.**—Los de la Palmera, Topo del Sauce, Lomo de Pablo, etc., que se extienden 360 fanegadas, cubiertos de pinos y cedosos; los de Veintequinze, etc., 80, de hayas, brezos y aceviños.

**BARLOVENTO.**—1.400 hab.—Hacia la parte setentrional, al pié de las escarpadas cimas de la Cumbre y próxima al mar. En sus cercanías se levanta el *Roque de los Muchachos*, del cual parte la cordillera del *Time*. Dista 8 leguas de Mazo.

El distrito comprende: Las Cabezadas, 200 hab.; Cuesta y Barranquito, 250; Las Paredes, 180; La Lomada, 120; Lomo de los Castros, 160; La Tosca, 90; etc. Hay 10 corrientes naturales que contribuyen al riego de unas 20 fanegadas de terreno.

**BOSQUES.**—Los de Pinar-grande y pequeño, de 800 fanegadas: predomina el pino entre brezos y hayas.

**BREÑA-BAJA.**—1.100 hab.—Hacia la parte oriental, en la base de la *Cumbre de la Banda* y próxima al *Paso* de la misma. Su terreno es feraz. Está á una legua de Mazo.

El distrito comprende: La Montaña, 150 hab.; Ledas de arriba, 130; Corcobados, 110; El Tonelero, 100; Cuesta de S. José, 70; El Socorro, 70; etc.

**BOSQUES.**—Los de Montaña de la Breña y Pajonales, de 269 fanegadas: el primero cubierto de brezos, hayas y aceviños, y el segundo de helechos.

**FUENCALIENTE.**—1.100 hab.—Situada en terreno áspero. Es la población más meridional de la Isla.

En esta localidad existió la célebre fuente de aguas termales que dió el nombre al pueblo, destruida por una erupción volcánica en 1677. Era tal la virtud de sus aguas que desde los puntos más apartados del Globo acudía á ellas la humanidad doliente.

El distrito comprende: Los Polveros, 490 hab.; Los Quemados, 170; Las Medianías, 110; El Monte, 90; Las Cabezadas, 90; etc.

**BOSQUES.**—Los de Pinar de los Faros, Pinar-grande y Pinar de Riveros, poblados de pinos: se extienden, respectivamente, 600, 200 y 100 fanegadas.

**PUNTA-GORDA.**—1.000 hab.—Se halla cerca del mar, hacia la parte occidental, en anfiteatro y á 715 metros de altura. El territorio es quebrado, pero de aspecto bellissimo.

El distrito comprende: El Roque, 190 hab.; Las Barreras, 80; Fagundo, 80; El Pueblo 80; El Calvario, 30; etc. No tiene más aguas que las llovedizas recogidas en estanques ó algibes.

**BOSQUES.**—LOS de Fayal, de 16 fanegadas; Juananics, 300, y el de la Cumbre, 1.800, de pinos, brezos, hayas, tilos, etc.

Entre las personas notables que han nacido en esta isla deben citarse tambien á D. José Alvarez de Abreu, marqués de la Regalía y á D. José Fernandez Romero, célebre náutico y fundador, segun se dice, de la ciudad de Montevideo.

---

## LANZAROTE.

Lat. 28° 49'.—29° 14'.

Long. 7° 12' 30".—7° 40' 30".

Esta isla, la *Tite-roi-gatra* de los indígenas, es la más septentrional y oriental de las mayores del Archipiélago. Se halla al N-E. de Fuerteventura, con la cual forma un canal de 2 leguas de ancho, llamado *la Bocaina*. El paralelo 29 la divide casi por mitad. Tiene de largo  $10\frac{1}{2}$  leguas y 24' 01 cuadradas de superficie, incluyendo los islotes que se hallan al N. Cuenta 15.400 hab. (611 por leg. cuadr.) distribuidos en una villa, 10 lugares, 7 aldeas, 51 caserios, etc.

**MONTAÑAS.**—Las más notables por su elevacion son: Fama-ra, 684 metros de altura absoluta; Montaña-Blanca, 598; el Cráter de la Corona, 591; Montaña-Hacha grande, 567, y Cráter de Montaña-Rojas, 207.—La isleta de la Graciosa se eleva 266 metros; la caldera del Cráter de la Alegranza, 287, y Montaña-Clara, 94. (\*)

(\*) Lanzarote se halla, como Fuerteventura, despojada de sus bosques, por lo

**PUNTAS.**—Las principales son: las de Mosqueros, Pusito, Mujeres, Mojon-Blanco y Gorda, al E.; las de Peneda, Rosa, Rasa y Jinés, al O.; la de Fariones al N., y al S. la de Pechiguera, donde se halla un faro, y la de Papagayo.

### **TOPOGRAFIA.**

**ARRECIFE.**—Lat. 28° 58' 30". Long. 7° 19' 30". —2.600 hab.—Esta poblacion se encuentra en una llanura muy baja, á orillas del mar, hácia la parte del S-E. Tiene buenos edificios y calles despejadas. Es capital de la Isla, cabeza de distrito municipal y de partido judicial, que comprende toda aquella y la de Fuerteventura. Cuenta con el mejor puerto, ó mejor dicho, el único que merece tal nombre en el Archipiélago (\*).

El distrito comprende: La Vega, 80 hab.; Argana de arriba, 40; Argana de abajo, 30; etc.

A 1'82 quilómetros al E. se encuentra Puerto-Naos, carenaje cómodo y seguro, cuya entrada indican dos luces de enfilacion. La posicion de este puerto es: lat. 28° 58' 2"6, long. 7° 21' 35"8.

**SAN MIGUEL DE TEGUISE** —3.500 hab.—Hácia el centro de la parte setentrional de la Isla, á 261 metros sobre el nivel del mar. Sus calles son regulares, así como algunos edificios. Fué capital y de bastante importancia.

A corta distancia se halla en una eminencia el castillo de *Guanapay*, testigo de los desastres ocasionados por las irrupciones berberiscas.

*Teguisse* era el nombre de una princesa, hija del rey indígena Guadarfia, y esposa de Maciot de Bethencourt.

El distrito comprende: Guatiza, 500 hab.; S6, 350; Tiagua, 260; Mozaga, 220; Los Valles, 330; Teseguite, 220; El Mojon, 200; Tahiche, 190; Tao, 180; MuniQue, 90; Nazaret, 40; etc.

---

que presentan el aspecto de ciertos parajes del vecino Continente, y están sujetas á destructoras sequías. Las aguas llovedizas se depositan en dos *marfias* ó estanques, unos 1.300 alibes y 600 pozos, que pueden contener cosa de 194000 pipas.

(\*) Nos referimos á Puerto-Naos.

**HARIA.**—2.200 hab.—En un profundo vallecito de fresca temperatura, hacia la parte setentrional de la Isla. Es de las mejores poblaciones. (\*)

El distrito comprende: Mágnes, 340 hab.; Mala, 280; Arrieta, fondeadero 5'57 quilom. al S-E. (de Haría), con 10 hab; la Montaña, 20; Tabavesco, 50; Orzola, 70; etc. Este territorio está considerado como el 1.º de la provincia, en cuanto á las cosechas de cebada, pues por término medio produce cosa de 5.500 fanegas.

**TIAS.**—2.000 hab.—En la costa del S-E., no lejos del mar. Su terreno es quebrado. Por esta poblacion cruza la carretera que conduce de Arrecife á Yaiza.

El distrito comprende: La Asomada, 390 hab.; Mícher, 290; Conil, 130; Mardache, 100; La Tiñosa, 90; etc.

**SAN BARTOLOMÉ.**—1.900 hab.—Al pié de una eminencia, 249 metros sobre el nivel del mar. Dista cosa de una legua al N. de Tias, y 1  $\frac{3}{4}$  de Arrecife.

El distrito comprende: Güime o Goime, 270 hab.; Montaña-Blanca, 100; las Calderetas, 40; Chibusque, 10; El Grifo, 50; El Sobaco, 20; etc.

**YAIZA.**—1.500 hab.—Al pié de la montaña de su nombre, hacia la parte meridional de la Isla y junto al territorio inundado de lava que se extiende hasta el mar.

Hace pocos años que en sus cercanías empezó á hundirse parte de una montaña. (\*\*)

El distrito comprende: Las Breñas, 180 hab.; Uga, 440; La Degollada, 90; La Geria, 40; etc.

**TINAJO.**—1.300 hab.—Se halla en terreno árido y seco, á unas 4 leguas de la capital.

El distrito comprende: Tajaste, 200 hab.; La Vegueta, 140; Las Calderetas, 30; El Cuchillo, 110; Tinguaton, 110; Inco-abajo, 80; etc.

---

(\*) A una legua de distancia se encuentra la célebre *Cueva de los Verdes*, ancha caverna de bóveda elevada, con pasos peligrosos. Mide de longitud cosa de una legua. Su entrada principal se halla cerca del mar. En ella solian guarecerse los lanzaroteños huyendo de las persecuciones de los herberiscos.

(\*\*) Entre este pueblo y el de Tinajo, donde dicen *Montaña quemada*, tuvo lugar una erupcion volcánica en Setiembre de 1824, formándose al mes siguiente un nuevo cráter á corta distancia del primero.

**FEMÈS.**—400 hab.—En el valle que forma la cadena de montañas de *Rubicon*, á cosa de una legua de Yaiza.

El distrito comprende: Las Casitas, 170 hab.; Mascot, 80; Papagayo, 40; etc.

## LA GOMERA.

Lat. 28° 01' 40"—28° 13'. Long. 10° 53' 30"—11° 9'.

Esta isla, la *Junonia minor* de los geógrafos, se sitúa al S-O. de Tenerife, formando un canal de  $4\frac{1}{2}$  leguas de anchura. Tiene de largo las mismas  $4\frac{1}{2}$  leguas, y 12' 25 cuadradas de superficie. Su figura es casi redonda. Contiene 11.600 habitantes (950 por leg. cuadr.), distribuidos en 1 villa, 5 lugares, 11 aldeas, 56 caseríos, etc.

**MONTAÑAS.**—Es muy montañosa y se halla casi cubierta de bosques hasta las mas empinadas cúspides, y tan fértil como abundante en aguas. La parte más elevada es el *Alto de Garajonay*, casi al centro de la Isla, á 1.380 metros sobre el nivel del Océano. Las demás alturas son: el *Roque de Agando*, 1180; el de *Ojila* 1000; la *Fortaleza de Chipude* 1245, etc. (\*). Contiene más de 500 fanegadas de bosques.

**PENTAS.**—Las más notables son: al N. las de Hocico, Mahona, Agulo, Organos y Peligro; al O. Calera, y al S. las de la Gaviota y Becerro.

### POPOBEARRIA.

**VALLEHERMOSO.**—4.300 hab.—En la parte setentrional. Es la poblacion más importante de la Isla. Su desembarcadero, algo peligroso, está abrigado solamente de los vientos del 2.º, 3.º y 4.º cuadrante; así es que cuando arrecian los del

---

(\*) Estas montañas son de granito y de esquita micácea.

1.º, se pasan muchos días para poder atracar á él. Este valle se halla 250 metros sobre el nivel del mar.

El distrito comprende: El Cercado, 230 hab.; Los Loros, 130; La ladera de abajo, 130; Higuera del Llano, 150; El Nogal, 100; Tomocodá, 110; El Cabezo, 50; Chipude, 40; El Pavón, 100; Lomo de la Quilla, 90; Luis Santos, 100; Guadá, 140; La Montaña, 120; etc.

Segun Viera, se encuentra la caparrosa en este distrito municipal.

**BOSQUES.**—Estos comprenden una extensión de 204 fanegadas, y están poblados de hayas, brezos, aceviños, viñátigos, laureles, sabinas y mocanes.

**SAN SEBASTIAN.**—Lat. 28° 5' 40"—Long. 10° 53' 39". 2.500 hab.—Villa, capital de la Isla, residencia de la autoridad militar. Se sitúa en la parte oriental, á la desembocadura de un barranco que se dirige de N-O. á S-E., cuyos lados son tan estériles como elevados, pues la parte cultivada se halla á lo largo del cauce. Embellecen la población gigantescas palmeras. En su templo parroquial se halla el sepulcro del general Juan Rejon que fué asesinado en esta villa. No tiene muelle, si bien las rocas de Puerto-Hila sirven de desembarcadero, el cual se comunica con la población por una senda tan elevada como peligrosa. Junto á la playa, que es muy larga, se alza, al S-E. de la población, la *Torre del Conde*, monumento de los antiguos Perazas, notable por su solidez (\*).

---

(\*) Fué construida á fines del siglo XV por Fernan Peraza, y restaurada por D. Guillen, conde del mismo apellido. Felipe II la fortificó en 1580, época en que se comenzó á depositar en ella los tesoros procedentes de América. Su forma es prismática, y se compone de tres pisos y explanada. La elevación es de 15'8 metros; el largo y ancho de 5'9 y 5'5, y de 2 el grueso de las tapas. Hacia el S-O. tiene una puerta en cada uno de los primeros pisos, y un puente levadizo ya arruinado. En sus caras se cuentan siete rejás ó aspilleras. Cuatro almenas rematan el edificio.

Los grandes recuerdos de esta torre se remontan á cuatro siglos. Servía de refugio á los condes de la Isla en tiempos de invasiones, así como tambien de las sublevaciones de los gomeros. Hasta hace poco indicaban sus paredes la zafia de los enemigos del país, entre los cuales se citan: los Hugonotes, al mando de Capdeville, en 1571; los Holandeses en 1599, dirigidos por Wauder-Doez, cuyas bues res rechazó la Isla, obteniendo por ello gloria inmortal; en 1617-18, los moros; en 1743 la escuadra inglesa de Carlos Windon, compuesta de dos navios de linea y una fragata; en 1762, un corsario inglés, en cuya defensa quedó prisionero de los gomeros el alemn Fredemberg. En el día sirve de polvorin este edificio.



El distrito comprende: Barranco de Santiago, 90 hab.; el Atajo, 70; Benchiñigua, 50; Barranco de Aguajilva, 30; Laja de abajo, 130; Jerduñe, 70; Tejiade, 80; Meqnesegue, 70; etc. Hay 8 corrientes naturales con las cuales se riegan más de 30 fanegadas de terreno. En esta jurisdicción se halla la Cueva de *Aguahedum* en la cual recibió Hernán Peraza, conde de la Isla y consorte de Beatriz de Bobadilla, las heridas de que falleció en la Torre.

**BOSQUES.**—Los de Izcagüe, que se extienden 6 fanegadas; los de las Tajoras, 8, y de Ojila, 11, todos cubiertos de brezos, hayas, aceviños y algunos laureles y palos-blancos.

**HERMIGUA.**—1.500 hab.—Situada  $2\frac{1}{2}$  leguas al O. de la villa d S. Sebastian. Su campiña fértil y pintoresca ocupa un valle coronado de altos cerros, de los cuales se despeñan tres arroyos que se aprovechan para el riego.

La población está dividida en dos barrios: el uno, que se denomina *Valle arriba*, es el más importante, y se halla á 350 metros sobre el nivel del mar. El otro, ó *Valle de abajo*, donde se encuentra un pequeño templo que es la iglesia parroquial, se sitúa á corta distancia de Santa Catalina, playa por donde hace esta población su tráfico.

El distrito comprende: Ibo-Alfaro (barrio de abajo), 200 hab.; Callejón de Ordaiz, 90; Las Casas, 80; El Estanquillo, 100; etc. Hay tres corrientes naturales que riegan cosa de 70 fanegadas.

**BOSQUES.**—Los de Montoro, Barranco del Cedro, la Cumbre, etc. (\*), que se extienden 150 fanegadas: el viñatigo y el brezo predominan entre laureles, hayas, tilos y barbusanos.

**AGULO.**—1.100 hab.—Pequeña población de alegre aspecto, situada en la parte setentrional y próxima al mar, sobre cuyo nivel se eleva 240 metros. Desde el N-O. al S-E. la domina un alto y escarpado risco en forma de herradura, de cuyo centro se desprende una catarata formando vistosas cascadas. Algunos hundimientos amenazan la población. Dista una legua al N-N-O. del valle de Hermigua.

El distrito comprende: Lepe, á 1.600 metros de distancia, en una eminencia muy cerca del mar, con 70 hab.; Casañas, 40; Los Barranquillos, 30; etc. Hay dos corrientes naturales.

**BOSQUES.**—Estos comprenden unas 40 fanegadas, en los cua-

(\*) El paso ó degollada del Carbonero está á 940 metros sobre el nivel del mar.

les predomina el brezo entre viñátigos, aceviños y laureles.

**ALAJERO.**—1.000 hab.—Hacia la parte meridional de la Isla, 940 metros sobre el nivel del Océano. Esta población hace el tráfico por la *Playa de Santiago*, de la cual dista 8 quilóm.

El distrito comprende: Antou-Cojo, 100 hab.; Cabezo, 30; Las Canteras, 30; S. Lorenzo, 30; Imada, 80; El Quite, 60, etc. Hay una corriente natural destinada al riego.

**BOSQUES.**—Los de Cabeza de Toro y Duraznillo, que se extienden 30 finegadas, poblados de bayas, etc.

Toda la Isla corresponde al partido judicial de Santa Cruz de Tenerife.

#### VARIAS NOTICIAS REFERENTES Á LA MISMA ISLA.

Por la parte del S.-O., ó sea en las inmediaciones de *Valle-Gran-Rey*, se hacen, aunque escasamente, las pesquerías de atun (albacora) que en otros tiempos se emprendieron con loable empeño, para cuyo fin se construyeron varios edificios ó establecimientos de salazon en *Las Canteras, Erese, La Negra, Santiago* y *San Sebastian*, de los cuales solo quedan las ruinas y el lastimoso recuerdo de una malograda industria.

Tambien existieron en aquellos bosques unos ciervos introducidos por Saucedo de Herrera, *el Viejo*, monumentos de sus correrías por África en el siglo XV.

En varios parajes se encuentran canteras de pizarras, de jaspe de color de leche, é inscrustaciones marmóreas.

La Gomera es patria de D. Antonio José Ruiz del Padrón, que falleció en 1823, persona de grata memoria por haber contribuido, en gran parte, con sus elocuentes escritos á extinguir el Tribunal de la Inquisición. Tambien es patria de D. Francisco Orejón Gastón, sugeto de grandes méritos, el cual falleció en Cuba siendo Gobernador y Capitan general de aquella isla.

Cristóbal Colon estuvo en la Gomera en 1492, y segun se dice, antes de esta fecha; en 1493 y 1498. Visitaron además la villa de S. Sebastian; Nicolás de Ovando, Hernán Cortés, Francisco de Montejo y Alvaro de Bazán.

## FUERTEVENTURA.

Lat. 28° 1' 30"—28° 45'.

Long. 7° 36' 30"—8° 19' 30".

Esta isla, la antigua *Erbania*, se extiende de N-E. á S-O., al E-N-E. de Gran-Canaria y al E. de Tenerife, de las cuales dista, respectivamente, 14  $\frac{1}{2}$  y 30 leguas. Fuerteventura excede en longitud á las otras islas, pero tiene menos superficie que la de Tenerife. Es la más cercana al Continente. Un canal de 2 leguas de ancho la separa de Lanzarote, de cuya isla parece ser una simple continuacion. Tiene de longitud 19' 8 leguas y 55' 81 de superficie, incluyendo el islote que tiene al N. El menor ancho del istmo de la Pared ó de Jandía es de 2  $\frac{1}{2}$  millas. La isla cuenta 11.450 hab. (208 por leg. cuadr.) distribuidos en una villa, 8 lugares, 13 aldeas, 94 caseríos, etc.

**MONTAÑAS.**—Las más notables por su elevacion son las siguientes, que no exceden de 844 metros de altura, pues el suelo de esta isla es mucho menos accidentado que el de las demás, á saber: Pico de Orejas de Burro, en Jandía, 844 metros; la Muda, en la parte setentrional, 683; la Atalaya, 747; Pico del Castillejo, 602; Montaña-Cardon, 683.—La isleta de Lobos se eleva á 150 metros.

**PUNTAS.**—Al E. las de Toneles y Entallada; al N. la Gorda; al O. las de Esquinzo y Pesebre (Jandía), y al S. la de Jandía, en la cual hay un faro, y la del Morro del Jable; etc.

### POBLACION.

**OLIVA (La).**—2.700 hab.—Situada en una llanura, al pié de la montaña de su nombre, 8 millas al N-O. de Puerto-Cabras. Su altura sobre el nivel del mar es de 520 metros. Es el pueblo mas setentrional de la Isla.

El distrito comprende: El Roque, 250 hab.; Los Lajares, 160;

Vallabron, 160; Galdarota, 140; Villaverde, 590; Tindaya, 330; El Cotillo, 70; La Manta, 10; Mazo, 20; Peñacargüida, 40; Corralejo, pequeña población de 50 hab. situada sobre el canal de la Bocaína, 3 leguas al N-N-E. de la cabeza del distrito, fomentada por el tráfico, que en pequesísimas escalas hacen los pueblos del norte con Lanzarote. En el referido distrito hay dos corrientes naturales de agua salada y amarga.

**BOSQUES.**—En esta isla no los hay, como tampoco en Lanzarote. La escasez de lluvias produce, á veces, grandes esterilidades, quizás por carecer de aquel beneficio, pero cuando la isla está bien llovida, como se dice generalmente, llega á producir mucho trigo, y más cebada que otra ninguna de las Canarias.

En ciertos parajes de este distrito se hallan algunos tababales que principalmente se utilizan como leña. Este arbusto es el *euforbio* (*Euphorbia canariensis* de Linneo) (\*).

**ANTIGUA** (La).—2.000 hab.—Se sitúa casi al centro de la isla, al pié de una cadena de montañas y á 270 metros de altura. Su territorio está bien cultivado. Fué capital hasta hace poco. La mayor parte del tráfico lo hace por el desembarcadero de Pozo-negro, situado 8 millas al S-E., y los 28° 18' de lat. y 7° 41' 30" de long. El camino que conduce á la cabeza del distrito tiene 16' 72 quilómetros.

Corresponden al mismo distrito: Triquivijate, 340 hab.; Agua-bueyes, á 271 metros de elevación, 220 hab.; Valles de Ortega, 220; Las Pocetas, 160; Casillas de Morales, 140; Almacigos, 10; etc., así como el referido caserío de Pozo-negro.

**TUINEJE.**—1.900 hab.—Á la falda de una cadena de montañas. Es la población mas meridional de la Isla. Hace la mayor parte de su tráfico por el fondeadero de *Gran Tarajal* que se encuentra 12' 72 quilóm. al S-S-E. (\*\*).

---

(\*) La mayor parte de esta isla carece de cultivo por la escasez de aguas corrientes. En Janúa hay una extensión de 10 millas, en un cuerpo, desde los 28° 6' á 28° 13', que no utiliza la agricultura, invadida, en su mayor parte, por un arenal.

Fuerteventura cuenta con mas de 66 *maretas* ó estanques, 400 cisternas y otros tantos pozos, que pueden contener 32 000 pipas.

(\*\*) En línea recta hay 7 millas. La posición de este fondeadero es: 28° 12' 30" de lat. y 7° 47' de long.

Tuineje dista unas 2 leguas de la Antigua.

El distrito comprende: Casitas, 50 hab.; Casilla-blanca, 40; La Cañada, 40; Adeje, 20; Corral-blanco, 150; La Florida, 60; Llano-florido, 90; Montaña-hendida, 50; Tesejerague, 110; etc. Tiscamanita, 2' 67 quilóm. al N. E., con 160 hab., tiene buenos cultivos de nopales, que la han hecho importante. Sostiene algún comercio.

**TETIR** —1.300 hab. —Llamada también *La Vega*. Se sitúa á 260 metros sobre el nivel del mar,  $1\frac{1}{2}$  legua al O-N-O, de Puerto-Cabras. Es un valle fértil y de agradable aspecto, particularmente en la época en que las mieses ostentan su verdor.

El distrito comprende: El Timó, 140; hab.; La Asomada, 130; Los Estancos, 200; La Matilla, 170; Guisgüey, 120; La Ampuyenta, 30; Lagos, 50; El Rincon, 30; etc.

**PAJARA**. —1.200 hab. —En un fértil valle á 420 metros de altura. Fué una de las mejores poblaciones de la Isla. Dista de Puerto-Cabras cosa de 5 leguas.

El distrito comprende: Toto, con aguas corrientes, 270 hab.; Ajuy, 60; Bijera, 60; Cofete, 70 (en Jandia), á 30 metros de altura y 22 quilóm. de distancia; Las Huertas, 40, á 14' 5 quilómetros.

**CASILLAS DEL ANGEL** (Las). —1.100 hab. —En un valle, al S-O. del de Tetir, que divide la cadena de montañas denominada *el Cuchillo*. Dista de Puerto-Cabras 5 millas, en línea recta.

El distrito comprende: Llanos de la Concepcion; 160 hab.; Ampuyenta, 250; Tesguates, 130; Tefia, 120; Gabezo, 20; Las Majadillas, 20; etc. Hay 4 corrientes naturales de agua salada. Una de ellas se llama *Rio Cabras*, cuyas aguas, en tiempos de escasez llegan á ser un gran recurso para los animales, que las beben sin mayor repugnancia.

El mismo distrito está considerado como el 5.º de la provincia por sus cosechas de cebada, pues por término medio produce cosa de 4.306 fanegas.

**BETANCURIA**. —650 hab. —Villa situada en un profundo barranco y fundada en los tiempos de la Conquista por el barón normando Juan de Bethencourt, cuyo nombre lleva (\*). Aun existe allí un ruinoso edificio, que fué convento franciscano, mandado construir por Diego de Herrera, del cual fué guar-

---

(\*) Fué el primer conquistador de estas islas (Chambelan de Carlos VII á quien Enrique III, rey de Castilla, confirió en 1403 el título y las prerogativas de Señor de las Canarias.

dian San Diego de Alcalá, á mediados del siglo XV. Yacen en él los restos del teólogo San Torcaz. Los del mismo Herrera, fallecido en Junio de 1485, se conservan en el convento de San Buenaventura, próximo al anterior, como lo indica la pomposa inscripción que trazó en su sepulcro el poeta Argote de Molina (\*).

El distrito comprende: La Vega de Rio-Palmas, con 230 hab., 2' 78 quilom. al S. de la villa, con una ermita donde se celebra, dos veces al año, una fiesta muy concurrida, dedicada á la Virgen de la Peña. En esta localidad se encuentra mica amarilla y algunas aguas corrientes; Valle de Santa Inés, 200 hab., á 215 metros de alt.\*

Está considerado como el 4.º distrito de la provincia, en cuanto á las cosechas de cebada, pues, por término medio, produce unas 4.400 fanegas. Las escasas corrientes se aprovechan para el riego.

**PUERTO-CABRAS** (\*).—600 hab.—Lat. 28º 28' 50". Long. 7º 39' 15". En la parte oriental, á orillas del Océano. Es capital de la Isla, y de saludable clima, tanto que en la estadística de longevidad canaria figura este pueblo en primer lugar (\*\*). Tiene un fondeadero limpio y espacioso, pero carece de muelle, aunque hay unas rocas que facilitan su construcción. Contribuyó en gran parte á la formación y fomento de este pueblo la exportación de la barrilla, cuya recolección llegó á pasar de 33.000 quintales.

El distrito comprende: Zoritas, 15 hab.; Los Pozos, 10; etc.

---

(\*) En esta población dió principio el primer obispo que vino á las Canarias (Fr. Alberto, y segun Viera, Martín) á sus funciones pastorales, cuya silla episcopal fué muy pronto trasladada á la desierta costa de Rubicon, parte meridional de Lanzarote, donde se construyó un reducido templo. Allí permaneció 80 años, hasta el 28 de Noviembre de 1483 en que fué trasladada á Las Palmas de Gran Canaria. Betancur fué la primera capital de la Isla.

(\*\*) Prescindimos en este nombre de la palabra DE, por seguir la costumbre mas general al pronunciarlo. Algunos han emperado á llamar esta pueblo PUERTO-LUIS, cuyo último nombre recibió en el bautismo Guise, monarca del antiguo reino de Majorata, una de los dos en que estaba dividida Fuerteventura.

La capital de la Isla de Francia ó Mauricia (colonias inglesas, en África) se llama PUERTO-LUIS.

(\*\*\*) V. Olive. Dice. Estad.-administ. de las Isl. Can.

## EL HIERRO.

Lat. 27° 37' 33"—27° 51'. Long. 11° 40' 30"—11° 57' 30".

Esta isla, la tierra más occidental del mundo conocido de los Antiguos, se sitúa 12  $\frac{1}{2}$  leguas al S. de la Palma y 11  $\frac{1}{2}$  al O-S-O. de la Gomera. Es la más occidental y meridional del Archipiélago. Tiene de largo 5  $\frac{1}{2}$  leguas y 9' 01 de superficie. Cuenta 5.200 hab. (577 por leg. cuadr.) distribuidos en una villa, 12 lugares, unos 40 caseríos, etc.

**MONTAÑAS.** —La parte más elevada se encuentra en la meseta central. Los puntos culminantes son: Alto de Mal-paso, 1415 metros, y Montaña de Tenerife, 1336 (\*).

**PUNTAS.**—Al E. las de Niebla, Rosas, Bonanza, y Caleta; al N. las de Mocanal y Norte; al O. las de la Dehesa y Orchilla, y al S. la de la Restinga.

### TOPOGRAFÍA.

**VALVERDE** (Santa María de).—Lat. 27° 47' 30": long. 11° 43'.—1300 hab.—Situada en anfiteatro, hacia la parte N-E. y á 620 metros sobre el nivel del Océano. Todas sus calles están empedradas, y la mayor parte de las casas, cubiertas de paja. El templo parroquial es bastante espacioso, y todo el territorio muy fértil. Desde esta villa se descubre una gran parte del horizonte: al N-N-E. se percibe la Gomera, sobre la cual asema erguido el majestuoso Teide; al N. la Palma, y en tiempos serenos se descubre al E. la Gran-Canaria. Esta lo-

---

(\*) El Paso de Jinama, que se halla en el camino de Valverde al Golfo, está 1320 metros sobre el nivel del Océano, y á 750 el de Tivataje. La Fuente de Tincos, que se encuentra en el primero de estos caminos, está á 1045. El risco de Tivataje se eleva 1030 metros. Una carta esférica de Vidal y Arlett señala 6266 pies á la mayor altura de la Isla, que, si son ingleses, equivalen á más de 1900 metros.

calidad es muy nebulosa y, en algunas épocas, de destemplado clima, tanto por su elevacion, cuanto por la frialdad de las brisas que llegan desde las nevadas cumbres de Tenerife y la Palma. El único Ayuntamiento que hay en la Isla reside en esta capital. Valverde corresponde al partido judicial de Santa Cruz de Tenerife.

Las poblaciones del distrito son las siguientes, con sus hab.:

	Tiñor . . . . .	70.			
El Barrio.	{ Mocanal. . . . .	590.	El Pinar.	{ Taibique. . . . .	480.
	{ Erese. . . . .	380.		{ Las Casas. . . . .	180.
	{ Montañetas. . . . .	290.		{ La Frontera. . . . .	380.
Azofa.	{ S. Andrés. . . . .	270.	El Golfo.	{ Tigaday. . . . .	250.
	{ Isora. . . . .	470.		{ Los Llanillos. . . . .	230.
				{ Sabinosa. . . . .	240.

El fondeadero de Valverde se llama *Puerto de la Estaca*, cuyo nombre proviene de un madero que está asegurado en una roca, para amarrarse de él las embarcaciones. Dista al E-S-E. de la villa cerca de una legua. El camino está empedrado, pero su declive es tal que el tránsito se hace penoso. En este desembarcadero no hay muelle, aunque por la disposición de las rocas que hay allí, pueden los buques, con buen tiempo, atracar á ellas. En el invierno se hace el tráfico por *El Golfo*, al S. de los Roques de Salmore que se encuentran hácia la parte setentrional de la Isla.

A cosa de una legua O-S-O. de Valverde, en la parte superior de una quebrada y á 913 metros de altura absoluta, existió un célebre árbol, especie de laurel ó tilo, que recibía en sus anchas hojas la menudísima lluvia que, casi constantemente, cae en aquel territorio. Esta agua era recogida en albercas y suministraba las necesidades de la Isla. El P. Galindo refiere que el tronco de aquel vegetal tenía 9 piés de circunferencia, 120 la copa y 30 de altura, y que daba diariamente mas de 70 libras de agua (33 '34 quilógramos, ó sean litros). Un terrible huracan privó á los herreños de su *árbol santo* en 1610. Aun subsisten aqueñas albercas, abiertas en un terreno especial, en las cuales se conservan frescas y cristalinas, bajo una sólida bóveda, las aguas llovedizas.

Algunos opinan que el nombre de la Isla fuera tomado del de estos depósitos, segun la significacion de una voz del dialecto de los *bimbaches* ó indígenas.

Las producciones principales del Hierro consisten en cebada, papas, higos secos, legumbres y vino. En toda la isla abunda la



higuera, tanto que su fruto constituye la principal riqueza de aquella tierra.

**BOSQUES.**—Los del Risco del Golfo, que se extienden 500 fanegadas, en los cuales predomina el brezo entre hayas, mocañes, etc.; el del Pinar, 450, poblado de pinos y algunos brezos; el de la Dehesa, 50, casi todo de sabinas, y el de Ajare, 2, de brezos.



**DISTANCIAS QUE MÉDIAN ENTRE ALGUNOS PUNTOS  
DEL ARCHIPIÉLAGO, Y ENTRE ÉSTE Y VARIOS  
PAISES CERCANOS.**

	LEGUAS.
De Gran-Canaria al Hierro. . . . .	36
"    á la Gomera. . . . .	22
"    á Tenerife. . . . .	10 '3
"    á Cabo-Blanco (África). . . . .	141
"    (Punta Tenefe) á Falso Cabo Bo- jador (África). . . . .	36
"    á Cabo Bojador. . . . .	37 '3
"    (Sardina) á Santa Cruz de Tenerife.	11
"    (Agaete) a Candelaria (Tenerife).	12 '3
"    (Gando) á Fuerteventura. . . . .	14 '3
"    (Las Palmas) á punta Pechiguera.	31 '6
"    "    á Jandía. . . . .	15 '6
"    (Faro de la Isleta) á Santa Cruz de T.	15 '6
"    "    al faro de Anaga. . . . .	14 '6
"    "    al faro de Jandía. . . . .	16
De Tenerife á la Palma. . . . .	15 '1
"    al Piton de los islotes Salvajes. . . . .	25 '3
"    (Anaga) á la entrada de Cádiz (la farola).	231
"    (punta Rasca) al Hierro. . . . .	21
"    (faro de Anaga) al de punta Cumplida.	29

De Tenerife (Puerto de la Cruz) á Sta. Cruz de la Palma.	21' 6
"    (punta Rasca) á S. Sebastian (Gomera).	7' 3
"    (Teide) al puerto de S. Juan (Guia).	3' 6
"    (laro de Anaga) al faro de Pechiguera.	39' 3
"    á Fuerteventura (Jandía).	30
Del Hierro á la isla Sal (Archip. de Cabo-Verde).	235
De Fuerteventura (Puerto-Cabras) á Arrecife.	11
"    (Morro del Jable) á Gran-Tarajal.	7' 3
De la punta de Jandía al Morro del Jable (Fuertev.)	3' 3
De la Palma á la Madera.	75
»    á la isla de Sta. María (Azores).	200
De Lanzarote (punta Pechiguera) al faro de Lobos.	2' 3
Dé la Alegranza al cabo de S. Vicente (Península Ibérica)	182

EQUIVALENCIA ENTRE LAS MEDIDAS ANTIGUAS, TANTO  
DE ESTE PAIS COMO LAS DE ALGUNOS OTROS, QUE SE  
USAN EN ÉL, Y LAS DEL SISTEMA MÉTRICO  
DECIMAL ESTABLECIDO (\*).

MEDIDAS PARA LÍQUIDOS.

El cuartillo de:	Litros.	Un litro ha- ce: cuartillos.
Gran-Canaria.	0' 989	1' 011
El Hierro.	1' 260	0' 793
Tenerife (**).	0' 894	1' 118
La Gomera (Hermigua).	3' 490	0' 286
"    (San Sebastian).	2' 674	0' 373
"    (Vallehermoso).	2' 873	0' 348
La Palma (***)	0' 992	1' 008

(\*) Por ser tan útil el conocimiento, particularmente de las medidas del país, y sus reducciones, nos permitimos consignarlas por completo, sin embargo del carácter elemental de esta obra.

(\*\*) El medio cuartillo de esta isla, que nos ha servido en nuestros cálculos, tiene por dimensiones: diámetro 3' 6 centímetros; alto, 7' 7.

(\*\*\*) Según datos, el diámetro de este medio cuartillo es 10' 65, y 11' 15 centímetros el alto.

Lanzarote. . . . .	2' 382	0' 419
Fuerteventura. . . . .	2' 185	0' 457
<hr/>		
Castilla. . . . .	0' 504	1' 983
El gallon=8 pint. (Inglaterra). . . . .	4' 543	
Velte de Francia=8 pint. . . . .	7' 450	
Chopine de id. . . . .	0' 465	

MEDIDAS PARA ÁRIDOS.

	Tiene la fanega:	El almud:
	<hr/>	<hr/>
Gran-Canaria. . . . .	68' 365 lits.	5' 697 lits.
El Hierro. . . . .	72' 840 "	6' 070 "
Tenerife. . . . .	61' 692 "	5' 141 "
La Gomera (Hermigua). . . . .	69' 360 "	5' 780 "
" (S. Sebastian). . . . .	67' 896 "	5' 658 "
" (Vallehermoso). . . . .	65' 892 "	5' 491 "
La Palma. . . . .	68' 496 "	5' 708 "
Lanzarote. . . . .	69' 852 "	5' 821 "
Fuerteventura. . . . .	63' 888 "	5' 324 "
<hr/>		
Castilla. . . . .	55' 501 "	4' 625 "
Cuba. . . . .	55' 583 "	4' 631 "
El Bushel de Inglaterra tiene. . . . .	36' 347 "	
El Boisseau de Francia. . . . .	13' 01 "	

MEDIDAS AGRARIAS Ó DE SUPERFICIE.

	Una fanega tiene:	La braza:
	<hr/>	<hr/>
	ÁREAS.	CENTIÁREAS.
Gran-Canaria . . . . .	55' 03	6576 3' 4397

C) En rigor la fanega debe constar de 55'036015 áreas, y la braza de 3'4395 centiáreas, pero ha sido preciso disminuir aquella, á fin de que el cuartillo conste de 33 y un tercio brazas exactas. D) Segundo Cirros no indica esto en sus Tablas, pero es de inferirse.

El Hierro. } (") . . . . .	53'	17	2300	4'	4310
La Palma. } . . . . .					
Fuerteventura. } . . . . .	138'	95	6944	2'	8358
Lanzarote. } . . . . .					
Tenerife. . . . .	53'	25	1073	3'	3280
La Gomera (**). . . . .	237'	87	8400	4'	4310

---

Castilla. . . . .	64'	49	5017
La caballería de tierra, cubana (**). . . . .	1351'	90	3424
Un acre (medida inglesa) = 4 rood. . . . .	40'	67	
Perche = 18 pies de Francia. . . . .	34	1887	

**MEDIDAS DE LONGITUD USADAS EN LA PROVINCIA,  
Y OTRAS QUE SOLO SE CITAN POR CURIOSIDAD.**

Quilómetros.

La milla inglesa ó marina, de 60 al grado = 1108	
brazas. . . . .	1' 852
La legua cubana. . . . .	4' 239
de Francia. . . . .	4' 445
marina de 20 al grado . . . . .	5' 555
legal española. . . . .	5' 572
La milla alemana. . . . .	6' 432

Metros.

Una línea castellana. . . . .	0' 001935
Una pulgada. . . . .	0' 023219

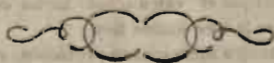
(\*) Nosotros usamos en el protocolo de escrituras públicas, de una fanegada igual á 52' 417200 áreas, porque el cálculo tué hecho con la vara de Castilla. La verdadera medida agraria es la que damos hoy.

(\*\*) Al folio 130 de nuestro mencionado protocolo, correspondiente al año de 1871, consta la pericia que se practicó en la villa de S. Sebastian de la Gomera, en 15 de Octubre del mismo, con el objeto de rectificar y fijar dicha medida, accediendo á nuestra instancia el Ayuntamiento de aquella población.

(\*\*\*) Esta medida equivale á 24' 35 fanegadas de Gran-Canaria. El cordel de la isla de Cuba consta de 26 varas cubanas (20' 352 metros). El solar equivale á un paralelogramo de 27 varas cubanas, de frente, y 40 de fondo, igual á 1080 varas cuadradas (756' 65 metros)

	Metros.
Un pié. . . . .	0' 278635
El pié inglés = 12 inch. . . . .	0' 304792
" de Berlin. . . . .	0' 30972
" del Rhin (prusiano y danés) . . . . .	0' 31385
" de París. . . . .	0' 32484
El codo de ribera (33 dedos). . . . .	0' 57453
La vara castellana, . . . . .	0' 835906
" de Canarias (*). . . . .	0' 842
" habanera . . . . .	0' 845
" antigua de agrimensores de Gran-Canaria	0' 856
La yarda imperial inglesa. . . . .	0' 914384
El ana usual de Francia. . . . .	1' 2
Una braza (6 piés lineales). . . . .	1' 67182
La toesa francesa, llamada del Perú. . . . .	1' 949036
El cable (120 brazas). . . . .	200' 616

	Varas cast.	Pulg.	Lin.	Punt.
Un miriámetro es igual á. . . . .	11963	2	7	1
" quilómetro. . . . .	1196	11	"	8
" metro (3'5889 piés ó 1'1963 vs. . . . .)	1	7	"	9
" decímetro. . . . .	"	4	3	7
" centímetro. . . . .	"	"	5	1
" milímetro. . . . .	"	"	"	6



(\*) Se ha generalizado tanto la vara de Castilla, que se puede decir es la del país. El metro equivale á 1' 1876 varas canarias.

MEDIDAS AGRARIAS.  
**GRAN-CANARIA.**

FANEGADAS.				BRAZAS.				
F.	H.	A.	C. Cm. c.	B.	A.	C. Cm c.		
1	"	55	03	6576	1	"	3	4397
2	1	10	07	3151	2	"	6	8795
3	1	65	10	9727	3	"	10	3193
4	2	20	14	6302	4	"	13	7591
5	2	75	18	2878	5	"	17	1989
6	3	30	21	9453	6	"	20	6387
7	3	85	25	6029	7	"	24	0785
8	4	40	29	2604	8	"	27	5182
9	4	95	32	9180	9	"	30	9580
10	5	50	36	5756	10	"	34	3978
CELEMINES.					11	"	37	8376
CL.					12	"	41	2774
1	"	4	58	6381	13	"	44	7172
2	"	9	17	2762	14	"	48	1570
3	"	13	75	9143	15	"	51	5967
4	"	18	34	5525	16	"	55	0365
5	"	22	93	1906	17	"	58	4763
6	"	27	51	8287	18	"	61	9161
7	"	32	10	4669	19	"	65	3559
8	"	36	69	1050	20	"	68	7957
9	"	41	27	7431	21	"	72	2355
10	"	45	86	3812	22	"	75	6752
11	"	50	45	0194	23	"	79	1150
12	"	55	03	6576	24	"	82	5548
CUARTILLOS.					25	"	85	9946
CLLS.					26	"	89	4344
1	"	1	14	6595	27	"	92	8742
2	"	2	29	3190	28	"	96	3140
3	"	3	43	9785	29	"	99	7537
4	"	4	58	6381	30	1	03	1935
					31	1	06	6333
					32	1	10	0731
					33	1	13	5129
					33 1/2	1	14	6595

## TENERIFE Y LA GOMERA.

TENERIFE.				A. C. Cm e.		CELEMINES.			
FANEAGADAS.				BRAZAS.		CL. H. A. C. Cm e.			
F	H.	A.	C Cm e			1	2	3	4
1	53	25	1073	1	3 3280	1	19 82 3200	2	39 64 6400
2	1 06	50	2146	2	6 6560	3	59 46 9600	4	79 29 2800
3	1 59	75	3219	3	9 9840	5	99 11 6000	6	1 18 93 9200
4	2 13	00	4292	4	13 3120	6	1 38 76 2400	7	1 58 58 5600
5	2 66	25	5365	5	16 6400	8	1 78 40 8800	9	1 98 23 2000
6	3 19	50	6438	6	19 9680	10	2 18 05 5000	11	2 37 87 8400
7	3 72	75	7511	7	23 2960	CUARTILLOS.			
8	4 26	00	8584	8	26 6240	CLLS. ———			
9	4 79	25	9657	9	29 9520	1	4 95 5800	2	9 91 1600
10	5 32	51	0730	10	33 2800	3	14 86 7400	3	14 86 7400
CELEMINES.				LA GOMERA.		4	19 82 3200	4	19 82 3200
CL.				FANEAGADAS.		BRAZAS.			
1	4	43	9256	F.	H. A. C. Cm e.	B.			
2	8	87	8512	1	2 37 87 8400	1	4 4310	2	8 8620
3	13	31	7768	2	4 75 75 6800	3	13 2930	3	13 2930
4	17	75	7024	3	7 43 63 5200	4	17 7240	4	17 7240
5	22	19	6280	4	9 51 51 3600	5	22 1550	5	22 1550
6	26	63	5536	5	11 89 39 2000	6	26 5860	6	26 5860
7	31	07	4792	6	14 27 27 0400	7	31 0170	7	31 0170
8	35	51	4048	7	16 55 14 8800	8	35 4480	8	35 4480
9	39	95	3304	8	19 03 02 7200	9	39 8790	9	39 8790
10	44	39	2560	9	21 40 90 5600	10	44 3100	10	44 3100
11	48	83	1816	10	23 78 78 4000				
12	53	25	1073						
CUARTILLOS.									
CLLS.									
1	4	10	9814						

El cuartillo de Tenerife consta de 33' 34 brazas, y de 111' 84 el de la Gomera. Con las letras H. A. C. Cm. e. hemos querido expresar hectáreas, áreas, centiáreas y centímetros cuadrados, y con las F. CL. CLLS. y B. fanegadas, celemines, cuartillos y brazas.

## EL HIERRO Y LA PALMA. FUERTEVENTURA Y LANZAROTE.

### EL HIERRO Y LA PALMA.

#### FANEGADAS.

F.	H.	A. C.	Cm c.
1	53	17	2300
2	1	06	34 4600
3	1	59	54 6900
4	2	12	68 9200
5	2	65	86 1500
6	3	19	03 3800
7	3	72	20 6100
8	4	25	37 8400
9	4	78	55 0700
10	5	31	72 3000

#### CELEMINES.

CL.	H.	A. C.	Cm c.
1	4	43	1025
2	8	86	2050
3	13	29	3075
4	17	72	4100
5	22	15	5125
6	26	58	6150
7	31	01	7175
8	35	44	8200
9	39	87	9225
10	44	31	0250
11	48	74	1275
12	53	17	2300

#### CUARTILLOS.

CLLS.	H.	A. C.	Cm c.
1	1	10	7756

#### A. C. Cm c.

2	2	21	5512
3	3	32	3268
4	4	43	1025

#### BRAZAS.

B.	H.	A. C.	Cm c.
1	4	43	1025
2	8	86	2050
3	13	29	3075
4	17	72	4100
5	22	15	5125
6	26	58	6150
7	31	01	7175
8	35	44	8200
9	39	87	9225
10	44	31	0250

### FUERTEVENTURA Y LANZAROTE.

#### FANEGADAS.

F.	H.	A. C.	Cm c.
1	1	38	95 6944
2	2	77	91 3888
3	4	16	87 0832
4	5	55	82 7776
5	6	94	78 4720
6	8	33	74 1064
7	9	72	69 8608
8	11	11	65 5552
9	12	50	61 2496
10	13	89	56 9440

#### CELEMINES.

CL.	H.	A. C.	Cm c.
1	11	57	9745
2	23	15	9490
3	34	73	9236
4	46	31	8980
5	57	89	8725
6	69	47	8472
7	81	05	8215
8	92	63	7960
9	1	04	21 7705
10	1	15	79 7450
11	1	27	37 7195
12	1	38	95 6944

#### CARTILLOS.

CLLS.	H.	A. C.	Cm c.
1	2	89	4936
2	5	78	9872
3	8	68	4808
4	11	57	9745

#### BRAZAS.

B.	H.	A. C.	Cm c.
1	2	89	4936
2	5	78	9872
3	8	68	4808
4	11	57	9745
5	14	17	00
6	17	01	48
7	19	85	06
8	22	68	64
9	25	52	22
10	28	35	80

El cuartillo del Hierro y la Palma consta de 25 brazas, y de 102' 85 el de Fuerteventura y Lanzarote.

Estas medidas agrarias difieren de las que hasta el día se han publicado, porque en nuestros cálculos hemos empleado la vara del país, que es la que se ha usado por los agrimensores antes de introducirse la castellana.



### MEDIDAS CUBICAS.

Una vara cúbica. . . . .	0' 584078	metros cúbicos
Un pié cúbico. . . . .	0' 021633	
Una tonelada de arqueo. . . . .	1' 521	
Un codo cúbico. . . . .	0' 173061	

Un metro cúbico toma el nombre de tonelada de peso, equivalente á 1000 quilógramos.—La primera de las cantidades anteriores se lee: 584 decímetros, 78 centímetros cúbicos.

### MEDIDAS PONDERALES.

#### DEL COMERCIO.

Una tonelada (20 quintales ú 80 arrobas).	920' 184	quilógramos.
Un quintal (100 libras) (*).	46' 009	"
Una arroba (25 libras).	11' 502	"
Una libra (**).	0' 460	(460 gramos).
Una onza. . . . .	0' 028	(28 " )
Un adarme. . . . .	0' 0017	( 1'7 " )
Un grano. . . . .		0'0499 "

Una tonelada de peso. . . . .	2173' 473	libras.
Un quintal métrico. . . . .	217' 347	"
Un quilógramo (***)	2' 173	"
Un gramo. . . . .		20' 03 granos
Un decígramo. . . . .		2' 003 "
Un centígramo. . . . .		0' 2 "
Un milígramo. . . . .		0' 02 "

#### VARIAS MEDIDAS PONDERALES.

Una libra médica (12 onzas).	0' 345	quilógr.	(345 gramos).
Una onza (8 dracmas).	0' 028		28 "
Una dracma (3 escrúpulos ó 72 granos).			3' 5 "
Un escrúpulo (2 óbolos ó 24 granos).			1' 2 "

Un marco (8 onzas).	0' 230	quilógramos	(230 gramos).
Una onza (8 ochavas).			28' 75 "
Una ochava (8 adarmes).			3' 59 "
Un adarme (2 tomines).			1' 79 "
Un tomin (3 granos).			0' 89 "
Un grano. . . . .			0' 29 "

(\*) El quintal de Francia equivale á 48' 951 quilógr. y á 50' 802 el de Inglaterra.

(\*\*) En el país se usa la libra de 2' 25, llamada *carnicera*, ó sea de 1' 035 quilógr

(\*\*\*) Igual á un decím. cub. ó sea un litro de agua destilada á la temperatura de 4."

PARA LAS PELLAS Y PIEDRAS PRECIOSAS.

Un quilate (4 granos). . . . . 0' 2053 gramos (205 miligramos).

Un grano (8 partes). . . . . 51' 4

Este quilate es igual á 1/144 de la onza de 29' 592 gramos, ó igual á 0' 2053 gramos, según se ha dicho.

MEDIDAS CUADRADAS.

Una vara cuadrada de Canarias. . . . . 0' 708964 metros cuadr.

    de Castilla. . . . . 0' 698746

    cubana. . . . . 0' 719104

Un pié cuadrado, castellano. . . . . 0' 077638

Una legua cuadrada de Castilla. . . . . 31' 055 quilóm. cuadr.

Un metro cuadrado. . . . . 1' 431153 vs. c. de Cast.

La primera de las cantidades anteriores se lee: 70 decímetros, 89 centímetros, 64 milímetros cuadrados.

VARAS Á METROS.	METROS Á VARAS.	QUINTALES A QUILOGRAMOS	TONELAD. Á QUILOGR.	VARAS CUADR Á METR CUADR
1 0'836	1 1'1963	1 46'009	1 920	1 0'6987
2 1'672	2 2'3926	2 92'019	2 1840	2 1'3975
3 2'508	3 3'5889	3 138'028	3 2761	3 2'0962
4 3'344	4 4'7852	4 184'037	4 3681	4 2'7950
5 4'180	5 5'9815	5 230'047	5 4601	5 3'4937
6 5'015	6 7'1778	6 276'056	6 5521	6 4'1924
7 5'851	7 8'3741	7 322'065	7 6441	7 4'8912
8 6'687	8 9'5704	8 368'074	8 7361	8 5'5899
9 7'523	9 10'7667	9 414'084	9 8282	9 6'2886
10 8'359	10 11'9630	10 460'093	10 9202	10 6'9874

METROS CUADR Á VARAS CUADRS.	TONEL. DE ANQUEO Á M. CUB.	METR. CUBICOS Á VARAS CUBICAS.	VARAS CUBICAS Á METROS CUBICOS.
1 1'431153	1 1'518	1 1'712069	1 0'584078
2 2'862307	2 3'036	2 3'424139	2 1'168156
3 4'293460	3 4'554	3 5'136208	3 1'752234
4 5'724613	4 6'072	4 6'848278	4 2'336312
5 7'155766	5 7'590	5 8'560347	5 2'920389
6 8'586920	6 9'108	6 10'272417	6 3'504467
7 10'018073	7 10'626	7 11'984486	7 4'088545
8 11'449226	8 12'144	8 13'696556	8 4'672623
9 12'880380	9 13'662	9 15'408625	9 5'256701
10 14'311533	10 15'180	10 17'120695	10 5'840779

PIÉS CÚBICOS A METROS CÚBICOS.		ARROBAS A QUILOGRAMOS		LIBRAS A QUILOGR. <sup>s</sup>		LEG. <sup>a</sup> CUAD A QUIL. <sup>s</sup> CUAD. <sup>s</sup>	
1	0'021632	1	11'502	1	0'46	1	31'05
2	0'043265	2	23'003	2	0'92	2	62'11
3	0'064898	3	34'507	3	1'38	3	93'16
4	0'086530	4	46'009	4	1'84	4	124'22
5	0'108163	5	57'512	5	2'30	5	155'27
6	0'129795	6	69'014	6	2'76	6	186'33
7	0'151428	7	80'516	7	3'22	7	217'38
8	0'173060	8	92'019	8	3'68	8	248'44
9	0'194693	9	103'521	9	4'14	9	279'49
10	0'216325	10	115'023	10	4'60	10	310'55

QUILOGRAMOS A LIBRAS.				CÉNT. DE PESETA A CUARTOS.					
		L.B. ONZ.		Ad.		C. CUART.		C. CUARTOS.	
1	2'1734	0	2	2	12'39	1	0'34	20	6'80
2	4'3468		4	5	8'80	2	0'68	30	10'20
3	6'5202		6	8	5'18	3	1'02	40	13'60
4	8'6936		8	11	1'57	4	1'36	50	17'00
5	10'8670		10	13	13'96	5	1'70	60	20'40
6	13'0404		13		10'36	6	2'04	70	23'80
7	15'2138		15	3	6'75	7	2'38	80	27'20
8	17'3872		17	6	3'14	8	2'72	90	30'60
9	19'5606		19	8	15'54	9	3'06	100	34'00
10	21'7340		21	11	11'93	10	3'40		(*)

**PARTIDOS JUDICIALES.**—El territorio de Canarias se halla distribuido en siete partidos judiciales; cuatro de entrada, que son: La Laguna, Guía de Gran-Canaria, Santa-Cruz de la Palma y Arrecife; uno de ascenso, que es el de Orotava, y dos de término, que son los de Las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife.

La isla de *Tenerife* tiene 32 Ayuntamientos que forman tres partidos. El de SANTA-CRUZ cuenta las poblaciones si-

(\*) Por ser esta reduccion tan necesaria damos colocacion á esta tabla entre aquellas medidas.

güentes: Santa-Cruz, Arafo, Candelaria, Güímar, Fasnia y las islas de la Gomera y el Hierro. El de LA LAGUNA, La Laguna, La Matanza, El Rosario, Sta. Ursula, El Sauzal, Tacoronte, Tegueste y La Victoria.—El de OROTAVA, Adeje, Arico, Arona, Buenavista, Garachico, Granadilla, La Guancha, Guia, Icod, Orotava, Puerto de la Cruz, La Rambla (S. Juan de), Realejo-alto, Realejo-bajo, S. Miguel, Santiago, Los Silos, Tanque y Vilaflor.

La isla de *Gran-Canaria* tiene 22 Ayuntamientos que forman dos partidos. El de LAS PALMAS cuenta las siguientes poblaciones: Las Palmas, Agüimes, Arucas, Firgas, Ingenio, S. Bartolomé, S. Lorenzo, S. Mateo, Santa Brigida, Santa Lucía, Telde, Teror, Valsequillo y Valleseco. El de GUIA, las de Agaete, Guia, S. Nicolás, Artenara, Gáldar, Mogán, Moya y Tejeda.

La isla de la *Palma* compone un solo partido que se llama de SANTA-CRUZ DE LA PALMA.

Las islas de *Fuerteventura* y *Lanzarote* forman otro, titulado de ARRECIFE.

**COMUNICACIONES.**—**CARRETERAS.**—Las carreteras del Estado son las siguientes: en *Tenerife*, la línea de 2.º orden construida de Santa-Cruz á Orotava, por la Laguna; su longitud 44 quilóm.—La de 3.ª orden de Santa-Cruz á Buenavista, por Güímar y Adeje, de la cual se halla construida una sección de 12'903 quilóm., desde el Meson de la Cuesta (Carretera de Orotava) á Barranco-hondo; un trozo de 15 quilóm., ó sea hasta Güímar, está en construcción: 6'147, en proyecto aprobado, ó sea hasta Barranco de Marrero, y 105'406 en estudio, hasta su término.—La de 3.ª orden, de La Laguna á Bajamar, por Valle de Guerra, á Tejina, tiene 9 quilóm. construidos hasta este último punto, y 10'400 en estudio.—La de igual orden, de Orotava á Buenavista, por Garachico; tiene 6'200 quilóm. en construcción, desde la carretera de Orotava al Realejo, y 32'784 en estudio. Las de *Gran-Canaria* son:

una de 2.º orden de Las Palmas á Guia, de la cual se han construido 7' 710 quilóm. hasta Tamaraceite; 9' 290 están en construcción hasta Arúcas, y 20 en estudio.—La de Las Palmas al Puerto de la Luz, de igual orden, se halla construida en toda su longitud, que es de 6' 093 quilóm.—La de 3.º orden de Las Palmas á Agüimes tiene 12' 800 quilóm. construidos, ó sea hasta Telde, y los 15' 570 restantes, en estudio.—La de igual orden de Guia á Agaete, de 11 quilóm., se halla también en estudio.—La de Las Palmas al pueblo de S. Mateo está en construcción desde el de Sta. Brigida, ó sea 4' 214 quilóm., y 15' 336 en proyecto aprobado.—En *Lanzarote* se halla construida la de 3.º orden, de Arrecife á Yaiza, por Tias, cuya longitud es de 22 quilóm.—En *la Palma* se encuentra en estudio la de Santa-Cruz á Tasacorte, por Breña-baja; su long. 41 quilóm. (\*).

**CORREOS.**—El servicio de correos es terrestre y marítimo; el primero se hace por peatones: el segundo cuenta las líneas siguientes:

1.ª DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Á LAS PALMAS. Un buque de vela (no hay vapores interinsulares) hace 6 expediciones mensuales los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, pero si el 3 y el 18 no han llegado (á Santa Cruz los vapores de Inglaterra, se detiene hasta tanto su salida.—De Las Palmas sale los días 1.ª, 6, 11, 16, 21 y 26; si el mes es de 31 sale este día y no el 1.º.

2.ª DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Á S. SEBASTIAN DE LA GOMERA Y AL PUERTO DE VALVERDE (HIERRO). Dos buques hacen cuatro expediciones los días 7, 15, 22 y 30.

3.ª DEL PUERTO DE LA CRUZ DE OROTAVA Á SANTA CRUZ DE LA PALMA. Dos buques hacen cuatro, los mismos días 7, 15, 22 y 30.

---

(\*) D. Francisco de Aguilar y Fuentes nos ha favorecido con un estado de las anteriores carreteras y otro de los faros de esta provincia, ambos perfectamente bien detallados.

4.<sup>a</sup> DE LAS PALMAS Á PUERTO-CARRAS Y ARRECIFE. Otros dos buques hacen cuatro expediciones, saliendo los días 7, 14, 22, y 29; pero si el vapor-correo de la Península no ha llegado á Las Palmas los días 7 y 22 se detiene la salida de estos correos hasta tanto.

Dos vapores-correos españoles conducen en el día la correspondencia de Cádiz á Santa-Cruz de Tenerife y Las Palmas. Salen de la Península el 2 y el 17, y aumentan dos viajes de la 1.<sup>a</sup> línea. Llegan á Santa-Cruz el 6 y el 21, y á Las Palmas el siguiente día. Parten de esta ciudad el 8 y 23, y de Santa-Cruz el 9 y 24. Llegan á Cádiz á los cuatro días y continúan su viaje á Barcelona y Marsella.

#### LÍNEAS EXTRANJERAS.

##### 1.<sup>a</sup>—AFRICAN STEAMSHIP COMPANY.

Estos vapores salen de Liverpool el 12 y 30 de cada mes y hacen escala en la Madera. El que sale el 12 llega á Las Palmas el día 20. El otro toca por Santa-Cruz de Tenerife el día 7, 8 ó 9.

Siguen su viaje á la Costa de África, haciendo escalas desde Sierra-Leona hasta S. Pablo de Loanda. El vapor que sale el 12 regresa á Las Palmas del 24 al 26, y del 9 al 11, el que sale el 30.

##### 2.<sup>a</sup>—BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY.

Salen de Liverpool los días 6 y 18. El primero pasa por Las Palmas el 15, y el otro llega á Santa Cruz el 27, y continúan su viaje á la Costa de África, haciendo escala, á su retorno, en Las Palmas el 5 ó 6, y 17 ó 18 de cada mes.

##### 3.<sup>a</sup>—LONDON LISBON AND NORTH AFRICAN LINE OF STEAMERS.

Salen de Londres cada veinte días, por lo regular, haciendo escalas en Lisboa, Gibraltar, Tánger, Casa-blanca, Mazagan, Saffi, Mogador, *Gran-Canaria, Tenerife, la Palma y Lanzarote.*

##### 4.<sup>a</sup>—COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE.

Salen de Marsella cada diez días haciendo escalas en Barcelona, Gibraltar, Tánger, Rabat, Casa-blanca, Mazagan, Mogador y las islas de este archipiélago ya nombradas.

TELEGRAFOS.—La Gaceta de Madrid, correspondiente al 22 de Enero de 1873 publicó un decreto por el cual se concede á D. Juan de Lasarte autorización para establecer y explotar un cable

telegráfico submarino que partiendo de la costa Occidental de la Península Ibérica pase por estas islas y vaya á terminar á Cuba.

**ESCOLLOS É ISLOTILLOS.**—Las islas de la PALMA y el hierro carecen de peligro para los buques que se acercan á ellas, si se exceptúan algunas piedras o roques que se esconden á muy corta distancia de tierra, y otros que velan, como los Roques de Salmore hácia la parte N-O. de la segunda, y un arrecife que sale 625 brazas. — En LANZAROTE se cuentan, como peligrosos, cuatro bajos situados en las puntas de Pechiguera, Papagayo, Tiñosa y Charcos. La primera de estas está alumbrada por un faro. En FUERTEVENTURA se cuentan, en la punta de Jandía, ciertos escollos temibles circundados de piedras, algunas de las cuales velan, y otras rompen, como las que forman la Baja del *Griego*, 2 tercios milla al S. de dicha punta, que también está alumbrada por un faro. Al N. de la isla, en la punta de Toston, existen algunos islotes y arrecifes á cosa de media milla de tierra.—En GRAN-CANARIA hay, en la parte del E., varios islotes y arrecifes que casi todos velan. Dos de los primeros se hallan mas cerca que los demás de la punta de Gando, una milla al E. En la parte oriental de la Isleta hay algunas piedras pequeñas que se denominan las Tintoreras, y á veces no velan; la más desatracada dista de la costa unas 240 brazas. En la punta N. de esta península rompen también algunas piedras, particularmente con vientos fuertes.—En la parte setentrional de TERCEIRA se encuentran los islotes de Anaga, negras y elevadas rocas, una de las cuales está unida á la serie de piedras que sale de dicha punta: no velan, é imposibilitan el paso. La misma punta está alumbrada por un faro, al N-O. de la cual se hallan aquellos islotes, separados un tercio milla, con la cual forman un canal limpio, de 15 ó 16 brazas de fondo. A menor distancia hay otro, poco visible por ser raso. — En la parte N-O. de la GOMERA, entre las puntas Peligros y Organos, hay varios islutillos con piedras salpicadas, á las que no es prudente aproximarse. El único peligro oculto que hay es la piedra Bermejo, que rompe por lo regular á 180 brazas de la costa oriental.

**CORRIENTES.**—Al N. del Archipiélago, entre este y las islas de la Madera, la corriente general se dirige al S-S-O., al paso que al E. de ella va al S-S-E. y aun para el S-E.—Esta tendencia de las aguas hácia el E. se nota más, á medida que uno se acerca al Continente africano hasta el meridiano de Lanzarote. La corriente

del mar que divide del Continente las dos islas más orientales, se dirige al S. con una velocidad de 1 á  $1\frac{1}{2}$  millas. Hacia la parte occidental del Archipiélago corre generalmente para el S-O, S-S-O. y S. con una velocidad média de 0'5 á 0'6 millas.

**MAREAS.**—Las mayores suben á 11 ó á 12 piés, lo que acontece dos dias despues de los novilunios y plenilunios, de 12 á 2 del dia, tiempo en que varía su establecimiento. Cuando crecen, por efecto de la configuracion de las costas, se dirigen al N-E. y N., y cuando bajan, al S-O. y S.—Los marinos suelen aprovechar la ocasion en que estas mareas favorecen el derrotero de sus expediciones.

## FAROS QUE ILUMINAN LAS COSTAS DEL ARCHIPIÉLAGO.

### 1.—PUNTA Ó FRONTON DE ANAGA (TENERIFE).

Aparato de 1.<sup>er</sup> orden. Luz fija giratoria, variada por destellos de 3 en 3 minutos.

Latitud, 28° 35' 25". Longitud, 9° 55' 50".—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del Océano, 247 metros.—Alcance en circunstancias favorables, 35 millas.—Altura de la torre, sobre el terreno, 12 metros.

### 2.—PUNTA CUMPLIDA (LA PALMA).

Aparato de 2.<sup>er</sup> orden. Luz giratoria con eclipses de minuto en minuto.

Lat. 28° 50' 6".—Long. 11° 34' 40".—Elevacion, 63 metros.—Alcance, 25 millas. Altura de la torre, 34 metros.

### 3.—ISLETA (GRAN-CANARIA).

Aparato de 3.<sup>er</sup> orden. Luz fija variada por destellos rojos, de 2 en 2 minutos.

Lat. 28° 10' 55". Long. 9° 13' 30".—Elevacion 249 metros. Alcance, 18 millas.—Altura de la torre, 9' 40 metros.

### 4.—PUNTA DE JANDÍA (FUERTEVENTURA).

Aparato de 3.<sup>er</sup> orden. Luz giratoria con eclipses de minuto en minuto.

Lat. 28° 3' 0". Long. 8° 19' 10".—Elevacion, 33 metros.—Alcance, 15 millas. Ilumina un arco de horizonte de 274' 5", comprendido entre el O. y el E., por el S.—Altura de la torre, 19 metros.

### 5.—PUNTA DELGADA (ISLOTE DE ALEGRANZA).

Aparato de 4.<sup>er</sup> orden. Luz giratoria con eclipses de medio en medio minuto.

Lat. 29° 23' 50". Long. 7° 17' 16".—Elevacion, 17' 50 metros.



Alcance, 13 millas. Ilumina un arco de horizonte de 270°, comprendido entre el N-O y S-O., por el E.—Altura de la torre, 15 metr.

6.—PUNTA PECHIGUERA (LANZAROTE).

Aparato de 4.º orden. Luz fija, blanca.

Lat. 28° 50' 56".—Long. 7° 40' 40".—Elevacion, 16' 50 metros. Alcance, 12 millas. Altura de la torre, 9' 50 metros.

7.—PUNTA MARTINO (ISLOTE DE LOBOS.)

Aparato de 6.º orden. Luz fija, roja.

Lat. 28° 45' 38".—Long. 7° 36' 48".—Elevacion, 29 metros. Alcance, 9 millas. Altura de la torre, 6' 50 metros.

8.—MUELLE DE SANTA-CRUZ (TENERIFE).

Aparato de 6.º orden. Luz fija.

Lat. 28° 28' 13".—Long. 10° 39' 31" (\*).—Elevacion, 10' 50 metros. Alcance, 9 millas. Altura de la torre, 6' 50 metros.

9.—EXTREMO DEL MUELLE ANTERIOR.

Luz sideral roja. Elevacion, 8' 50 metros. Alcance, 5 millas.

10.—PUERTO NAOS (LANZAROTE).

Dos luces de enfilacion, de color rojo, para indicar la entrada en el puerto.

Lat. 28° 57' 24".—Long. 7° 20' 42" (\*\*).—Elevacion de la primera, 10' 70 metros, y de la segunda, 14' 30. Alcance, respectivamente, 6 y 7 millas (\*\*\*)).

(\*) La posicion de estos faros es la que consta en la Direccion general del ramo.

(\*\*) Véase la posicion que damos á este puerto.

La distancia que se expresa respecto al alcance, debe entenderse calculada con arreglo al estailo medio de densidad atmosférica, pues en tiempos despejados se distinguen las luces á mayor longitud, como la de la Isla de Gran-Canaria que puede verse á 58 millas (10'3 leguas).

(\*\*\*) Estas luces consumen anualmente 12 764 quilógramos de aceite (277'47 quintales) ó sean los mismos litros, sin incluir el gasto de la luz que se halla en el muelle de Las Palmas. Los dos primeros faros tienen de personal tres torreros, cada uno, y los demás, dos. Las luces del muelle de Santa-Cruz de Tenerife las atiende, respectivamente, un torrero y un auxiliar, y las de Puerto-Naos, otro torrero.

El primero y el cuarto de estos faros se iluminaron en 1861; el segundo en 1867; el tercero, quinto y sétimo en 1865, y el sexto en 1866. Las luces del muelle de Santa-Cruz se colocaron, en 1863 la farola, y en 1856, la sideral. Las de Puerto-Naos, en 1866. De las torres mencionadas, la de más costo ha sido la del faro de Punta-Cumplida, que ascendió á 539.340' cs rvn., y el aparato de más valor el del faro de Punta de Anaga, que costó 257.313' 75. Todos los aparatos fueron construidos en Paris, fábrica de Mr. Earique Lepante.

**RELIGION - DIVISION ECLESIASTICA.**—En el país predomina la religión católica apostólica romana (\*).—La provincia ha estado dividida en dos diócesis ó obispados sufragáneos del Metropolitano de Sevilla, tituladas, una de Gran-Canaria y otra de Tenerife. La catedral de la ciudad de la Laguna, creada en 20 de Diciembre de 1819, se suprimió en virtud de lo dispuesto por el art. 5.º del Concordato de 17 de Octubre de 1851. Conto un solo obispo, que fué el Ilmo. Sr. D. Luis Folgueras y Sion.

El único prelado que rige la provincia en la actualidad reside en Las Palmas, el cual visita, en calidad de Administrador apostólico, las islas de Tenerife, la Palma, la Gomera y el Hierro.

Desde el año de 1496 en que se instaló la primera catedral de estas islas ha contado la provincia 52 obispos (\*\*).

**BENEFICENCIA.**—El país cuenta con varios establecimientos de beneficencia, no tan solo provinciales sino también algunos otros que están sostenidos por ciertos municipios. Los primeros son: el Hospital de «Desamparados», la «Casa de Misericordia», la de «Maternidad de expósitos» y la de «Huérfanos y desamparados», en Santa-Cruz de Tenerife; el «Hospital de Dolores» en la Laguna; el de «La Trinidad» en Orotava; el de «Elefanciacos», de «San Martín», la «Cuna de expósitos de Santa-Ana» y el «Hospicio de los Ángeles» en Las Palmas de Gran-Canaria (\*\*).

**INSTRUCCION PUBLICA.**—173 escuelas de instrucción primaria elemental se hallan distribuidas en la provincia, de las cuales son 17 privadas. A ellas asisten más de 5.000 varones y unas 3000 niñas.

De la población de Canarias saben leer y escribir unas 30.000 personas; leer tan solo, cosa de 21.000, de modo que no saben leer ni escribir 295.600. Con estos datos á la vista se juzgará del estado en que se encuentra la instrucción pública del país. Siu embargo

---

(\*) El artículo 21 de la Constitución del Estado garantiza el ejercicio público ó privado de cualquier otro culto que profesen los españoles, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho, cuyas garantías deben entenderse también respecto de todos los extranjeros residentes en todos los dominios españoles.

(\*\*) El Ilmo. Sr. Dr. D. José Urquinaona y Bidet ocupa en la actualidad la silla episcopal.

(\*\*\*) El presupuesto de gastos de los de Santa-Cruz de Tenerife asciende á 108.055 '81 pesetas y á 74.305 '96 el de los de Las Palmas.

de todo esto, muchos hijos de las Canarias han honrado su patria, distinguiéndose en las carreras literarias, de los cuales hemos mencionado algunos al hacer la reseña topográfica, y muchos hay en la actualidad muy dignos de ser considerados por su erudición.

**BELLAS ARTES.**—La Pintura, la Escultura y la Arquitectura no florecen, al menos como era de esperarse; no obstante, pudieran nombrarse algunos artistas, tanto de otros tiempos como los que existen en la actualidad, pues, aunque son pocos, han merecido la calificación de sobresalientes. La música ha llegado á un grado de perfeccion, cuyos progresos, sin embargo, están limitados á determinadas localidades.

**AGRICULTURA.**—Esta se encuentra aun muy atrasada en cuanto á los instrumentos de cultivo, que son imperfectos. El ganado se cria con bastante extension, particularmente el cabrío y lanar. La cria de abejas pudiera estar mejor fomentada, tanto más, cuanto que la cera que produce es abundante. Los principales cultivos agrícolas se reducen á cochinilla, trigo, cebada, maiz, garbanzos, centeno, patatas (papas), batatas, frutas y en algunos parajes la vid. En ciertos años, segun los datos que tenemos á la vista, han producido las Islas 195.000 fanegas de trigo, 150.000 de cebada, 160.000 de maiz y 17.000 de centeno. Tenerife es la que produce más trigo; se recolectan por término medio 93.000 fanegas. Gran-Canaria ha llegado á producir cosa de 94.000 fanegas de maiz, pero en la actualidad se hallan destinados al cultivo de los nopales muchos terrenos que lo estaban al de cereales, etc.—El tabaco habano se ha empezado á cultivar bajo los mejores métodos conocidos, produciendo felices resultados en ciertas localidades, lo que ha hecho se le atienda con el mayor interés, y que se pronostique un éxito tan lisonjero que traerá la prosperidad pública del país.

**INDUSTRIA.**—No se conoce otra, si puede considerarse como tal, que la del cultivo de la cochinilla, en el que se ejercita una gran parte de las mujeres de campo. El del gusano de seda, circunscrito unicamente á ciertos puntos de Tenerife, la Gomera y la Palma, y algunas fábricas de jabon, tabacos, licores, pastas, fosforos, sombreros, guantes, chocolate, de velas y de curtidos. En fin, propiamente hablando, no hay en el país artes ni manufacturas, si se exceptúan los escasos tejidos de seda, y algunos otros, que, aunque son regulares y de calidad duradera, no han podido llegar á la

perfeccion, ni aun á la clase más inferior de los de Europa (\*).

La ebanistería ha hecho algunos progresos en Gran-Canaria, Tenerife y La Palma, pudiendo competir ciertos trabajos con los más sólidos que se importan de otros países.

El número de jornaleros que hay en la provincia llega á 42.000, á 25.000 el de propietarios, á 6.000 el de artesanos y á 3.000 el de industriales (\*\*).

La industria, llamada *pesquera* en el país, que se hace en las costas fronterizas del África, se puede decir que es la principal de las Canarias, la cual ha llegado á ser en 300 años un gran recurso alimenticio para el pueblo. Estas pesquerías se hacen en una extension de 270 leguas, á lo largo de la *Costa del Moro*, que es el nombre que los marineros *costeros* dan á la parte del Continente, comprendida entre Sidi-Hescham y la Senegambia.

**COMERCIO EXTERIOR.**—Las Islas Canarias gozan del privilegio de Puertos-francos, por lo que todos los artículos de importacion pagan un modico derecho, con algunas excepciones. Los puertos-francos son: Santa-Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz de Orotava, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, San Sebastian, Puerto-Cabras y Valverde.

Los principales países con los cuales sostiene las Islas relaciones comerciales son: Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, Perú, Península española, Holanda, Cuba, Alemania y Costa occidental del imperio de Marruecos. De INGLATERRA se importan parte de sus manufacturas, tanto europeas como de las Colonias, consistentes en tejidos de hilo, de algodón y de lana, jabon, velas esteáricas, galletas, cerveza, maquinaria, hierro, hulla etc. De FRANCIA, tejidos de seda y de lana, varios artículos de lujo para el uso doméstico, jabon, harina, suela, pastas alimenticias, licores, etc. De los ESTADOS-UNIDOS, madera de riga, de pinsapo, de arboladura,

(\*) Exceptuamos así mismo unas fábricas de tejidos que se establecieron hace algunos años, y ya no existen, así como ciertas telas de la isla de la Palma, que han merecido la más alta calificación.

(\*\*) En tiempos pasados era tan grande la emigracion de los canarios, que con frecuencia salían los buques cargados para las Américas de aquellas personas menues acomodadas. Ya no salen esas grandes expediciones, porque han encontrado recursos con que subvenir á sus necesidades; sin embargo, desde el mes de Mayo de 1872 á Enero siguiente emigraron 1672 personas con destino á las Antillas españolas y á la América meridional.

jarcias, tabaco, petróleo, varios muebles, pastas alimenticias, etc. Del PERÚ, considerables cantidades de guano (\*). De ALEMANIA se importa ginebra, en gran cantidad, vidriería, velas estéricas, queso, jamones etc. De HOLANDA también se importa ginebra. De MARRUECOS, maíz, garbanzos, habas, alpiste, aceite, etc. De la PENINSULA, paño fino y ordinario, arroz, aceitunas, aceite, licores, papel, suela, sardinas, etc. De CUBA, azúcar, aguardiente, miel de cañas, tabaco, café, caoba etc.

La exportación se reduce á cochinilla, que se envía á Inglaterra y Francia, y en menor cantidad á España y los Estados-Unidos; baldosas que se llevan á Cuba, así como pescado en salmuera, nueces, garbanzos, aguardiente de uvas, papas (patatas), cebollas, vino, piedras para filtros y molinillos de piedra (toba volcánica). Para Alemania se exporta también alguna cochinilla, almendras y tabaco en rama. A Inglaterra se suelen llevar algunos toneles de sidra en salmuera. Marruecos no admite en cambio productos del país sino metálico, exceptuando alguna que otra partida de cochinilla.

La barrilla, que llegó á exportarse en grandes cantidades, ha decaído, y por tal razón se cultiva la planta con el desaliento que ha causado su bajo precio.

Ha llegado á introducirse del extranjero, en un año, cosa de 6200 quintales de harina, 5600 fanegas de trigo, 27000 de maíz, 600 de cebada y 500 de centeno. Del Reino se han introducido unos 100 quintales de harina, más de 400 fanegas de trigo, 4000 de maíz y 300 de centeno.

En tiempos pasados se exportaron, durante un año, para el Reino unos 3700 quintales de cochinilla, y más de 10000 para el Extranjero.

**FUERZA ARMADA.** — MILICIAS PROVINCIALES. — Las Milicias provinciales fueron creadas por Felipe II, en virtud de Real cédula de 25 de Enero de 1598, en la que se concedía á los milicianos varias gracias, preeminencias y libertades.

Las Milicias de Canarias constan de seis Batallones y cuatro Secciones. Los primeros se titulau de La Laguna, de Orotava, de Las Palmas, de Guaa (Gran-Canaria), de Lanzarote y de la Palma:

---

(\*) En 1870 se introdujeron por Las Palmas 5,088 002 quilógramos de este estiércol, que al precio con que se depositó importaron 5,216 478 rs. Nos ha suministrado este dato D. Nicolás Navarro Bethencourt.

las Secciones son las de Abona, Fuerteventura, la Gomera y el Hierro.

Los Batallones tienen 8 compañías, y 4 las Secciones, excepto la del Hierro que solo cuenta una.

En la actualidad hay un Batallón, que con el título de *provisional* guarnece el país, y está formado por individuos de las Milicias que lo han solicitado. Cuenta 800 hombres, distribuidos en 8 compañías, con la misma organización que las de infantería del Ejército.

**ARTILLERÍA.**—La fuerza de Artillería del distrito de estas Islas está bajo el mando de un Brigadier, Comandante general Subinspector del arma, y se compone de artilleros *milicianos*, naturales del país y de artilleros *peninsulares*. Estos forman dos compañías, según Reglamento, como destacamento del 2.º Regimiento á pié, sito en Cádiz.

En la plaza de Las Palmas de Gran-Canaria existe una comandancia á cargo de un Teniente coronel, comandante del arma.

Ouce compañías forman la fuerza de artilleros milicianos, que no prestan servicio alguno al país, en tiempo de paz, pues permanecen en sus casas, atendiendo á sus oficios ó faenas del campo todo el tiempo de su empeño, que es de 8 años, con la obligación única de asistir en ciertos días de fiesta á los ejercicios de su arma y de la infantería, hasta que la patria los llame en su defensa.

**MARINA.**—Las Canarias están divididas en dos provincias militares marítimas, dependientes del Departamento de Cádiz. Una se titula de *Canarias*, que es de 1.ª clase, y otra de *Gran-Canaria*, de 3.ª.

La 2.ª Comandancia de 1.ª clase de Santa-Cruz de Tenerife la desempeñan Capitanes de Fragata; la de Gran-Canaria, de 3.ª clase, Tenientes de Navío; la Ayudantía de 1.ª clase de Canarias, Tenientes ó Capitanes de Navío; el distrito de 2.ª clase de Orotava, oficiales subalternos y graduados. La de Santa-Cruz de la Palma lo ha estado por un Ayudante, Teniente retirado; la de Gáldar, por otro Ayudante, Alférez de Fragata, graduado, y la de Lanzarote, por un Alférez de Navío, también graduado.

**NOTA.**—Segun está prevenido, los buques mercantes de las provincias marítimas deben largar en el tope mayor, al mismo tiempo que arbolean en el pico el pabellón nacional, las contraseñas siguientes, á fin de que se distingan unos de otros en la mar y á la vista de los puertos: los de la provincia de Canarias la usarán azul con aspa blanca, la cual tendrá de ancho la quinta parte de la bandera. Los de la de Gran-Canaria se distinguirán por otra contraseña azul y amarilla, por mitad diagonal; el triángulo amarillo quedará junto á la vaina.

**CONTRIBUCIONES.**—La Comisión provincial para cubrir el déficit de su presupuesto para el año de 1872 á 1873 repartió la suma de 300.000 pesetas (80.000 pesos corrientes), en la forma siguiente:

Tenerife. . . . .	125.663' 41	Fuerteventura. . . . .	9.504' 97
Gran-Canaria. . . . .	109.764' 40	La Gomera. . . . .	8.063' 61
La Palma. . . . .	24.166' 51	El Hierro. . . . .	3.678' 51
Lanzarote. . . . .	19.158' 89		

Segun el Boletín oficial de la provincia, de 24 de Junio de 1872, el repartimiento de la contribucion territorial de inmuebles para 1872-73, formado por la Administración Económica y aprobado por la Diputación, asciende á 1.742.851 pesetas, 16 céntimos (464.760 pesos 4' 64 rvn.), distribuidos en esta forma:

Tenerife. . . . .	719.317' 12	Fuerteventura. . . . .	56.919' 44
Gran-Canaria. . . . .	637.469' 30	La Gomera. . . . .	50.040' 04
La Palma. . . . .	141.083' 82	El Hierro. . . . .	22.992' 48
Lanzarote. . . . .	115.028' 96		(*)

## GASTOS É INGRESOS.

### PRESUPUESTO DE GASTOS.

#### GASTOS OBLIGATORIOS.

#### Administración provincial.

	Pesetas.
Gratificación de los cinco Sres. Diputados de la Comisión permanente. . . . .	15.000
Personal de la Secretaría de la Excmá. Diputación provincial. . . . .	21.900
Id. de la Contaduría de fondos provinciales. . . . .	5.875
Id. de la Depositaria de los fondos provinciales. . . . .	2.750
Material de la Secretaría de la Excmá. Diputación. . . . .	1.625
Id. de la Contaduría de los fondos del presupuesto. . . . .	750
Material de la Depositaria de los fondos provinciales. . . . .	375
	<hr/>
	48.275

(\*) Por subsidio asciende á 238.017' 12 pesetas. En dicho repartimiento figuran en cada isla, con mayor cantidad, las poblaciones siguientes: Las Palmas, 26.225' 37 pesetas; Santa-Cruz de Tenerife, 22.720' 33; Santa-Cruz de la Palma, 5.083' 03; Valverde, 3.678' 51; Teguiise, 3.292' 59; Vallehermoso, 2.925' 53; Antigua, 2.230' 53.

	48.275
Sueldo del Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y además 150 pesetas para material de la misma. . . . .	1.150
Personal de seis Guardas mayores de a caballo, á razon de 1000 pesetas cada uno. . . . .	6.000
	<hr/>
Servicios generales.	55.425
Para gastos de quintas. . . . .	1.000
Gastos de impresion y publicacion del Boletin oficial. . . . .	6.000
	<hr/>
	7.000
Instruccion pública.	
Personal y material de la Junta de Instruccion pública. . . . .	1.125
Id. id. del Instituto de segunda enseñanza de La Laguna. . . . .	38.873' 50
Id. id. del Colegio de internos de id. . . . .	25.440
Id. id. de la Escuela libre de Derecho de id. . . . .	22.650
Id. id. de la Escuela de Náutica de Sta. Cruz de Tenerife . . . . .	8.375
Id. id. de la Escuela de Comercio de Las Palmas. . . . .	28.000
Id. id. de la Escuela Normal Superior de Maestros de La Laguna. . . . .	9.900' 70
Id. id. de la Escuela Normal municipal de Maestros de Las Palmas. . . . .	5.832' 30
Sueldo del Inspector de primera enseñanza y gastos de las visitas de escuelas. . . . .	3.000
Personal y material de la Academia de Bellas Artes que existió en Santa-Cruz de Tenerife. . . . .	10.942' 50
Por gastos que ocasiona la Biblioteca provincial. . . . .	3.000
	<hr/>
	157.229
Beneficencia.	
Por las estancias que causan los dementes en los Hospitales de Cádiz y Zaragoza. . . . .	3.816' 07
Personal y material del «Hospital de Desamparados» de Santa-Cruz de Tenerife. . . . .	43.150' 13
Id. id. del «Hospital de Dolores» de La Laguna. . . . .	13.895
Id. id. del «Hospital de La Trinidad» de Orotava. . . . .	9.600
Id. id. del «Hospital de Elefanciacos» de Las Palmas. . . . .	31.276' 25
Id. id. del «Hospital de San Martín» de id. . . . .	19.254' 02
Id. id. de la «Casa de Misericordia» de Sta. Cruz de T. . . . .	12.930' 30
	<hr/>
	134.011' 77



	134.011' 77
Personal y material de la «Casa de Maternidad de Ex- pósitos» de Santa-Cruz de Tenerife. . . . .	36.295' 13
Id. id. de la «Cuna de Expósitos de Santa-Ana» de Gran- Canaria. . . . .	16.040' 96
Id. id. de la «Casa de Huérfanos y Desamparados» de Santa-Cruz de Tenerife. . . . .	15.680' 25
Id. id. del «Hospicio de los Ángeles» de Las Palmas. . . . .	26.988' 75
Por la parte con que deberá contribuir la provincia para la reparacion de la cárcel de la Audiencia del distrito. . . . .	500
Para cubrir los gastos de imprevistos. . . . .	2.500
	<hr/>
	232.016' 86

Gastos voluntarios.

Haberes de los dos Directores de caminos vecinales. . . . .	5.500
---	-------

**PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

INGRESOS ORDINARIOS.

	Pesetas.
	<hr/>
Por repartimiento general entre los de la provincia, au- torizándose á la Comision permanente para que lo verificase con arreglo á lo dispuesto en el art. 81 de la Ley provisional vigente. . . . .	300.000
Por ingresos propios de los establecimientos provincia- les de Instruccion pública. . . . .	79.593' 53
Por id id. de los establecimientos de Beneficencia. . . . .	54.214' 91
Por montes. . . . .	6.000
	<hr/>
	439.808' 44

RESÚMEN.

Gastos.

Administracion provincial. . . . .	55.425
Servicios generales. . . . .	7.000
Instruccion pública. . . . .	157.229
Beneficencia. . . . .	232.016' 86
Gastos voluntarios. . . . .	5.500
	<hr/>
Total de gastos. . . . .	457.170' 86
Id. de ingresos. . . . .	439.808' 44

Déficit por cubrir. . . . . 17.362' 42

NOTA.—Hemos tomado los presentes datos de los que (más extensamente) se sirvió re-  
mitirnos el Sr. D. Carlos Pizarroso, Secretario de la Excma. Diputacion provincial.

## TABLA

de la duración de los días del año, arreglada á la latitud boreal de 28.º en horas y minutos, que puede servir, con una pequeña diferencia, para todo el archipiélago canario.

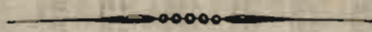
D. <sup>o</sup>	ENE. <sup>o</sup>	FEB. <sup>o</sup>	MAR. <sup>o</sup>	ABR. <sup>o</sup>	MAY. <sup>o</sup>	JUN. <sup>o</sup>	JUL. <sup>o</sup>	AGT. <sup>o</sup>	SET. <sup>o</sup>	OCT. <sup>o</sup>	NOV. <sup>o</sup>	DIC. <sup>o</sup>
1	10 10	10 46	11 26	12 18	13 6	13 40	13 44	15 20	12 54	11 48	11 0	10 20
2	16	46	30	22	6	40	44	20	54	42	10 54	20
3	16	46	30	22	10	40	44	20	54	42	54	20
4	16	46	34	26	10	40	44	14	50	42	54	20
5	16	46	34	26	10	44	44	14	50	58	56	20
6	16	46	34	26	10	44	44	14	50	58	50	20
7	20	54	38	30	14	44	44	10	56	58	50	16
8	26	54	38	30	14	44	44	10	56	54	46	16
9	20	54	38	34	14	44	40	10	52	54	46	16
10	20	11 00	42	34	20	44	40	10	52	50	46	16
11	20	00	42	34	20	44	40	6	52	50	56	16
12	20	00	48	38	20	44	40	6	58	50	46	16
13	20	4	48	38	20	44	40	6	58	56	40	16
14	26	4	48	38	24	44	40	15 0	52	56	40	16
15	26	4	52	44	24	44	40	0	52	56	40	16
16	26	8	52	44	24	44	34	0	52	52	56	16
17	26	8	56	44	24	44	34	12 56	8	52	56	16
18	26	8	56	48	30	44	34	56	8	56	56	16
19	30	12	56	48	30	44	34	56	8	56	56	16
20	30	12 12	00	48	30	44	34	56	4	56	50	16
21	30	12 00	52	30	44	44	34	52	4	52	50	16
22	30	16	2	52	30	44	30	52	12 0	52	50	16
23	36	16	4	52	34	44	30	52	11 58	52	50	16
24	36	16	4	56	34	44	30	48	56	8	26	16
25	36	22	8	56	34	44	30	48	56	8	26	16
26	36	22	8	56	34	44	24	44	56	8	26	16
27	40	26	12 13	00	34	44	24	44	52	4	26	16
28	40	26	12	00	34	44	24	44	52	4	26	16
29	40	26	12	00	40	44	24	58	52	4	26	16
30	40		18	6	40	44	24	56	48 11	0	20	16
31	46		18		40	44	20	58		0		16

NOTA.—Sirve además esta tabla para determinar la hora del orto y del ocaso del Sol. Se averigua la hora del ocaso, tomando la mitad del número que representa la duración del día; p. e.: el 18 de Agosto dura 12 h. 56 m.: la mitad 6 h. 28 m. es la hora del ocaso. Conocida esta, para saber la del orto, se resta de 12, y resultará 5 h. 32 m., cuyo duplo 11 h. 4 m. es la duración de la noche correspondiente al mismo día. Debe advertirse que la hora del orto y del ocaso del Sol, á que se refiere esta tabla, es cuando el limbo inferior del astro se halla elevado sobre el horizonte de la mar un

semidiámetro, más la *depression de horizonte* correspondiente a la posición del observador.

El semidiámetro del Sol varia entre 15' 46" y 16' 18".

Muchos creen que este astro se halla sobre el horizonte en el momento de verle salir, pero es un error, pues por efecto de la refracción aparece sobre aquel cuando realmente está debajo, lo que hace que sea el día unos 6 ó 7 minutos más largo desde que se ve salir el Sol hasta que se pone (por el horizonte de la mar).



Diferencia de meridiano entre varios Observatorios,  
con relacion al de S. Fernando.

		ECUADOR.	TIEMPO.
Greenwich	(al E.). . .	6° 12' 30"	0 h. 24 m. 50 s.
París	( " ). . .	8 32 15	0 34 09
Lisboa.	(al O.). . .	2 55 33	0 11 42
Muelle de Santa-Cruz de Tenerife.		10 03 00	0 40 12
Las Palmas. . . . .		9 13 37	0 36 54



## SEGUNDA PARTE.

# HISTORIA NATURAL.

### AVES.—ÓRDEN PRIMERO.—FAMILIA DE LAS RAPACES *diurnas*.

El gavilán, el milano, el halcón ó aguilucho, el cernícalo y el guirre ó pequeño buitre.—RAPACES *nocturnas*. La bruja común, la coruja ó mochuelo y la lechuza.

ÓRDEN SEGUNDO.—PÁJAROS.—**DENTIROSTROS**. La picaza silvestre ó alcairon, el tordo vulgar, la lavandera blanca, la de color de ceniza y la amarilla, el pica-higos, el ruiseñor (*motacilla luscinia*), la curruca (*motacilla orfea*), el reyezuelo, el barbaroja (*motacilla sylvia*), el collalba (*motacilla saxicola*), el papa-moscas, el mirlo común, el tordo músico, el zorzal y el mirlo solitario.—**FISIROSTROS**. El chotacabras, la golondrina de chimenea, la de ventana y el vencejo.—**CORNIROSTROS**. La alondra de los campos, la cogujada, el cuervo, el hortelano ó ave tonta, el emberiza común, el verderon loco, el canario, el jilguero ó pinto, el pinzón, el pardillo, el pico cruzado, el mostacho ó fraile, la carbonera ó paro azul y el estornino común.—**TENUIROSTROS**. La abubilla.—**SINDACTILOS**. El abejaruco de Candía y el Martín pescador de Francia.

ÓRDEN TERCERO.—**TREPADORES**. El pico (*picus minor*) y el cuclillo común.

ÓRDEN CUARTO.—**GALLINÁCEAS**. La paloma zorita, la torcaz, la tortola, la gallina, el faisán (*gallus phasianus*), el pavo, la perdiz (*perdix rufus*), la codorniz y la ganga unibanda.

ÓRDEN QUINTO.—**RIBEREÑAS Ó ZANCADAS**.—**PRESIROSTRAS**. La avutarda (*otis lubara*), el ave-íria, el pluvial dorado y el corredor de Europa ó caminero.—**CULTIROSTRAS**. La grulla común, la garza, la cigüeña y la espátula blanca.—**LONGIROSTRAS**. La bécada, el chorlito, la avoceta común y la becassina ó gallinuela ciega.—**MACRODACTILAS**. El flamenco, la polla de agua ó fúlica, la zarcaeta y el rascon.

ÓRDEN SEXTO.—**PALMÍPEDAS**.—**BUZOS**. El guillemote.—**GRAN-**

**DES VELERAS.** La paviota (*tarus cinereus*), la gaviota (*gavia larus*), la golondrina de mar (*sterna hirundo*) y la pardela, especie de petrelo (*procellaria puffinus*).—**TOTIPALMAS.** El cormorán o cuervo marino y el grajo (*pelecanus graculus*).—**LAMELIROSTRES.** El anade ó pato común, el ganso ordinario y el lavanco, especie de ánade silvestre.

**PECES.**—El alfonsino, el abadejo ó abriote, la aguja, la albacora (*scomber albacares*), la albacara, la araña, el arenque, algunas argentinas, el atun, la anjova, la anchoa ó longorón, la balena, cetáceo que suele aparecer en Abril, Mayo y Junio, quedándose estacionario al sur de Gran-Canaria y de la Gomera, la baqueta, el herrugato, el besugo, la boga, el bonito, de carne despreciable por nociva, el bosinegro, el bote ó tonina, la breca, el budion, el burro, el boca-negra, el budion de honduras, la caballa, el caboz, la cabrilla melera, la catalineta, la castañeta ó fula, el cazon ó galludo, la cerruda, el cachorro, el conejo, el congrio, pez voraz y cruel, la corvina, la catalufa, la chacaroua, el cherne, el chicharro, el chicho, la chopa, el denton, la doncella, el dorado, el escolar, la galana, el gallo, la gata, el goraz, la dorada ó gallo de S. Pedro, el gallito, la herrera, la jaqueta, el voraz janiquin, la jibia, el jurel, el leaguado, el lirio, la lisa ó lebrancho, la lija, zapa ó remudo, el lagarto de tierra ó araña, el longorón, la luna de mar, el lagarto real, la manta, el voraz marrajo ó tiburon, el martillo ó cornuda, con tres carreras de dientes, el mero, la morena, el morion, especie de lamprea, la mugarra, el machete, el macho-salema, el obispo, la palometa, el pámpano morisco, nombre que se dá impropia-mente al robalo, del género de las percas, el pez espada, el pagel, el pargo, el peto, el peje-ángel, armado de tres carreras de dientes corvos, el pez armado, con dos carreras de dientes inferiores y tres superiores, el peje-perro, el peje-rey, el peje-cofre, el peje tamboril, el peje-verde ó romerita, la picuda, el pez volador, el pampañitó, la pescada, la pescadilla, el pez pegador, el quelme, el rascacio colorado ó canterero, el romero, el raton, el ray de las orillas, el rubio ó embozado, el rubito, el rubio colorado, el rubio cható, la raya, el roncador, el rubio volador, el rascacio de fuera, la sarda, especie de tiburon, pez temible, por su insaciable voracidad, osadía y apetito á la carne humana, armado de seis formidables carreras de dientes en cada mandíbula, el salmón de altura, el salmónete, el sapo, el soldado, la saiffa, la salema, la sama dorada, y otras especies más, la sardina, el sargo blanco, el sargo broado, y otra

clase de sargo, la tembladora, el trompetero, el tazarte, la vieja, la vaca etc. etc.

También se encuentra el *hipo-campo*, diminuto pez del orden de los lofobranquios, y en las aguas dulces y cenagosas, abundantes anguilas.

Hasta poco después de la conquista del país existía y se daba caza al lobo marino, especie de foca, el cual ha desaparecido del Archipiélago, o al menos no se le vé. (\*).

**MOLUSCOS** —Además de los pulpos hay calamares y algunas jibias, cuyos huesos aparecen con frecuencia en las playas. Entre los *GASTERÓPODOS* se cuenta la babosa (*cryptella canariensis*), que se desprende de la concha á medida que va creciendo. Hay variedad de caracoles de concha redondeada y cónica, como el catacol común ó de las viñas (*helix pomatia*), conocido por el nombre de chuchango. Los moluscos de concha univalva son: las lapas, orejas marinas, arranca-bocados, naútilos, de la clase de las papiiráceas, burgaos, buetos ú orejas de Midas, tornillos, husos, trompas, porcelanas, múrices de figura de manzana ó pera, etc.—Los bivalvos son: los peines ó conchas de peregrino, los almejillones, dos especies de almeja, ambas hermafroditas, petoneles, pinas marinas, corazones, etc.—Entre los multivalvos se cuentan las clacas ó bellotas marinas y los preches ó pies de cabra. La gente vulgar dá equivocadamente el nombre de almeja á la oreja de mar. De los moluscos se han determinado 69 especies.

**ARTICULADOS.**—Entre los *COLEÓPTEROS* se halla el perjudicial gorgojo, algunas clases de escarabajos, que pasan primero por el estado de larvas, y el nasicornue. Entre los *ORTÓPTEROS* abunda la asquerosa cucaracha, de la cual hay dos especies; el grillo, el grillo talpa, el cigarrón ó langosta, que se ha hecho estacionaria en la isla del Hierro, causando grave daño á los vegetales, los sortículas ó corta-capotes y las astromas ó serventicas.—Entre los *NEUROPTEROS* se halla la libélula, caballito del diablo ó señorita.—De los *HIMENÓPTEROS* se conoce la útil abeja, así como la avispa.—De los *LEPIDÓPTEROS* abundan vistosísimas mariposas, entre ellas la del gusano de seda y las nocturnas ó falenas. No falta la polilla, cu-

(\*) En tiempos pasados solía aparecer en las riberas de estas islas el ambar gris, cálculo biliar del cachalote *phiseter macrocephalus*, llamado el tigre del Océano por sus feroces instintos. Llegó á recogerse en tal abundancia esta droga que por ella se pagaba diezmo.

yas larvas atacan á las pieles, maderas, tejidos y papeles, ni el pescadillo o forbicindo. Entre los **HEMÍPTEROS** se cria la incómoda chinche y varias especies de cochinilla, siendo muy notable la del nopal, que proporciona la grana.—De los **DÍPTEROS** no falta tampoco el odioso mosquito, que se propaga en las aguas corrompidas y en las letrinas, varias clases de moscas, entre ellas el tábano de caballo. También se cria un moscardon, que equivocadamente se le llama tábano, el cual persigue al ganado vacuno.—De los **CHUPADORES** se encuentra la pulga comun.—Del orden de los **PARÁSITOS** no faltan algunos seres asquerosos. Entre los **MIRIÁPODOS** debe hacerse mención de dos especies de escolopendra, la *válida*, de 81 milímetros de largo, y la *augusta*, de color verde; son de veloz carrera y particularmente una, contiene en una glándula cierto líquido acre y venenoso.

**ARACNIDOS.**—Pertenece á esta clase una variedad de arañas, como la doméstica, la de los jardines y de los agujeros, entre ellas la negra, especie de tarántula ponzoñosa. Las telas de estos insectos son vulnerarias á causa del álcali volátil que contienen. También hay varias especies de garrapatas.

**CRUSTACEOS.**—Entre estos se halla la langosta de mar (*locusta marina*), de color parduzco y carne sabrosa, aunque indigesta; se le suele llamar santorra y está armada de pinzas didáctilas temibles. Hay varias especies de cangrejos. La araña de mar es la *leptopodia lanceolata*.

**ANNÉLIDOS.**—Se conocen dos especies de sanguijuelas: la *nephele vulgaris*, de cuerpo muy deprimido, y la aceitunada ó *sanguisuga medicinalis*, que solo se usa en la Medicina á falta de las que vienen de otros países, porque pegan con dificultad. También hay lombrices de mar y de tierra.

**ZOOFITOS.**—Abundan los erizos, variedad de asterias, pólipos desnudos y cubiertos, fisalias, algunas medusas y aguas malas, así como ciertas esponjas que arrojan las olas á las riberas. Hay 42 especies de *equino lermos* y de *pólipos*. Equivocadamente se ha confundido con el coral una produccion marina en forma de arbolito que se cria cerca de las riberas, y viene á ser una especie de madrepora, que, como los corales, son obra de pólipos ó gusanillos marinos (\*).

(\*) El coral se pesca en muchos puntos del Mediterráneo y del Mar Rojo, á la profundidad de 100 á 200 metros. En Canarias existe la coralina, produccion de ra-

**REPTILES.**—Estos son tan escasos que se reducen á algunas tortugas marinas, que pueden vivir algun tiempo en agua dulce, y cuatro individuos del orden de los saurios, á saber: el perinquen ó lagarto turco, blanco y pardo oscuro (*gecko platydactylus*), que clamorea por intervalos, lagartijas de varios colores (*scincus ocellatus*) y el lagarto verde y pardo dorado (*lacerta galloti*), peculiar del país, y muy colérico, del cual se encuentra una clase corpulenta y temible en uno de los Roques de Salmora, hácia la parte norte de la isla del Hierro. Del orden de los batracios se hallan dos especies de rana: la *hyla arborea* y la *rana esculenta*.

**MAMIFEROS** —De los PAQUIDERMOS SOLIPEDOS se encuentran el caballo, el burro ó asno, que abunda y es tan útil como de buenas condiciones, de cuyo cruzamiento con el caballo, ó vice versa, resultan elegantes mulos. De los PAQUIDERMOS ORDINARIOS solo se cuenta el cerdo ó cochino, del cual hay variedades.—De los RUMIANTES TUBICÓRNEOS se hallan: el toro, que en el estado de buey adquiere bastante corpulencia; la vaca y la cabra, de cuya leche se hace mucho y exquisito queso; el carnero y la oveja, que rinden lana en abundancia, alguna de superior calidad.—De los RUMIANTES INERMES existe el dromedario, llamado equivocadamente camello en el país, pues solo tiene una lupia ó giba. Introducido al tiempo de la Conquista, ha encontrado un suelo, particularmente en Fuerteventura, con todas las circunstancias favorables para su conservación y multiplicación (\*).—De los CARNÍFEROS QUIRÓCTEROS se conocen dos clases de murciélago, el *vespertilio barbastrellus* y el *pipistrellus*.—De los CARNÍFEROS DIGITIGRADOS del grupo de las mariposas, se cria el huron, para la cacería del conejo.—De los mismos digitigrados, del grupo de los perros, hay variedad de estos animales.—De los CARNÍFEROS DIGITIGRADOS, del grupo de los gatos, tan solo el gato común, el cual cuando se retira á las cavernas solitarias adquiere hábitos salvajes que le distinguen del doméstico,

---

mificaciones capilares, útil en la Terapéutica por sus propiedades vermífugas.

Las perlas se pescan en la costa occidental de la isla de Ceylan (al S de la península del Indostan), en el Golfo Pérsico y en el de Méjico. Las ostras comunes de Canarias, las almejas y muchos bivalvos sin nácar, no dan sino granos calcáreos que carecen de brillo.

---

(\*) Este animal se suele llevar á las Américas, donde vive poco. En Marzo de 1867 se condujeron unos 70 de la isla de Fuerteventura á la de Santo Domingo.



y mayor corpulencia, ligereza y vigor.—De los ROEDORES CON GLAVICULA hay muchas ratas y ratones que destruyen cuanto se les presenta, siendo tal la voracidad de aquellas, que, cuando se hallan hostigadas por el hambre, les inclina á matarse unas á otras. Bajo el nombre de rata se conoce el musgaño ó rata del campo (*mus decumanus*), tan comun en los puertos de mar.—De los ROENONES sin aquel hueso se halla el conejo, cuya pelo se utiliza en las fábricas de sombreros.

De estos mamíferos se encontraron en el país en los tiempos de la Conquista, la cabra, el cerdo, el carnero y ciertos perros que los exploradores africanos conocieron en Gran-Canaria.

**MINERALES.**—Entre los varios minerales que se conocen en las Canarias, deben mencionarse los siguientes: azufre de algunos colores, virgen, cristalizado y trasparente, muy abundante en el Teide, á cuya sustancia deba quizás su nombre este volcán; se halla tambien el mármol y el alabastro, aunque no en abundancia. En Fuerteventura hay jaspe blanco; de color de leche en la Gomera, y negro y de algunos otros colores en Tenerife y Gran-Canaria, particularmente en las cercanías del pueblo de S. Nicolás de esta última isla. En algunas de sus grutas han aparecido trozos de alabastro blanco, color de cera, y en la de Tenerife varios de color de miel. En algunas islas se halla la especie de yeso, llamada alabastrina, y en varios parajes, particularmente en la de Fuerteventura, se extraen carbonatos calcáreos que calcinados producen la cal que se consume en toda la provincia. De otros se sacan losetas y piedras para filtros. En algunos peñascos de Tenerife se han descubierto vetas de sal gema (*miriato de sosa*), blanca y cristalizada, así como álcali natron. En la Gomera, segun el Sr. Viera, existe la caparrosa, una mina del hierro llamado especular y masas compactas del micáceo (*hierro oligisto*). En Tenerife, la Palma y Lanzarote ha llegado á encontrarse alumbre, depositada en masas de tierra arcillosa. En el Teide hay sal amoniaco y nitro ó salitre. En 1797 se halló en Tirajana de Gran-Canaria hierro virgen nativo (\*). En algunas islas, particularmente en Gran-Canaria, se han descubierto unos grupos de cristaliticos tumultuarios con todos los caracteres de una mina de estaño. En Candelaria de Tenerife, así como en la indicada isla de Gran-Canaria se ha encontrado

(\*) Metal tan raro de encontrarle porque al instante se oxida. Algunos creen que cae de la atmósfera, por la circunstancia de contener, además del hierro metéórico, níquel y algo de cobalto ó cromo.

antimonio, y en la Vega de Santa Brígida, de esta última, una especie de manganeso (gris) con brillo metálico. En Tenerife y en la Caldera de la isla de la Palma se ha recogido cristal de roca *cuarzo hialino*. En Fuerteventura, Guía de Gran-Canaria y en algunos otros puntos se ha encontrado también el ágata blanca oriental y occidental de varios colores. En el Teide abunda la piedra pómez y la obsidiana, habiéndose hallado así mismo arsénico y betunes; y por último, en el territorio que comprende los pueblos de Santa Brígida y San Mateo de Gran-Canaria se extrae una excelente clase de ocre amarillo azafrañado, del cual hay en la Gomera otra durísima.

**AGUAS TERMALES Y FRIAS.**—Las mas famosas que se encuentran en GRAN-CANARIA SON: las cloruradas sódicas de Azuaje, que algunos especifican como acidulo-carbónicas; brotan en tres puntos distintos, á corta distancia entre sí, cuya temperatura no excede de 30.º: se recomiendan particularmente en las dispepsias, afecciones hepáticas, en el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, de la clorosis y de las que proceden de un empobrecimiento de la sangre. Exteriormente se han prescrito, con feliz resultado, para las enfermedades de la piel y sobre todo en la elefantiasis. En esta isla hay además otras aguas minerales, como las que se hallan en las jurisdicciones de Telde y del Ingenio, de propiedades purgantes; las de Tejada, Guía y Agaete, que se suponen ser ferruginosas: las cloruradas sódicas del Pozo de Santa-Catalina, al extremo del barrio de los Arenales, en Las Palmas, ricas en principios mineralizadores, no tan gaseosas como las de Azuaje y recomendables para las afecciones del tubo digestivo, reumatismales, escrofulosas, etc. y las de las Goterillas en la misma jurisdicción, que se han creído abundantes en nitrato de potasa. Entre las aguas frias se cuentan las ferruginosas del Valle de S. Roque, en la jurisdicción de Telde, y las acidulo-gaseosas de Firgas y Teror.

En la isla de LA PALMA hay algunas que son ferruginosas y otras sulfurosas, todas importantes, como las seis de la Caldera de Tauriente, y particularmente las de la fuente denominada del Charco-Verde, en la jurisdicción de Los Llanos, por los saludables efectos que se cree han producido en algunas afecciones gastro-hepáticas y herpéticas: los principales elementos componentes de estas aguas son el sulfato de magnesia y el hidrógeno sulfurado.

En la isla del HIERRO se encuentran las aguas sulfurosas del

Pozo de Sabinosa, á orillas del mar, tan recomendables como purgantes y contra las enfermedades de la piel: contienen gran cantidad de ácido sulfhídrico y carbónico y de cloruro sódico.

En la isla de TENERIFE se hallan algunas muy medicinales, entre ellas las agrias de la Garganta de Ucanca, cerca de Vilaflor, 1880 metros sobre el nivel del Océano, así como las carbonatadas de Tajao, en la parte del N-E.

Y por último, en la isla de FUERTEVENTURA existe una corriente natural, á poco más de una legua al S-O. de Puerto-Cabras, denominada *Los Tartagos*; sus aguas son termales (\*), abundantes en cloruro sódico, sulfatos y bicarbonatos alcalinos y alcalino-térreos, más una cantidad algo apreciable de hierro al estado de carbonato ferroso. Se han notado en ellas virtudes medicinales que las hacen recomendables para las enfermedades de la piel, especialmente las herpéticas, siendo de utilidad para todas las que proceden del empobrecimiento de la sangre (\*\*).

**ARBOLES Y ARBUSTOS (\*\*\*)**.—El abrótno ó ajeno moriseo (*artemisia abrotanum*), de flores pequeñas amarillentas; el acebiño, especie de acebo (*ilex aquifolium maderensis*); el abedul blanco; el acebuche ú olivo-silvestre; el achote ó achiote; el alamillo (*sida populifolia*); el álamo blanco y el negro ó chopo; el albaricoquero; el algarrobo; la alhucema, espliego ó cantueso (*lavandula stoechas*), y otras especies como *spica, acutata* etc.: el algodónero; el almendro; el aroma (*acacia mimosa farnesiana*); el arrayan ó mirto; la asperilla, especie de manzano, de pequeño fruto; algunos avellanos; el averno (*betula alnus*); el alazor canario-africano ó cardo salvaje; el alcornoque, especie de encina que produce el corcho; el árbol del paraíso (*elaagnus loranthus argentea*, Mærch); el indígena halo (*loranthus canariensis*); el barbusano (*laurus barbusana*); el brezo (*erica ramentacea*), vegetal que contiene muchas partículas de hierro; el café; algunos ejemplares de la cañafistula; el cardon ó euforbio de Canarias; el carisco viático ó laurel de la India; el carrasque ó lágrimas de María; el castaño; algunos ejemplares del ce-

(\*) No nos ha sido posible averiguar aun la temperatura de estas aguas.

(\*\*) El ensayo de estas aguas acaba de practicarse por el Dr. en Ciencias y Farmacia, Sr. D. Alejo Luis y Yagüe, Director del Instituto de 2.ª enseñanza de Las Palmas de Gran-Canaria.

(\*\*\*) A fin de poder separar esta sección de la que trata de las plantas hemos prescindido de la clasificación científica.

dro; el cerezo; la cerraja arbórea ó alífe (*prænanthes canariensis*); el cidrero; el gallardo ciprés; el ciruelo, originario de Siria (*prunus domestica*), y las especies *endrimo* ó *hix* ó *hija*; el coderno ó marmolan (*laurus grandifolia canariensis*); tres especies de codeso ó adenocarpus; el *canariensis foliosus* y *viscosus*; el cornicabra (*apocynum canariense*); el arbusto corona de la reina (*athanasia pectinata niviariensis*); la correhuela de moutaña; la chirimoya ó anona; el tan celebrado drago, especie peculiar del país, cuya sangre ó jugo venian á buscar los Antiguos. En el valle de Orotava existió hasta el año de 1867 un ejemplar que tenia 16 metros de altura, y 13 de circunferencia el tronco. La existencia de este coloso data desde mucho ántes de la conquista de Tenerife, y se cree fuera una especie indígena y peculiar del país. El viajero Piazzini le atribuyó de 4 á 5 mil años de edad: un huracan le derribó; el durazno, que dá variedad de frutos; el duraznillo (*messerschmidia fruticosa*); algunos ejemplares de la encina de bellotas amargas; el escobon (*cytisis proliferus canariensis*); el enebro (*juniperus lycia*); la esparraguera fruticosa; el faro (*athanasia fruticosa palmensis*); el follado (*viburnum tinus*); el galan de noche, de grandes flores blancas por dentro y amarillas por fuera que se abren de noche y marchitan por la mañana; dos especies de garzoto (casia); el arbusto globularia, llamado impropriamente lentisco; el granado; el guayaibo; el guaidin (*convolvulus fruticosus floridus canariensis*); el guindo, que es una de las variedades del cerezo; el haya (*ilex ætivalis canariensis*); el hediondo (*bæsea yerba mora*); varias especies de higuera (*ficus carica*); la hoja blanca, del género de los verodes (*caecalia appendiculata*); algunas variedades del jazmin; el joriada (*buphthalmum sericeum*); las jaras (*cistus albidus*); el juagarzo (*cistus monspeliensis*); el laurel comun; el lauro-rosa ó adelfa (*nerium oleander*); planta venenosa; el lentisco, árbol que produce la almáciga; el arbusto leña buena (*ilex angustifolia*) del género acebo; la leña negra, arraclan ó aliso negro; el leñanoel, que es el aspalato en Materia médica; el limeró; el limon ó limonero; el madreño comun; la magnolia; el arbusto malpica, de la familia de los amarantos; dos especies de malvavisco (*althæa*): una de ellas se le dice hibisco; la especie de madreelva denominada (*tonicera caprifolium*); algunos ejemplares del mamey; el mango; el manzano, que dá diferentes frutos, uno de ellos agrio, con el cual se fabrica el licor llamado *sitra*; el arbusto mataprieta ó carmantina (*justicia hispifolia*); el membrillo ó membrillero, de astringente fruto; la mim-

brera (*salix viminalis*); la mocanera; el moral (*morus nigra*); la morera (*morus multicaulis*), tan útil por servir de alimento á los gusanos de seda; el papayo comun; el palo blanco; el árbol del paraiso ó loto blanco; el poleo del monte (*bystropogon origanifolius*); el naranjo; el olivo; el nogal comun; el nispero cultivado; varias especies de párras, entre las cuales sobresalía la celebrada malvasia, importada de la isla de Candia (\*); el palo dulce ó orozú; la gallarda palma ó palmera; el peral, que dá una prodigiosa variedad de frutos; la pasionaria (*passiflora carulea*); las perpetuas maritimas ó flor de mar (*statice cordata*), que es un arbustillo rastrero; el pimiento loco ó agnocasto de Tournefort; el siempre verde y robusto pino, especie peculiar del pais, digna de la atención de los botánicos; el plátano oriental, tan celebrado en la antigüedad por los poetas oradores y naturalistas: se encuentra así mismo la especie llamada de la Luisiana ó Virginia; el manzano rosal ó poma rosa (*eugenia jambos*); la retama blanca (*cytisis fragrans canariensis*), de flores blancas con matices rojos: tambien hay retamas amarillas de cumbre; la retama de España, arbusto interesante por el grato olor de sus flores amarillas; la retama de tinte (*genista tinctoria*), de cuya planta se saca una estopa con que se hace hilo en Pisa: llegó á exportarse en bastante cantidad con el nombre de orisol; algunos robles, que crecen en la cima de las cordilleras ó sea en la tercera zona; el romero; como diez variedades del rosal; la sabina; el saúco; el sauquillo ó yezgo; el salado ó corazoncillo (*sedum monogynum*); variedades de la salvia, una de ellas indígena y peculiar del pais y otra la oficial; el sanguino ó cornejo, cuya corteza ha sido propuesta como sucedánea de la quina, por ser demasiado astringente y febrífuga; el sauce; el arbusto sideritide ó crapodina; la tедера ó trébol oloroso; la tabaiba dulce (*euphorbia balsamifera*); la tabaiba morisca (*e. mauritanica*); la salvaje ó zancuda; algunos tamarindos; el tarahal ó tarajal (*tamarix*), del cual hay variedades; varias especies de viborera ó taginaste, que suelen llamar algunos palomina y sonaja; el tilo blanco; la yerba buena plumosa, que se conoce en algunas partes por el nombre de flor de perro; el zumaque de curtidores; el eucalipto globuloso, árbol de Nueva-Holanda, introducido hace pocos años; la rábila (*aloe perfoliata*); arbusto que produce el acibar caballuno, etc. etc.

(\*) Por lo mucho que crece este vegetal lo hemos incluido en el número de los arbustos. Hace mas de 20 años que ha sido atacado por los insectos (*oidium tukurgi*), los cuales se combaten por medio del azufre.

**PLANTAS.**—La achicoria, llamada también endivia, almirones y escarola; la adelfilla ó abrepuños; el adónis ú ojo de peruliz; la adormidera ó amapola, de la cual se conocen las especies roja, blanca y de maza; de las cápsulas de la segunda se extrae el opio en algunos países: del género *papaver* hay 8 clases; las adormideras dobles ó marimoñas; el ajillo ó yerba estoque; el ajo porro ó puerro; la ajonjera, yesquera ó condrilla; el ajonjolí ó alegría (*sesamum orientale*); la alavaza ó romaza; la fragante albahaca; la albarrana ó cebolla silvestre (*scila maritima*): su bulbo es uno de los venenos narcóico-acres; el alcaucil, especie de alcachofa silvestre; la alfalfa, trébol ó mielga; el alfajonero (*dolichos sinensis: dolichos ensiformis*); la algáfito ó pimpinela; la aromática algaritopa, ño-ta, melisa ó té de Canarias (*dracocephalum canariense*); el alelí amarillo; la alhulaga ó aliaga; la alnizclera, alfilerera ó pico de cigüeña, de cuya planta se conocen muchas especies (*geranium*), entre ellas los melindres, malva de olor y la malva rosa, las más de propiedad astringente; el alpiste; la alpodadera ó caléndula oficial, conocida también por el nombre de flor de la maravilla; la altabaca (*erigeron graveolens*); la alverjana (*vicia sativa*); la acuátíl anea ó espadaña; la anémona (*anemone coronaria*); el anís ó matalahuga (*pimpinella anisum*); algunos ejemplares de la planta del añil; el apio de los pantanos; el armuelle ó marisma; la artemisa común, la *capilifolia*, etc.; la arveja y los arvejones (*pisum sativum*); la asperilla ó asperugo, planta que goza de las propiedades de la borraja; la avena; dos especies de ajenjo que son la *artemisia absinthium*, cuyos tallos secos contienen mucha potasa, y el romano ó morisco, llamado *mol* en el Hierro; el azafran de la tierra ó rumí; el azaigo ó gamarza (*rubia tinctorium*; varias especies de la fragante azucena; el alazor-cardo-Cristo (*carthamus lanatus*); el alazor cerúleo; la aguleña vulgar; la acedera, trevina ó trevolina (*oxalis corniculata*), que produce, aunque en corta cantidad, una sal muy usada en Química co-

mo reactivo; la acedera de América (*rumex vesicarius*); la acedera menor (*rumex acetosella*), de la cual se extrae ácido oxálico ó *sacarina* (\*), y las especies *bucephalaphorus*, *obtusifolius* y *spinosa*; el balango (*avena fatua*); la balsamina ó nicaragua, llamada vulgarmente periquito; la balsamina momórdica, rastrera ó macho, de fruto venenoso; la barrilla ó yerba escarchada, de la cual se extrae una piedra salina de álcali mineral que se emplea en las fábricas de jabon, de cristales, de tintes, etc. y sobre todo en la Química y en la Farmacia: se introdujo en 1752; la batata ó patata dulce; el beleño, de propiedades narcóticas: las especies conocidas son el blanco, amarillo y negro; la belladona comun, de fruto parecido á una cereza negra: es la *atropa belladonna* de Linneo; la berbera; siete variedades del berro, entre ellas el *nasturtium* ú oficial; el bicácaro ó *canarina* de Lin., indigena del pais; dos especies de boca de dragon ó coronilla; la bolsa de pastor ó mostaza de Mitridates, de flores blancas; la borraja oficial; la planta gramínea bromo; la brujilla ó vara de oro; la brunela ó consuelda menor de Bauhin; las buenas noches y santas noches ó estramonio, uno de los venenos narcótico-acres: se conocen las especies *datura stramonium*, de magnífica flor con corola blanca, muy larga, de cinco pliegues, y la *datura metel*, de frutos globulosos; la buglosa ó ancusa oficial; dos clases de berza, una de ellas la *eruca* ó jaramago; la brionia ó nabo del diablo, y la negra ó *tamus communis*; variedades de la calabaza; la preciosa camelia ó rosa de China; la camellera ó cardo estrellado, cuya planta se ha recomendado como sucedánea de la quina; la campanilla ó marañuela, de purpúreas flores; la caña; algunos ejemplares de la cañade baston de Indias; la caña dulce ó de azúcar; la cañaheja ó férula; la capuchina ó pajarita de muerto (*tropaeolum majus*), de flores color anaranjado ó punzó; dos especies de cardillo, una de ellas

---

(\*) Un autor dice que tambien se encuentra la *acetosa*, que es la comua.

el *carthamus canescens*; variedades del cardo, entre ellas el santo ó silvestre (\*), el borriquero, el de flores purpúreas, el estrellado, de que se ha hecho mención, el de Maria, el cardo Cristo y salvaje; el carminero ó yerba carmin (*phytolacca decandra*); dos especies de escorpioide, una de ellas la carnerera, corneta ó yerba de alacran (*scorpiurus subvillosa*); el carizo; dos especies de cascabelillo ó silene; la cebada, que se cosecha en abundancia; la cebadilla (*hordeum murinum*); varias especies de cenizo ó quenopodio, entre ellas el pazote ó coliguera (*chenopodium ambrosioides* de Lin.); la centáurea menor (*gentiana centaurium*); el centeno; variedad de cerrajas; el cerrillo; la cicuta ordinaria, uno de los venenos narcótico-acres: hay además otra especie conocida por el nombre de perejil de tontos, que es tambien muy venenosa (*conium cynapium*); el cilantro; el cilantro salvaje; la planta llamada cinco en rama á potentilla; dos especies de cinoglosa, una de ellas la malacabada, ombliguera ó lengua de perro, denominada impropriamente escabiosa; variedad de claveles de vistosísimas flores; el clavelon ó clavellina de Indias, conocido por el nombre de damasquina; la coclearia; el cofe-cofe ó cosco, de cuya planta se obtiene tambien la piedra barrilla; el cohombro amargo, planta que produce un fruto cilíndrico que contiene un zumo muy amargo, llamado elaterio en la Farmacia, el cual pasa por un drástico hidragogo de los más enérgicos; varias especies de col; la colleja (*silene disticho*); la yerba conejera (*silene inflata*); la coloquintida, llamada impropriamente cohombro: cuando su fruto llega á la madurez tiene el volumen de una naranja y despide estrepitosamente las semillas. En años pasados se exportaba esta planta tan recomendable como drástico irritante de los más enérgicos, pero en el día se halla abandonada en la Medicina á causa de su cualidad de-

---

(\*) El cinisino es el principio activo de esta planta, producto notable que ocupará un buen lugar en Terapéutica.



letérea; la comelina común; el comino oficial; el comino rústico, que es una especie de *laserpitium*; la coniza ó romero marino; los conejos reales ó de la reina (*lathyrus odoratus sicula*); el cenizo ó anserina blanca; el culantrillo de pozo (*adiantum capillus veneris*); una especie de consuelda (*symphytum tuberosum*); los copetes ó flor de muerto; varias especies del género *convolvulus*, algunas de las cuales se llaman en el país marañuelas; como la molinera (*convolvulus althavoides*), la campanilla violada, la corregüela, la soldanela ó col marina, etc.; las criadillas de tierra ó trufas tuberosas, que sin raíces ni tallo se erian bajo el terreno; el galio ó cuaja-leche blanco, de hojas verticilneas; la cuchillera (*lathyrus aphaca*), del género guisante de olor; la planta lágrimas de Job ó cuentas de Mousen, de que se forman rosarios y brazaletes (*coix lachryma*); la especie de culantrillo denominada yerba tostonera (*adiantum reniforme*); el chibusque, especie de astrágalo (*phaca bœtica*); el chícharo (*lathyrus sativus*); la chinipita ó arveja de bosque; los chochos ó altramuces; dos especies de colza; la corneta ó carnerera, especie de escorpióide; el cilantro salvaje ó caucálide: del género *caucalis* se conocen las especies *arvensis*, *grandiflora* y *platicarpus*; el canónigo blanco ó gatuña (*ononix natrix*); la celidonia oficial ó golondrinera, de propiedad venenosa; la celidonia menor; la calaminta (*melissa calamintha*); la calaminta de montaña (*melissa ciliata*); el cacagüete ó maní; la chufa (*cyperus esculentus*); la dalia, de bellísimas flores, á cuya planta ha dado la Naturaleza todos sus dones ménos el olor; la dedalera, pata de gallo ó ajonjolí, de flores de amarillo azafran (*digitalis canariensis*); el jazmín salvaje ó D. Diego de noche; el eneldo ó yendro; la rosa canina de Linneo, especie de rosa salvaje, cuyos frutos se llaman escaramujos; la escoba (*staelina dubia*); la escorzonera, de amarillas flores; la espinosa ó fagonia; las espuelas de caballero, flor de amor ó consuelda real: también se conoce el delfinio de Ayax; la estraña ó aster de China; la estrella de

mar ó cuerno de ciervo, que es el *plantago coronopifolia* de Murray; una clase de eupaterio (*ageratum ciliatum*); tres especies del género *delphinium*, que son la *ajacis*, ya mencionada, *consolida* y *staphysagria*; seis especies de *erodium*, entre ellas el pico de grulla y el moscado; varias plantas de la familia de las *euforbiáceas*, como la lechetrezna (*euphorbia chamaesyce*), el mirasol ó despertador (*euphorbia helioscopia*), y el sinalo-todo (*euphorbia paralias*); el escordio; la flor de lis; la flor de muerto ó maravilla; la flor de Mayo, bugallon ó bien te quiero (*tussilago rubra*); la flor de viuda (*scabiosa maritima*); el fresal ó moriágon; la fumaria oficial ó hiel de tierra, de purpúreas flores; la flor de cera (*hoya carnososa*); dos especies de asfodelo ó gamona, de raíz fibrosa; el garbanzo y la exquisita garbanza; la gigantea (*acanthus molis*); la gilbarvera, especie de laurel de Alejandría; la giralda ó margarita dorada; el girasol (*helianthus annuus*); la girdana ó trigonella, especie de alholva; el górdolobo; dos especies de grama, la oficial y el *tritium repens* de Lin., que produce azúcar; dos especies de greña, una de ellas el *panicum dactylum*; la gualda ó reseda luteola ó de los tintoreros, cuya espiga sigue con exactitud el curso diario del sol; varias especies de geranio, como el *robertianum*, pico de cigüeña ó alfilerera; la helecha ó batatilla (*trichomanes canariense*); varias especies de helecho (*filix*), algunas de ellas indígenas y peculiares de estas islas (\*); el hieracio; la higuera infernal, tártago ó ricino; la higuera tuna, nopal ó tunera, que cria la cochinilla; entre otras varias especies del género *opuntia* se conoce también la *vulgaris* de Mill. ó higuera chumba; el hinojo común; el hipericon, granadillo, maljurada ó yerba de cruces, y la especie llamada coranzoncillo, que es el hipericon oficial; el hipocisto ó vaquita, de parasítica raíz; la hoja ancha ó yerba de huer-

(\*) El llamado helecho macho tiene excelentes propiedades vermífugas, entre estos es el *potipodium filix mas*.

to de las Indias (*tanacetum balsamita*); siete especies de hongo ó agárico, entre ellas el blanco ó comestible, el campestre, el fétido, con el sombrerillo convexo-deprimido, el viscoso y el amarillento, que es muy venenoso; varias especies de heliantemo, en las que se comprenden algunos arbustos; la herniaria velluda y la *fructícosa* de Gouan, yerba turca ó mil en grana; el jacinto silvestre o vara de Jesé, el juagarzo (*cistus monspeliensis*); la judía ó habichuela; la juncia; varias especies de junco; la mostaza campestre, llamada jaramagos (*sinapis arvensis*); la libiácea planta denominada leche de pájaro ú ornitógalo; la lechera ó nevadilla (*poligala monspeliaca*); la lengua de agua ó llanten (*alisma repens*); la lenteja (*ervum lens*); la lengua de oveja ú ovejera (*plantago lagopus*); el licopodio ó musgo; el lino (*linum gallicum*); el lino cultivado; el lino de hojas ténues; el lirio cárdeno, así como la variedad *alba* del de Florencia; la *lobelia minuta* de Lin.; además de las especies de llanten que se han mencionado, se conoce el *plantago lanceolata* ó menor; la madrona (*lathrea clandestina*); la magarza, que es el *pyrethrum frutescens* de Cavan. y el *chamaemelum canariense* de Morison; el maiz ó millo; el majapelo ó verónica anagálide; la malva de hoja redonda, planta perenne, y la silvestre, que es bisanual; la malva loca ó altea rosa; el malvavisco ó altea velluda; la manzanilla oficial ó romana, así como la especie *anthemis cotula*, de tallos más gruesos que la anterior, que contienen principios de sal amoniaco; la margarita mayor ú ojo de buey; el marrubio blanco ó vulgar; el marrubio manso ó escarchalagua (*marrubium supinum*); el mastranzo (*mentha rotundifolia*); la matricaria oficial, conocida en el país por el nombre de Santa María; la mejorana (*thymus serpyllum*); el melon; el miagro, de cuyas semillasse extrae el sésamo de los alemanes; la murgañera (*lithymalus lathiris*), que es la catapucia menor; la neuta néveda ó yerba gatera; la planta murages ó anagálide campestre; la mostaza blanca y la inclinada; la mercurial ú ortiguilla mansa; tres es-

pecies de *mesembrianthemum*, entre ellas la barrilla; la mello-  
rina (*fumaria parviflora*), planta cargada de potasa; la mar-  
garita mayor; el marrubio negro ó fétido; la melisa (*me-  
lissa ramosa*); la menta piperita ó yerba buena de sabor  
de pimienta; el muérdago, de que se extrae la liga para  
cazar pájaros; el marmojay (*beta procumbens*); el narciso jun-  
quillo, el de los poetas, de flor blanca y olorosa con una coro-  
na corta ribeteada de púrpura, la cual desaparece cuándo la  
flor es doble, y el de ramilletes ó amarillo; la neguilla ó pasio-  
naria silvestre, de azules flores; la *nigela damascæna* de Lin.,  
que es la flor ó pata de araña; la neleda ó *melissa nepeta*; la  
orchilla, del género *liquen*, indígena y espontánea (\*); el oré-  
gano comun; la oreja de abad; la miosótide, de elegantes flo-  
res; tres especies de ortiga, que son: la mayor ó dioica, la  
menor ó ardiente (*urtica urens*), de hojas chicas y dentadas y  
flores monoiqueas en racimos axilares, y el ortigon (*urtica  
morifolia*); la oreaneja ó alicaneja, cuya raiz tiñe de encarnado  
(*anchusa tinctoria*); la ortiga muerta (*lamium amplexicaule*) y  
la roja (*lamium purpureum*); variedades del *solanum tuberosum*,  
que es la patata, llamada en el pais *papa*; el pajito (*anthesis  
valentine*); el palomino ó viborera, planta nitrosa, conocida por  
el nombre de sonaja en Tenerife (*echium plantagineum*); el  
papagayo, especie de amaranto; la patilla, pata ó sesuvio de  
hojas de verdolaga; el pensamiento ó violeta tricolor; la peo-  
nia; dos especies de peregil de la mar; el periquito, maravi-  
lla de flores amarillas ó nicaragua de jardin (*impatiens balsa-  
mina*), cuyo fruto se abre con estrépito en su madurez al más  
leve contacto; las perpetuas ó siemprevivas amarillas, purpú-  
reas y encarnadas (*gnaphalium*): las hay de diferente género,  
como las amarillas, que son una especie de *helichrysum*; la  
persicaria, especie de polígono, planta astringente; varias espe-

(\*) Decía el Sr. Viera que de esta planta se puede recoger 500 quintales en Te-  
nerife, 400 en Gran-Canaria, 300 en Lanzarote, igual cantidad en Fuerteventura y  
800 en el Hierro. Produce un color encarnado muy usado en tintoreria.

cies de pimienta; la pita ó pitera (*agave americana*); el plátano ó bananero que no debe confundirse con el famoso plátano oriental; el platanillo (*curcuma longa*); el poleo (*mentha pulegium*); la palomilla (*fumaria capreolata*); la pervinca mayor y la menor ó yerba doncella; la pasionaria (*passiflora carulea*); el peregil, planta bisanual, que produce tres variedades; el gran peregil de Macedonia; el pelitre; tres especies de rábano: el rusticano, de mar y el cultivado; la raspilla ó amor de hortelano, especie de asperula; los reliuchones: esta planta es el erisimo oficial; el romero marino, especie de coniza; la ruda comun y la salvaje; el resedá silvestre, la especie de que se ha hecho mención, la olorosa y la amarilla; la rosquilla ó escorpióide; la sanguinaria mayor, que, como se ha dicho, es la correhueta; la salicaria de Borgoña (*lythrum græfieri*) y la comun, que es la lisimaquia roja; el sándalo ó torongil mulato (*mentha gentilis*); la sandía (*cucurbita citrullus*); el satirion herabra y algunas otras especies de orquíde; la sensitiva ó mimosa púdica, de purpúreas flores, notable á causa de los fenómenos que en ella se manifiestan al más leve contacto, ó al recibir cualquier conmocion; la setilla ó bromo de los ceutenos; el sombrerillo, colledan mayor ó yerba de golondrinas; la saponaria oficial, ó jabonera; la servilleta (*astidamia canariensis*); el saúco palmense; la sanguinaria menor; el tabaco; la tejedera ó comelina comun; varias especies de *teucrium*, entre ellas, la germandrina amarilla, el maro y el escordio; el tomillo comun; el tomillo silvestre ó serpol; el topele, planta que tiene cabezuelas amarillas rodeadas de un involucre anguloso; varias especies de trigo, como el cespitoso, barbudo, rojizo y cultivado, tan abundante, que se han llegado á cosechar más de 195.000 fanegas; el torongil cidrado (*melissa officinalis*); varias especies de tomate; el tulipan oloroso y el martagon; el trébol de olor y otras varias especies; el tusilago (*cineraria canariensis*); el tarabaste (*allium triquetum*), así como algunas otras especies del ajo, tales son: la cebolla, el ajo de Oriente, el ajo moly, el ajo comun, el

fragante y el puerro, ya mencionado; la serpentaria comun, de propiedad venenosa: tambien se conoce el aro manchado, de igual propiedad; el salado ó sosa blanca; la tidea (*tidæa picta*); la verbena oficial; la vinagrera (*rumex lunaria canariensis*); la verdolaga cultivada y la de mar; la uña de gato (*astragalus hamosus*); la yerba cana comun (*senecio vulgaris*); la yerba de cambre ó eserofularia peregrina, así como las especies canina y acuática; la yerba de la rabia ó draba marítima; la yerba palomera (*senecio appendiculatus*); la yerba del capitán, del mismo género *senecio*; la yerba de plato ó equisetó de invierno; la yerba Luisa (*aloesia*); la yerba de risco (*lavandula multifida*); la yerba de Santa María ó matricaria oficial; la yerba pajarrera (*alsme aviculare* de Tourn.); la yerba pastel ó glasto, que produce tres variedades (\*); la yerba pastelera, especie de yerba puntera; la yerba pedorrera (*gentiana maritima*); la yerba puntera ó vero de tejados (*sempervivum urticum*); la yerba ratonera ó parietaria oficial, así como la parietaria judaica: la primera contiene una cantidad notable de nitrato potásico, a lo que debe su acción diurética; el yezgo, especie de saúco, de flores blancas en forma de parasol (*sambucus ebulus*), planta de olor fétido, que puede reemplazar al saúco negro ó comun; la yuca; la yerba de gato ó estáquide campestre; la yerba crin ó iva almizelera; la yerba piojera (*delphinium staphysagria*); el yendro ó apio de los pantanos y el apio cultivado: sus hojas y raíces contienen manita; la yerba verruguera (*heliotropium europæum*); la planta sarmentosa que le dicen zarzaparrilla sin espinas (*tamus racinosa*); tambien se conoce el taminero comun; la zinia, de radiada flor; el zumillo, del género de los ñames, que es el aro de capucha; la zaragatona ó llanten perruno (*plantago cynops*), etc. etc.

---

(\*) Esta planta se cultivó, especialmente en la Isla del Hierro, durante el siglo XVII, de la cual se obtenia una pasta para el tinte azul, tan útil que llegó á reemplazar al índigo.

## APÉNDICE

A LA PÁGINA 7, PÁRRAFO 8.

*El rey D. Amadeo I renunció la corona de España el día 11 de Febrero de 1873, y en su vista el Congreso y el Senado, asumiendo todos los poderes de la Nación, por la gravedad de las circunstancias, proclamaron la República, llamando Córtes constituyentes á organizar esta forma de gobierno. Un Poder ejecutivo nombrado por aquella Asamblea es el que actualmente rige la Nación.*

Durante estos acontecimientos, de los Representantes por Canarias, solo se encontraban en Madrid los Sres. Coronel D. Antonio de Quintana y Llerena, Marqués de la Florida D. Luis Benitez de Lugo y D. Emilio Nieto, los cuales tomaron parte en la resolucion de tan grave crisis.



# ERRATAS

QUE SE HAN PODIDO NOTAR EN ESTA OBRA.

PAG.	LÍNEA	DICE:	LEÁSE:
		(En el prefacio, línea 6)	
		y Lanzarote,	y Lanzarote;
4	11	óces	ocres
•	21	central	setentrional
5	8	cielo; mas, al mudarse	cielo; al mudarse
8	15	por una capa de baltto.	por una capa de aquella materia.
11	29	rija	hixa ó hija (*)
12	4 y 5	al Teide, en	al Teide, y en
13	12	calles, varios	calles, y varios
14	17	codersos	codesos (**) ( <i>Y donds quiera qua se vuelva à encontrar</i> ).
15	25	esquisitos	exquisitos
20	21	fanegadas	fanegas
22	8	eminencia á 454	eminencia, 454
24	6	que en ciertas épocas	que á veces
25	4	cuatro	seis
26	7 y 8		( <i>Entiéndanse grados del centigrado</i> ).
28	última	1 2/3	1 1/3
44	12	d	de
49	15	(*)	(**)
•	nota	Fr. Alberto	Fr. Alberto de Las Casas
60	32	(8 adarmes)	(2 adarmes)
79	14	cornirostros	conirostros
•	23	phasanius	phasianus
•	25	presirostras	presirostros
•	27	cultirostras	cultirostros
80	4	lamelirostres	lamelirostras

(\*) Es el *prunus lusitanus* ó laurel cerezo de Portugal.

(\*\*) Especie de *adenocarpus*.



## SUSCRITORES.

LAS PALMAS. D. Pablo Padilla, 30 ejemplares. Los demás que siguen se han suscrito unos con 2 y otros con uno. Excmo. Sr D. Melchor Manrique de Lara, D. Vicente Martínez, D. Pedro Manrique de Lara, D. Francisco de la Torre, D. Miguel Peñate, D. Juan Melian y Caballero, D. Sebastian Suarez y Naranjo, D. Severino Lorenzo Vazquez, D. Sebastian Suarez y Hernandez, D. Francisco J. Bello, D. Domingo Peñate, D. Tomás Cardoso, D. Felipe P. del Toro, D. José H. Hurtado, D. Francisco Bethencourt y Lezcano, D. Agustín Millares, D. Francisco Leon y Quevedo, D. Antonio Gonzalez y Ojeda, D. José Corbelo y Frias, D. Manuel y D. Miguel Sarmiento, D. Graciliano Mesa de Leon, Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, D. Vicente Martín, Dr. D. Manuel Gonzalez, D. Francisco Alvarado, D. Andrés Gonzalez, Excmo. Sr. D. Domingo J. Navarro, D. Alejandro Delgado, D. Juan Manrique de Lara y Ponte, Sr. D. Rafael de la Puente y Falcon, D. José Hernandez y Perez, D. Manuel Fernando Lopez, D. Domiciano Siliato, D. Agustín Bravo, D. Andrés Romero, D. Francisco Morales, D. Francisco Tomás Delgado y Morales, D. Manuel Ponce de Leon, D. Juan Padilla, D. Estanislao Doreste, Dr. D. José Torres Matos, D. Cristóbal Cabrera, D. Fernando Gonzalez, D. Juan de Leon y Castillo, D. Juan Bautista Melo, D. Pedro Perdomo, D. Eduardo Lopez de Hierro, Dr. D. Alejo Luis y Yagüe, el Instituto de 2.ª enseñanza de Las Palmas, D. Pablo Cabo, D. Vicente Marrero, D. Juan Gil, D. Francisco Martín D. Dámaso Medina, D. José M. Feo, D. Gregorio de Leon, D. Angel Suarez, D. Antonio Artiles, Pbro. D. Matias Padron, D. Ricardo Alvarez, D. Domingo Leon, D. Amaranio Martínez, D. Miguel Rodriguez, D. Nicolás B. Artiles, D. Antonio Domeuech, D. Juan Torres, D. Ismael Ara.—TELDE. D. Antonio D. Orlega, D. Antonio Socorro, D. Carlos E. Navarro, D. José Padron, D. Montiano N. Toron, D. Fernando Bojart, D. Francisco J. Navarro, D. José Pastrana, D. José Diaz Falcon.—AGUIMES. D. Francisco Romero.—FIRGAS. D. Francisco Alamo y Sosa.—GUIA. D. Rafael Almeida, D. Rafael Velazquez, D. Francisco Fonte, D. Pedro Bautista y Hernandez.—GAETE. D. Rafael Jimenez y Melian.—SANTA CRUZ DE TENERIFE. D. José M. Pulido, D. Carlos Pizarroso, D. Francisco de Aguilar, D. Remigio y D. Feliciano Martín.—LA LAGUNA. D. Juan Lorenzo Ferrer.—PUERTO CABRAS. D. Marcial de Vera, D. Carlos Guadalupe, D. José Merino Rodriguez.—GOMERA. D. Toribio Milá, D. Daniel Pulido, D. José Ferreira, D. José y D. Manuel Macías, D. Ramon Ayala.—HIERRO. D. Nicolás Armas, D. Simon Padilla, D. Gabriel Perez.—FAROS DE LA PROVINCIA. D. Ramon de Castro, D. Manuel Fernandez, D. Lorenzo Homar, D. Pedro Fernandez, D. Bernardo Lopez, D. Ramon Bugallo.—SANTA CRUZ DE LA PALMA. D. Francisco Morales Duque, D. Jacobo Sáseta.—CUBA. D. Nicolás Apolinario y Rodriguez, D. Joaquin Andrés de Dueñas, D. Antonio Agüero, D. Rafael S. Casado, D. Estéban de Sotolongo.





**OBRAS PUBLICADAS**  
POR EL MISMO AUTOR.

COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA, con arreglo á los mejores autores. — Precio, 2 pesetas.

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL Y NOCIONES DE GEOMETRÍA. — Precio, 1'50 peseta.

Precio de la presente, 3 pesetas.

A los pedidos que se hagan al autor, se acompañará una libranza del giro mutuo, en la cual debe incluirse el valor del sello para certificarlos, más 10 céntimos de peseta sobre el precio de cada uno de los ejemplares que se pidan; sin tal requisito no se remitirán ningunos.

En un pedido de 100 ejemplares se hace el 4 p<sup>o</sup> de rebaja, y el 6, en uno de 300 á 500.

La dirección será á Las Palmas.

---

*Ya á encuadernarse la presente obra ha observado el autor que en la página 23, línea 9, dice á villas; debe leerse 4 villas.*

Por un olvido involuntario se dejó de incluir los suscritores D. Miguel Ojeda y Chirino, D. Joaquín Escalero y D. Antero Quijada en Las Palmas, D. Rafael Ponce en Arucas, D. Juan Cabrera y García y D. Eduardo J. de la Cruz en Arrecife y D. Benjamín Miranda en el Puerto de la Cruz.